

ACEFALIA PARLAMENTARIA

Nadie tiene interés por que las cámaras se reúnan

La mejor propaganda política sería, sin embargo, la obra de cada partido

El retraso en la constitución y la convocatoria del congreso — lo que es ya una costumbre — dieron por resultado que se llegara al término del primer mes del período parlamentario sin que se adelantara un paso en la labor de la cámara, ni del Senado.

Costó un triunfo, en primer lugar, que se reuniera la cámara para elegir su mesa directiva. El bloque del centro sabotaba sistemáticamente y constantemente las sesiones, a fin de dar largas al asunto de la intervención en la provincia de Buenos Aires. Y hubo que formar un quórum sin los diputados de ese sector, lo que se consiguió fácilmente, apenas se lo propusieron los conservadores y los antipersonalistas.

Para poder fijar los días de sesión, fue necesario realizar otro esfuerzo; y apenas se logró, a la vez, dar entrada a diferentes proyectos. Con la semana próxima llegaremos a la primera quincena de junio, siendo todavía una incógnita la posibilidad de que se inicie en serio el período parlamentario, que, como se sabe, termina en septiembre.

Las próximas fiestas patrias, en julio, no serán menos ampliamente celebradas que las de mayo por los legisladores de tierra adentro, sobre todo.

Y ellas pondrán un nuevo paréntesis en la labor del congreso, aún dándole buenamente por iniciada con los simples preparativos conocidos.

Quiere decir que, de los cinco meses del período parlamentario, pueden ya considerarse perdidos casi la mitad de ellos.

¿A qué se debe esta incuria en el cumplimiento de sus deberes, por parte de quienes sólo aspiran a continuar "representando" y "sirviendo" al pueblo desde las bancas del congreso, y, si es posible el cambio desde los sillones ministeriales?

Es posible que el desgano con que muchos diputados antipersonalistas y conservadores reciben, sin darse por enterados, los ruidosos llamamientos a sesión, se deba a causas parecidas a las que antes alejaban del recinto de la cámara a los representantes irrogénicos.

Unas modestas elecciones, en cualquier provincia, pueden exigir el concurso de un par de legisladores nacionales, que pueden tomarse del Senado; pero son también una admirable ocasión para que el resto de los diputados de un sector y sus aines se tomen unas vacaciones siempre codiciadas, al calor de la familia, y entre los "elementos" amigos, que deben ser cuidados.

Se anuncia, sin embargo, que de aquí a pocos días se dará comienzo a una "intensa campaña política" antipersonalista, planeada con el concurso de los candidatos a presidente y vice.

¿Se ignora, acaso, que la mejor propaganda para un partido, es su labor, la capacidad para hacer, que demuestre en todos los terrenos, y principalmente donde nada puede excusar su ineptitud y pereza?

El parlamento tiene ya a su alcance materia prima sobrada para poner manos a una fecunda labor legislativa. Señalaremos, entre otros proyectos que deberían traducirse en leyes sin tardanza, el del censo y los de reforma de la constitución.

Y los legisladores más celosos en el cumplimiento de sus deberes tendrían que ser aquellos que pertenecen a los partidos que se creen con más aptitudes para asumir el gobierno de la república, o para mantenerse en él.

LA CONFERENCIA DE HOY

Sección 15a. (Villa Devoto) — Frente a la estación Devoto, a las 16 horas. Orador: diputado nacional Joaquín Coca. Tema: "Contra la plaga del juego".

SOCIEDAD LUZ

VISTA AL XIII SALON DE LA S. DE ACUARELISTAS, PASTELISTAS Y AGUA-UERTISTAS
Acompañados del secretario de esta institución, Jorge Larco, hoy domingo, a las 10, se realizará una visita a la exposición que tiene lugar en el local de la C. N. de Bellas Artes calle Arcena 527.

CONTRA LA JUSTICIA DE CLASE

TUVO LUGAR ANOCHE EN LA CASA DEL PUEBLO EL MITIN ORGANIZADO POR LA FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Como estaba anunciado, llevóse anoche a efecto, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, el mitin que había organizado la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital contra la justicia de clase, por la libertad de Mañasco.

A pesar del mal tiempo reinante, el acto atrajo bastante concurrencia, con lo cual quedó demostrado el disgusto que en la clase obrera ha producido la reciente sentencia de la suprema corte, que confirma el fallo conocido, por el cual se aplican a Mañasco veinticinco años de reclusión.

Comenzó el mismo con unas breves palabras del ciudadano Pietramica, quien cedió la tribuna al

DIPUTADO COCA
"La condena de Mañasco — dijo este — interesa a los socialistas y a los trabajadores bajo diversos aspectos. Nos interesa el caso del hombre, del trabajador, condenado a largos años de privación de su libertad, pero lo que más nos interesa es el hecho social, el caso jurídico, el alcance que para el desarrollo del movimiento obrero tienen estas condenas, en virtud de las cuales se mueve nuestro espíritu de solidaridad."

Hay que entrar al estudio de los antecedentes de este drama, para ver qué temple qué valor, es necesario poseer para bregar, como Mañasco lo hizo, en aquellas latitudes por los ideales proletarios, pues el Chaco es un territorio de nuestra república política y geográfica, pero la vida y los derechos allí son de otros pueblos, y hasta diría de otros pueblos de otros tiempos; tal es el estado de atraso en que allí se vive.

En aquellas selvas impera la barbarie capitalista en todo su vigor; allí no hay derechos ni libertades; allí el capitalismo no tiene freno, no tiene trabas, nada se opone a sus intereses ni a sus caprichos. Hay allí, puede decirse, infinidad de estados dentro del estado, hasta con sus policías particulares armadas, a las cuales está totalmente sometido el trabajador.

El peón, que es conchabado por un misero jornal, firma allí un contrato en virtud del cual debe luego sufrir largos años de esclavitud.

A tal ambiente de violencia, de explotación, llega un hombre, activo militante del movimiento obrero, como Mañasco, llega allí como un Cristo a un pueblo de feroces, o como un Quijote a un medio de hostiles al idealismo, y, claro está, se indigna al ver esa inicua explotación de que el hombre hace víctima al hombre, trata de despertar las conciencias obreras, les hace comprender su situación, procura organizarlos; es, en fin, un desoatado, un no conforme, un agitador profesional, como se dice en la jerga policial, que va allí a intentar que los trabajadores dejen de ser bestias de carga para dedicar algo de sus energías a la obra de su mejoramiento.

Y tal hombre, como es fácil presumir, desprecia en los capitalistas los odios más profundos, más feroces, que dan por resultado su persecución más encarnizada.

La prueba de que Mañasco allí no fue sino uno de estos hombres, está en el hecho de que apenas si se ha podido acusarse de instigador, de instigador de uno de esos tantos crímenes que en aquellas regiones se cometen y que a no ser que sus víctimas sean los ricos, quedan impunes, porque allí la vida no tiene ningún valor, siendo en realidad el peligro que contra ellas existe, unas policías que son frecuentemente las autoras de esos mismos crímenes.

Se produce un día el asesinato de un capitalista y se señala en seguida

a Mañasco como coautor del mismo, como instigador, y nace así el proceso de todos conocido, lleno de violencias legales de toda naturaleza, declaraciones arrancadas por la fuerza, todas esas prácticas, en fin, de las policías cuando quieren encontrar materia contra un hombre para mandarlo a presidio.

Tenemos nosotros los socialistas, del delito — dice luego — un concepto distinto del que tienen los capitalistas. Para ellos, matar a miles de hombres en una guerra de conquistas, matar a cientos los indios, los menudos en las rudas tareas, proporcionándoles alcohol, embruteciéndolos, eso no es delito, y para nosotros sí; pero en cambio, para ellos es delito el que un hombre piense y quiera la elevación de su clase; es delito que Mañasco haya querido despertar las conciencias de aquella pobre gente.

Nosotros lo damos por inocente, aún cuando en realidad fuera instigador, porque conocemos el régimen de esclavitud en que se vive en la organización capitalista allí existente, y eso es, precisamente, lo que hace que algún obrero arme su brazo a veces decidido a sacudir ese yugo.

Análisis Coca luego el verdadero significado del término instigador, dentro del cual no ha de hallarse Mañasco, ya que no puede llamarse instigador a quien habla o escribe expresando lo que siente o lo que piensa, derechos fundamentales del hombre y arma formidable de defensa y difusión de ideales, y termina su conferencia aplaudiendo por el auditorio que le seguiera atentamente, cediendo la tribuna al

CONCEJAL BRIUOLO
Comienza Briuolo manifestando que sin que ello signifique, en modo alguno, un introito de justificación a las

EN LA PICOTA

El delegado de Mussolini en la Conferencia internacional del trabajo oyó las verdades del barquero

Una vez más, se ha renovado en la Conferencia del trabajo de Ginebra, la discusión alrededor del diploma del señor Rossoni, delegado de Mussolini en dicha asamblea como representante de los trabajadores italianos organizados.

Por más que la oposición de los delegados obreros estaba de antemano descontada, es de notar que en las presentes circunstancias aquella adquirió contornos más violentos que en años anteriores, debido sin duda a la titulada Carta del trabajo, que es el último golpe de remache aplicado por el fascismo a la cadena que ata al pueblo de Italia al cepo.

Todas las tentativas ensayadas para erigir el debate resultaron vanas, y el señor Rossoni tuvo que escuchar, a pesar suyo, verdades de a puño para él y para el régimen del cual es abanderado y usufructuario.

Con argumentos incontrovertibles, los delegados obreros demostraron que la representación del enviado de Mussolini carece de los requisitos elementales para tener validez, puesto que los obreros italianos no pueden organizarse libremente, y lo que existe hoy sobre los escambros de sus instituciones de clase, es un aparato de coerción, un instrumento de esclavitud.

El delegado obrero baiga hizo resaltar especialmente que la designación del delegado fascista está en abierta contradicción con el artículo 359 del tratado de Versalles, según el cual los delegados obreros que integran la Conferencia internacional del trabajo, deben ser designados por sindicatos libres.

Contrariamente a la amenaza formulada con anticipación por el señor Mussolini, amenaza que el corresponsal Malgouff de "La Nación", se encargó de difundir "urbi et orbi", rodeándola de contornos trágicos, Rossoni no se re-

tió de la conferencia, ni siquiera intentó el gesto.

Por más que hace pocos días, el subsecretario de relaciones exteriores fascista, declaraba en un discurso político que "el gobierno fascista no está dispuesto a tolerar por más tiempo la falsa representación periódicamente en Ginebra contra el sindicalismo fascista, y que está preparado, por consiguiente, a cambiar la conducta que ha seguido hasta ahora en sus relaciones con la Oficina Internacional del Trabajo" ("La Nación", mayo 24), el representante del "duce" se quedó tan fresco en su asiento, después de ensayar inútilmente una explicación que sólo escucharon los representantes patronales y gubernamentales, pues la delegación obrera, en masa, se retiró de la sala como un solo hombre, cuando aquél subió a la tribuna.

La bofetada moral que acaba de recibir en pleno rostro el señor Rossoni, por cuenta de su patrón Mussolini, es de aquellas que no se olvidan.

Descalificado por los representantes obreros de los países más civilizados y cultos; el agente del "duce" sólo pudo contar con los votos de los delegados patronales y gubernamentales (no todos estos últimos, por fortuna), y sólo debido a ello formará parte de la asamblea como un intruso a quien se admite por lástima.

El fascismo sale de la asamblea de Ginebra moralmente aplastado por la exorcización de los trabajadores del mundo.

Por boca de éstos, ha hablado antes, en Ginebra, el proletariado de Italia, y las verdades que el dictador pretende acallar con el puñal y el garrote de sus sicarios, resonaron libremente en la Conferencia, protesta contra un régimen odioso y bárbaro, y augurio para no lejano resurrección.

deficiencias que pueda presentar su exposición, debe declarar — dice — que como ciudadano afiliado al Partido Socialista se ha sentido alegrado con la designación, como orador oficial, que la Junta de la Federación ha hecho recaer en su persona para hablar, en un acto como éste, tan importante, siendo, como es, la primera vez que lo hará en el local de la Casa del Pueblo, habiendo, como hay, en el Partido — agrega — tantos afiliados que con más títulos que él hubieran debido ocupar aquella tribuna.

Pero entiende que es en efecto plausible la resolución de la Junta no obstante, de considerar el acto de protesta contra la condena a Mañasco como un acto de la vida natural y normal, corriente, diaria del Partido Socialista, desde que el motivo que congrega en el local de la tribuna, anoche, de la Casa del Pueblo, a un grupo, a un grupo numeroso de trabajadores, está identificado con los propósitos, con la esencia misma de los propósitos del Partido Socialista, partido netamente de clase.

Para demostrar la verdad intrínseca de lo manifestado al respecto, y como medio evidente de prueba contra los que creen, erróneamente, que el Partido Socialista no es, en efecto un partido de clase, dijo Briuolo que se es socialista luchando por los ideales de justicia y redención de la clase trabajadora desde el campo gremial; que se es socialista combatiendo la usura y el intermediarismo desde la cooperativa; que se es socialista cuando se instalan bibliotecas populares para educar al pueblo; que se es socialista procurando desde los cuerpos colegiados afirmar las conquistas realizadas en los campos gremial y cooperativo y que se es por todo ello socialista cuando, en mira de un ideal de solidaridad y de justicia, se pretende arrancar de manos de la justicia de clase una vida útil para el movimiento obrero y para la sociedad, como es la de Mañasco, con el fin de reintegrarla al seno de sus actividades en bien de uno y de otra.

Explicó en seguida en qué consiste el delito imputado a Mañasco, quien, el síntoma, no fue sino el delegado de una central obrera ante un mundo de trabajadores que gimían bajo la explotación burguesa, un delegado como hay tantos, como lo somos todos — dijo — los que luchamos en el campo de las conquistas obreras, como portavoces de nuestros principios en la oficina, en el taller, en Buenos Aires como un Tucumán.

Con una diferencia, que Mañasco actuó en el Chaco, donde para el régimen capitalista imperante constituía un peligro que los capitalistas no le perdieron nunca, y ese peligro, convertido en delito, consistió en que — agregó — Mañasco, despertando las conciencias proletarias, quitaba de entre las garras de la explotación burguesa los materiales, en forma de carne humana, de fuerza de trabajo, que producen a aquellos la riqueza y el poder.

Por eso — terminó diciendo Briuolo — entiende que el ministerio fiscal ha estado corto al acusar como instigador a Mañasco, pues, si hubiera ahondado un poco más, si hubiera penetrado en el fondo de la cuestión, el instigador, el asesino acaso, es el mismo régimen capitalista, sin freno sin tasa, sin trabas, que allí, en el Chaco, impera.

Abandonó la tribuna el orador entre los aplausos de la concurrencia, con lo cual terminó el acto, no habiendo usado de la palabra el otro orador designado, Marcelino Buján, por fallecimiento en su familia, como lo informamos en nuestro número de ayer.

Violaciones a la ley de juegos

En Bahía Blanca los socialistas presentan denuncias concretas

Nuestro corresponsal en Bahía Blanca nos informa, por medio del despacho que publicamos más abajo, acerca de las denuncias presentadas por nuestros compañeros, puntualizando las infracciones de que es objeto, a pocos días de sancionada, la ley de juegos de la provincia.

He aquí el telegrama:

BAHIA BLANCA, 4 — A consecuencia de la actitud de los socialistas que denunciaron la violación de la ley de juegos por parte de los diarios oficialistas, el juez Ureta, que acordó a un periodista por la campaña contra el juego, ha pedido al intendente que haga suspender las jugadas en el Club social, donde se juega al treinta y cuarenta, y ferrocarril.

Los socialistas tratan de poner a prueba la ley. Jugóse en la sesión vespertina. Esta noche el intendente hizo suspender las jugadas por el momento. Las agencias han retirado los billetes de las vidrieras, pero la mayoría venden billetes de la lotería nacional en los mostradores. Los que nieleros sólo reciben jugadas de las personas de confianza.

Transcribimos a continuación el escrito presentado por el concejal socialista, Antonio F. Marcellino, al juez del crimen:

"Antonio F. Marcellino, constituyendo domicilio legal en la casa calle Dorrego 115, a V. S., como mejor proceda, digo:

Como la comprobación con los ejemplares del diario "El Censor", que acompaño, se ha cometido una infracción a los artículos 50. de la ley de juegos, recientemente sancionada por la H. Legislatura con fecha 29 de mayo pto., y promulgada por el P. E. el 30 del mismo mes, y art. 70. de la ley de juegos del 24 de octubre de 1916.

Ambas disposiciones legales penan a todos los que publiquen o presenten al público sorteos de loterías no autorizadas. No están excluidos los órganos de publicidad, como fácilmente se advierte de la lectura del inciso c) del artículo 70. de la mencionada ley del 24 de octubre de 1916.

En el caso presente es tanto más evidente la infracción, cuanto que es pública notoriamente la energética campaña contra el juego emprendida por las autoridades provinciales en estos últimos días.

En consecuencia y amparado por las disposiciones del código de procedimientos, que autorizan a todo ciudadano a formular las denuncias correspondientes, por los delitos de acción pública, que llegan a su conocimiento y que siendo por otra parte de pública notoriedad la laudable energía con que el señor juez ha sabido romper prejuicios sociales atacando legítimamente con actitudes que tanto le honran a los que infringen las prohibiciones de la ley de juegos, sin reparos para las personas quienes quiera que fueren, vengo a denunciar a los que resulten culpables de las publicaciones aludidas.

Por tanto pido a V. S. se sirva admitir la presente denuncia dándole el trámite que corresponde con la premura que señala el artículo 478 del código de procedimientos criminal.

Es justicia.

Otro sí digo: Habiendo sido cometida la presente infracción durante el turno de V. S. doctor Manuel Cañas, el 31 de mayo, corresponde radicarse en su juzgado".

INSPECCION DE LAS LEYES REGLAMENTARIAS DEL TRABAJO

El diputado Joaquín Coca presentará en la primera sesión que realice la cámara el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1º. Con objeto de asegurar la aplicación de las leyes reglamentarias del trabajo, de la higiene y seguridad de los obreros en los lugares donde realizan sus tareas, y demás derechos de que gozan los trabajadores por las leyes de la nación, institúyase una inspección oficial de acuerdo con esta ley.

Art. 2º. Dabran ejercer funciones de inspección: a) los inspectores del Departamento N. del Trabajo; b) las autoridades policiales; c) los inspectores municipales; d) los funcionarios del ministerio de obras públicas para la seguridad y los del Departamento N. de Higiene para la higiene en los lugares de trabajo.

Podrán ejercer funciones de inspección: a) los inspectores de las compañías de seguros a los efectos de la ley 3658, de accidentes de trabajo; b) los vocales de los directorios de las cajas de jubilaciones de obreros y empleados para los fines que persiguen las leyes que las crearon; c) los vocales de las comisiones de salarios de la ley 3056 de trabajo a domicilio para los fines de esa ley; d) los representantes de sindicatos obreros y asociaciones patronales.

Los funcionarios públicos que deban ejercer funciones de inspector, no percibirán por este ninguna retribución especial. Las personas que puedan ejercer en su país de origen.

No es el caso, entonces, de hablar de fomento de las corrientes inmigratorias, desde que, por tratarse de una actividad artificial, es sinónimo de engaño. Mucho más eficaz y conducente es cooperar a que el país salga de la rutina en que lo tiene hundido la clase gobernante, empujándolo en el camino de las reformas sociales que el Partido Socialista persigue, para que la nación pueda ser dentro de poco asiento de una población numerosa, sana y culta, y la democracia no sea un nombre vano.

CONCIERTO DE LA ASOCIACION WAGNERIANA EN LA CASA DEL PUEBLO

Aprovechando el ofrecimiento hecho por la Asociación Wagneriana, el Comité Ejecutivo inaugurará el ciclo de reuniones artísticas y culturales que tiene proyectado con un concierto a cargo del cuarteto de la expresada Asociación.

Este concierto se realizará el jueves 9 de junio, a las 21 horas, en el salón de actos públicos de la Casa del Pueblo, y se ajustará al siguiente programa:

1. Conferencia por el concejal Alejandro Cadrón. El movimiento popular en la música nacional rusa.
2. A. Borodine (1834-1887). II. Cuarteto a) allegro moderato, b) scherzo, c) notturno y d) Fine. Por el cuarteto de la Asociación Wagneriana, formado por los señores Carlos y David Paganini (Violines), Edgardo Gambuzzi (Viola) y Adolfo Merguro (Violoncelo).
3. A. P. Tschickowsky (1819-1893). Chanson triste. b) N. Rimsky-Korsakow (1844-1908). Canción de la ópera "Sadko" y c) César Cui (1835-1918). Oriental. Por Adolfo Merguro (Violoncelo) y Aldo Merguro (piano).
4. Anton Dvorak (1811-1901). Cuarteto a) Allegro ma non troppo, b) lento, c) molto vivace, y d) Fine (civica ma non troppo). Por el cuarteto de la Asociación Wagneriana.

Jira de inspección por Villa Soldati

El concejal Américo Ghioldi realizará hoy domingo, a las 14.30, una recorrida por las calles de Villa Soldati, a fin de apreciar de visu el abandono en que se encuentra ese barrio y tomar debida nota de las necesidades más urgentes que reclaman sus habitantes.

A las 16 horas nuestro compañero se detendrá en el cruce de las calles Francisco Rivera y José Martí, donde hará una conferencia sobre temas municipales.

Les deberán prestarse a ello al simple requerimiento de un inspector.

Art. 3º. Los inspectores serán responsables de cualquier divulgación que hicieran sobre los procedimientos industriales y comerciales que hubieran observado en el ejercicio de sus funciones".

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION

Los TITULOS DE RENTA emitidos por el GOBIERNO DE LA NACION garantizan la más PRODUCTIVA Y SEGURA colocación para el trabajador. Es la mejor caja de ahorros.

A los precios a que se pueden adquirir en la actualidad, rinden 6.35 o/o al año, LIBRE DE TODO IMPUESTO.

ADQUIERA TITULOS NACIONALES DE RENTA!

EL CREDITO PUBLICO NACIONAL—San Martín 216—le venderá a Vd. títulos y le abonará la renta, SIN GASTO ALGUNO PARA Vd.

Las calumnias del pasquín boicoteado

Contra la municipalidad socialista de Mar del Plata

"El Trabajo", de Mar del Plata, comenta en los siguientes términos una calumniosa publicación hecha hace unos días por el pasquín policial y boicoteado:

"PASQUINERIAS — El pasquín boicoteado, con la sangre en el ojo por la solidaridad socialista con el movimiento obrero consciente del país que lo ha desmenascarado, arrémetele contra nuestras autoridades municipales — El pasquín boicoteado por todo lo que tiene de más consciente el proletariado argentino, se ha puesto en la tarea de arremeter a la hoguera que han pretendido encender los profesionales frígidos del escándalo para quemar su ella a los hombres que administran el municipio de Mar del Plata...

Con la sangre en el ojo por la solidaridad que el Partido Socialista no ha disimulado con el movimiento obrero que lo ha boicoteado por inhumano y por tramposo, el pasquín ha resuelto sumarse al coro de los desechados que en estos momentos se han aliado a los que han hecho del escándalo y de la charlatanería de los irresponsables su caballo de batalla.

El pasquín ha descubierto una enorme defraudación de dineros públicos en Mar del Plata, y borbata, alrededor de él, una folletinesca narración, de la que son autores o principales personajes, un ingeniero-empresario, perseguido te-

nazmente por mandráncines y follones, y un abogado, dispuesto a agotar todos los textos de jurisprudencia para salvar a su defendido...

El pasquín llena, con todo ello, un buen espacio, que creemos sabrá cobrar a buen precio. No importa que el dinero con que le sea pagado tenga su origen en el hambre de mucha de esa gente que simula a ratos decir, defendiendo, el dinero no tiene olor, dijo cierta vez no sabemos qué alto personaje, y bien puede ahora decir, parodiándolo, el pasquín boicoteado, de un industrial que mereció y sigue mereciendo, el repudio del proletariado todo de Mar del Plata, para lograr su propósito de sacar al Partido Socialista, que lo puso más de una vez en descubierto.

Se pinta así, de cuerpo entero y tal cual es, el pasquín pornográfico, defensor de la Poey, de los tahures... y de la clase menesterosa! que para todo hay sitio en sus columnas...

El pueblo obrero inteligente y consciente, lo sabe y no se engaña. Boicoteado, el pasquín se revuelve herido y grita. Y sus gritos, lejos de llamar a la gente a la solidaridad, los aleja de su torno, con un sentimiento de repulsión y de asco.

¿Qué otro sentimiento puede provocar un traficante del vicio y de la inmoralidad?"

Registro agrícola-ganadero

El ministro de agricultura dió a conocer ayer un informe de la labor de la dirección del registro agrícola-ganadero durante el año 1926.

El número de contratos registrados de acuerdo con la ley 9644 alcanzó a 23,854 por un importe total de pesos 187,694,979.26 contra 16,531 contratos inscritos en 1925.

El mayor número de las inscripciones correspondió a la provincia de Córdoba que figura con 5,199 y \$ 27,218,598.76, siguiendo las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, la primera con 4,849 contratos y \$ 25,430,677 y la segunda con 3,255 por un valor de 21,964,226.73 pesos.

El mayor valor de los contratos de prenda sobre ganadería y sus productos corresponde a la capital federal con 24,590,005.85 \$, siguiéndole la gobernación de Santa Cruz por 15,615,203.77 pesos moneda nacional.

Los contratos sobre máquinas industriales, entre las que se cuenta las que se refieren a la elaboración de los productos, representan 22,038,582.04 pesos.

Oficina Internacional del Trabajo

(Sociedad de Naciones)

"INFORMACIONES SOCIALES", \$ 8.50 POR AÑO

Compra los libros de la Biblioteca de Vanguardia, que publica EDICIONES MORA, de Madrid.

Presente y futuro de la Unión General de Trabajadores, por F. Largo Caballero, 1.75; La organización internacional del trabajo, por Antonio Fabra Ribas, 2.50; Una vida heroica (Fábulo legendario), por Julián Zugazagoitia, 2.50; El sentido humanista del socialismo, por Fernando de los Ríos, 2.25; Pablo Iglesias (Requiem íntimo), por Juan A. Mella, 2; El divorcio vincular y el dogma católico, por Jaime Ferrer y Juan López, 1.75; Una vida anónima (Vida socialista), por Julián Zugazagoitia, 2.50; El momento de la muerte, por el doctor R. Novoa Santos, 2.50. GONZALEZ MASEDA, Del Comercio 1103.

TEATROS Y CONCIERTOS

Los estrenos

"RESURREZIONE", del maestro Franco Alfano sobre el libro de César Hanau —

El día 10, del mes en curso leímos en un diario vespertino un reportaje al compositor Franco Alfano, firmado M. Maffú y estaba firmado en Turín, el mes anterior. Al promediar la entrevista, "Maffú" se bifurcaba en una breve disquisición desautorizando a los críticos que, en 1904, cuando el estreno de "Resurrezione" en el "Vittorio Emanuele", de Turín, sostuvieron que primaba en ella "espíritu y acco puccinianos". Y el bueno de Maffú, luego de llamarlos superficiales, fatuos y serviles, aseguraba que hoy "sería risible volver a aquel juicio equivocado".

Después de semejante fúlpica, cualquiera se colocaba en tan desairado posición. Pero, el que esto escribe, tiene la sinceridad de sus errores y, sin presumir que su opinión sea definitiva en el pleito, no vacila en sumarse a quienes, en 1904, con "superficialidad, fatuidad y servilismo (sic) risibles" opinaron que Alfano surca la influencia avasalladora de Puccini.

El autor de "Bohème" y "Tosca" está presente — tal nos lo dicen sinceramente nuestros oídos y nuestra, no muy exquisita, sensibilidad musical — en las mejores páginas de "Resurrezione": en la frase de Katiuska a la ventana y en el dúo final del primer acto; en la romanza de la soprano y las apaciguadas notas de ambiente popular, del segundo; en el místico apasionamiento de Dimitri, en el tercero; en el "amo a Mimi!" — ¡perdón! Los equivocamos, — en el "amo a Katiuska" que canta Simonson y el desbordamiento orquestal, del cuarto acto.

En fin, para nuestro equivocado y superficial criterio, Puccini se hace presente en todas y en cada una de las páginas de Alfano, en la línea, puramente sentimental de sus personajes, en el precario y convencional colorido del ambiente, en la orquestación, y conste que esta última ha sido revisada y modernizada posteriormente por el autor, cuando se representó en Estados Unidos.

No se entienda, por lo dicho, que menospreciamos la ópera de Alfano. Lejos de eso, la consideramos como un meritosísimo esfuerzo en un músico que, por aquel entonces, contaba poco más de veinte años, contemporáneo del Puccini de los estruendosos triunfos, que con su inspiración avasallaba la península. Para substraerse a tamaña influencia era menester nada menos que genio. Desde su primera ópera "La tentazione di Edisuar" (que sólo conocemos fragmentariamente, ejecutada al piano) hasta "La leggenda di Sa Kuntala", y a través de varias magistrales obras "di camera". Alfano ha evolucionado hasta convertirse legítimamente en una de las más destacadas e inconfundibles personalidades de la música italiana actual, y con respecto a su última ópera, "Madonna Imperia", aún no estrenada, hemos oído más de un comentario entusiasta. Pero todo ese respeto no nos puede llevar a la "superficialidad, fatuidad y servilismo" de negar lo innegable, cual pretende nuestro lejano y desconocido colega M. Maffú.

El criterio musical y artístico del Alfano de "Resurrezione" es por demás primitivo y simplista.

Se limita a seguir la línea externa de los acontecimientos y el estado sentimental, momentáneo, de los personajes. Es decir: supedita al más intrascendente verismo ocasional la realidad interior y el vuelo lírico, y refleja, no psicología mística de los protagonistas, sino sus simples reacciones ante los acontecimientos. Tal vez en ello tenga su buena parte de culpa el libretista, César Hanau, para quien el sin-

teizar en cuatro breves actos la novela folletinesca ha significado tarea superior a sus fuerzas, limitándose a trazar otros tantos episodios calmantes de un drama de almas, sin intentar siquiera el análisis de éstas, lo único interesante en la obra de Tolstoy.

Alfano ha dado importancia a ciertos momentos pasionales, descuidando absolutamente otros de belleza e importancia más permanente en el espíritu de los personajes y en la finalidad filosófica del drama. Detalles baldíos, crisis transitorias lo inducen a desencadenar todos los efectos y recursos sonoros. No hay en toda la obra un comentario reflexivo, íntimo, sino explosiones grandilocuentes. Se difera que estaba obsesionado por subrayar los gestos y ademanes de sus personajes, no sus pensamientos y sentimientos. Sólo al final, con un efectismo repudiable, ha pretendido reflejar la crisis definitiva con un estruendo orquestal ensordecedor, que, al morir súbitamente, contrasta con el "pianísimo", dulce y calmo, que impera en ese apacible amanecer de Pascua.

En suma, creemos que ha sido un error artístico fundamental la exhumación de "Resurrezione", ofreciéndola a un público que ya ha gustado "La leggenda di Sa Kuntala".

La "misa en escena", salvo la del primer acto pobrísima y detestable, no pasó de discreta.

De los intérpretes ya nos hemos ocupado en la edición anterior.

"PER LA GLORIA", de T. Scepkina Kupernik.

En los viejos cánones del drama burgués ha volcado Scepkina Kupernik un argumento y problema que, en más de una ocasión, ha seducido, bajo bien diversos aspectos, a los autores teatrales: la separación sentimental que la gloria — más exacto fuera decir la fama o la notoriedad — va estableciendo paulatinamente entre una pareja de enamorados.

La anulación física y artística del marido y por contraposición el encumbramiento y notoriedad de su mujer, convertida en diva de la noche a la mañana, determinan paulatina e inexorablemente el divorcio espiritual y material de quienes poco antes y en posiciones diametralmente opuestas, vivían felices.

¿Quiere significar el autor que existe en la mujer un egoísmo absoluto y una instintiva obediencia a los postulados darwinianos? No lo creemos, pues el caso planteado es excepcional, y bien puede darse el contrario. Por otra parte, la oscilación de los respectivos valores es aquí tan notable que no puede generalizarse.

"Per la gloria" puede reducirse por lo tanto a los términos comunes del drama que estalla entre un sentimental, invalidado y pusillánime, y una egoísta, envejecida y falsa.

La obra ha sido realizada con una habilidad y equilibrio un tanto pasatisimas. Hay seguro dominio del "oficio" en Kupernik, pero nada de inquietudes renovadoras. Es el viejo drama de corte realista, más de un realismo que no dista mucho del romanticismo. Los tres personajes centrales y uno episódico, el empresario teatral, han sido abocetados con mano firme. El segundo y el tercer acto tienen solidez y fuerza dramática. El cuarto no nos convence.

Tatiana Pavlova, Renate Clavette, Julio Donadío y Mario Mina interpretaron con inteligente suficiencia los principales personajes de "Per la gloria". Mañana se estrenará "Il cuore in due", de G. Viola.

Coros del Pueblo

Hoy, a las 21, en la Casa del Pueblo, proseguirán los ensayos. Se ruega puntual asistencia.

CIGARRILLOS

DE 30 CTS.



Sublimes

En memoria de Giacomo Matteotti

MITIN ANTIFASCISTA

Organizado por el Partido Socialista, grupos socialistas Italianos residentes y por la Alianza Antifascista, y con motivo de la entrega oficial del busto de Giacomo Matteotti, que los socialistas Italianos en nuestro país obsequian al Partido Socialista, busto que está colocado en la Casa del Pueblo, se realizará el DOMINGO 12 DE JUNIO, a las 16 horas, una manifestación pública antifascista, auspiciada por las entidades más arriba expresadas.

La fecha de dicho acto coincide con el tercer aniversario de la trágica muerte de Matteotti.

La manifestación se organizará en la plaza del Once; desfilará luego por la calle Rivadavia hasta la Casa del Pueblo, donde se realizará la ceremonia de la entrega del busto que se ajustará al siguiente programa:

- 1o. El coro de la Casa del Pueblo cantará "La Internacional" al pie del busto de Matteotti.
- 2o. Entrega del monumento al Partido por el ciudadano Domingo Gasparini.
- 3o. El secretario general del Partido Socialista lo recibirá a nombre del Comité Ejecutivo.
- 4o. Desde los balcones de la Casa del Pueblo dirigirán la palabra a los manifestantes los ciudadanos Domingo Gasparini y el ingeniero José Coppola en nombre de las entidades socialistas Italianas, y el diputado Héctor González Iramain, por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista.

Se recomienda a los Centros de la Capital y pueblos suburbanos, concurren a la manifestación con sus estandartes y banderas.

ADHESIONES

Adhiriéndose a este acto la Agrupación Socialista de Propaganda Antifascista de La Plata organiza una conferencia que se realizará en esa localidad el mismo día, a las 16 horas.

Exportación de productos de lechería

La dirección de ganadería durante la semana que terminó ayer, ha intervenido en los siguientes embarques de productos de lechería:

Inglaterra: 89.320 kilos de manteca dulce, Norte América: 16.850 kilos que-

so Sbrinz, Perú: 15.000 kilos manteca salada, Paraguay: 1.500 kilos queso Patagón, 185 ks. queso Romano, 100 ks. queso Goya, 21 ks. queso Reggiano, 1 kilo queso Roquefort, 17 ks. queso Gruyère y 500 kilos manteca salada. Panamá: 784 kilos manteca salada. Chile: 9.500 kilos queso Reggiano, 295 ks. queso Roquefort, 149 ks. queso Romano, 120 ks. queso Cavallo, 40 ks. queso Gruyère y 300 ks. manteca dulce.



El hombre de negocios, economiza tiempo y dinero usando en su coche

Nafta
ENERGINA
LA MAS POTENTE

ANGLO MEXICAN PETROLEUM CO. LTD.

RECONQUISTA 46

SANTA FE 1400



La preferida, por su potencia, calidad y rendimiento.

Se expende en todo el país

OFICINA DE VENTAS:

ALSINA 902 esq. TACUARI

WEST INDIA OIL Co.

Casa Matriz: Av. ROQUE SAENZ PEÑA 567 Buenos Aires, (Edif. Banco de Boston)

Ayer comenzó sus deliberaciones el congreso de la Confraternidad Ferroviaria

Primera sesión

Según estaba anunciado, ayer inició sus deliberaciones el congreso de la Confraternidad Ferroviaria, a las 9 horas, en el local del Vorwaerts, Rincón 1141.

En nombre de la junta central de la Confraternidad, abrió el acto el presidente de la misma, Novellino, que pronunció breves palabras saludando a los congresales.

Se acuerda no permitir la entrada a los representantes de "Crítica", de las revistas de la editorial Atlántida y de "La Internacional". Por la libertad de Eusebio Mañasco. -- Se aprueba en general la memoria de la Junta Central.

COMISION DE PODERES

Se pasa a elegir la comisión de poderes, acordándose que ésta sea constituida así: dos por la Unión Ferroviaria y dos por la Fraternidad.

Se acuerda pasar a un breve cuarto intermedio hasta que la comisión se reúna.

SE TRATAN LAS CREDENCIALES

Se trata de la comisión de poderes, acordándose que ésta sea constituida así: dos por la Unión Ferroviaria y dos por la Fraternidad.

Se acuerda pasar a un breve cuarto intermedio hasta que la comisión se reúna.

Se acuerda pasar a un breve cuarto intermedio hasta que la comisión se reúna.

La Fraternidad: Gerónimo Pascual, Pablo F. Visconti, Lázaro Criado, Fernando Giacaglia, Primo A. Fontaneto, Antonio Baldomir, Francisco Stagnaro, Egidio Ferrari, José C. Aragüez, José Moszi, Marcos M. Wilde, Teófilo Rodríguez, José Linguido, Mariano Claudiario, Manuel E. Molina, Juan Germán Rodríguez, Ramón Coronel, Esteban D. Irigoyen, Pantaleón García, Eloy Nieves, Carlos L. Rodríguez, José Pipino, Rufino López, Juan González, Carlos L. García, Maximiliano De la Fuente, Martín R. Bustamante, Tomás Arín, Santos Yaurzu, José Morales, Nicolás Benito, Juan Jorge Bronzina, Alfredo Monaldi, Bernardo Fornicella, Enrique V. Ratcliffe.

PESAME

El congreso expresa su condolencia al compañero Buyán, por el deceso de su señora madre, designando una delegación para que concorra al acto del sepelio de la extinta.

SALUDOS E INVITACIONES

Se leen notas saludando al congreso de los siguientes: Federación I. de los Obreros del Transporte, Unión Obreros Municipales, Sección Darraguera, Id. Santa Fe.

La Unión Obreros Municipales invita a los congresales a un lunch en su honor para hoy a las 18, en su local social Moreno 2281. Se acepta y agradece.

Se da cuenta de las invitaciones hechas a varias instituciones para que envíen representantes al congreso. Algunos delegados se manifiestan conformes con que se haya invitado a la F. O. M., siendo que no ha sido la Unión Obrera Marítima. Se aclara que la Confraternidad Ferroviaria no mantiene relaciones con la F. O. M.

REGLAMENTO DE DISCUSION

Se aprueba en general sin discusión.

ción Obrera Argentina ante el congreso mixto, Agnelli y Estévez, y los de La Fraternidad, Rodríguez y Maasa, y el ciudadano Gradadas, agregado obrero a la legación mexicana.

VISITA A LA CAJA DE JUBILACIONES FERROVIARIAS

Poderoso invita a los delegados a concurrir hoy, a las 14.30 horas, a visitar el nuevo edificio de la Caja de jubilaciones ferroviarias, sito en Tucumán y San Martín. (Asentimiento).

POR LA LIBERTAD DE EUSEBIO MARASCO

Se formula una moción para designar una comisión para que presente una nota al P. E. solicitando el indulto de Eusebio Mañasco.

Después de una discusión sobre la forma más eficaz para obtener el indulto, en la que intervienen Cianciardo,

SE TRATA EN PARTICULAR LA MEMORIA

Se pasa a tratar en particular la memoria, aprobándose sin debate el capítulo primero (Composición de la junta central).

RELACIONES CON LAS SOCIEDADES ADHERIDAS

También se aprueba este capítulo sin observaciones.

COMISIONES MIXTAS

En consideración este capítulo, Marotta, Cahisa, Stanghellini, García R., Rodríguez y Pavón, hacen algunas aclaraciones sobre detalles relacionados con esta parte de la memoria.

Castiñeiras, Sandes, Melani y otros se expresan en un todo de acuerdo con la actuación de la Junta.

Pavón y Picallo opinan que no es conveniente alterar lo ya establecido por la J. C. respecto a los asuntos.

Sorichetti, Lamela y Stanghellini exponen algunas observaciones relacionadas con detalles del capítulo en debate.

Poderoso (director obrero de la Caja de jubilaciones) da explicaciones sobre los motivos que se han tenido en muchos casos, para apartarse de la siguiente resolución de la J. C.:

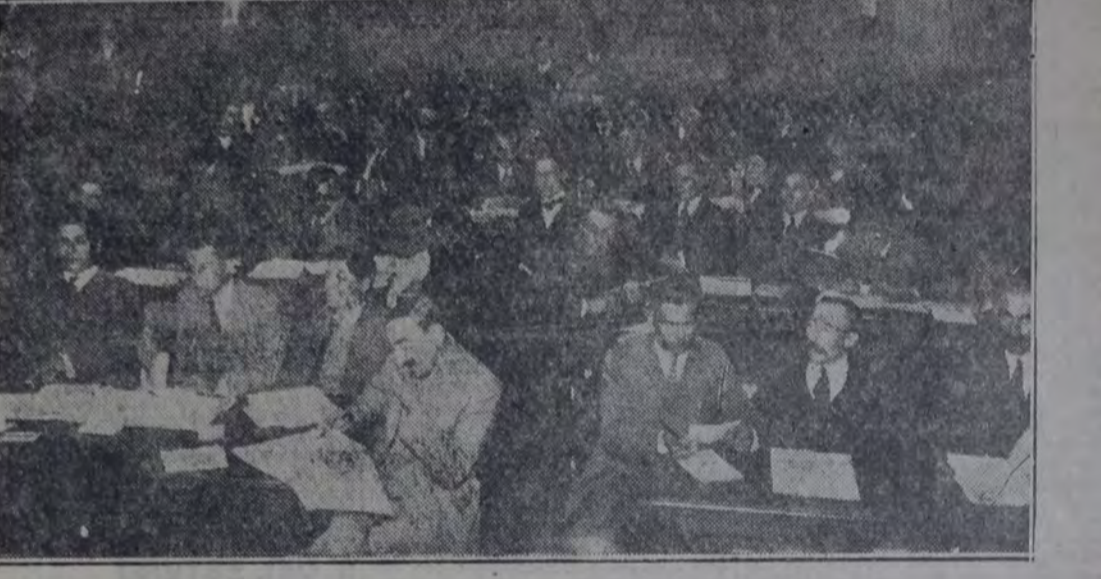
"La junta central ha resuelto, a fin de evitarle toda clase de inconvenientes a nuestros compañeros directores, que no atiendan particularmente a ningún ferroviario que a ellos se dirija en demanda de informes u otra clase de pedidos, sea por correspondencia o particularmente".

Hace notar Poderoso que diariamente se les pide informes a los directores obreros, aún por muchos activos militantes de la organización, a los cuales deben contestar en la forma pertinente.

Roberts amplía las explicaciones en el mismo sentido, observando que de acuerdo con la ley y la misión que tienen como representantes del gremio, están obligados a atender los pedidos de informes de los trabajadores que tramitan los asuntos legales en la Caja.

Pipino dice que se debe dejar completa libertad a los directores obreros para que respondan a las comunicaciones particulares que se les envían.

Marotta se refiere a deficiencias en las actuaciones médicas; citando algunos casos ilustrativos al respecto.



DOS ASPECTOS DEL SALON VORWAERTS, AL INAUGURARSE EL CONGRESO DE LA CONFRATERNIDAD FERROVIARIA.

ADMISION DE CRONISTAS

Se acuerda no permitir la entrada a los representantes de los órganos periodísticos boicoteados ("Crítica" y revistas "Para Ti", "Biliken", "El Gráfico" y "Atlántida").

Se propone hacer extensiva la medida al cronista de "La Internacional", por la campaña que, según afirmaciones de muchos delegados, ha desarrollado ese periódico contra la organización. Se suscita un debate sobre esta indicación, resolviéndose finalmente no permitir la entrada al congreso al representante del órgano comunista.

La moción se aprueba en votación nominal por 29 votos contra 29 y 2 abstenciones.

HORARIO DEL CONGRESO

Se resuelve que el horario del congreso sea el siguiente: de 8.30 a 11.30 y de 13.30 a 18 horas.

Para hoy se acuerda que el horario sea de 8 a 12 horas.

Asimismo, tras corta deliberación, se sanciona en particular, con algunas modificaciones de detalle.

COMISION DE ASUNTOS VARIOS

Para formar esta comisión se designa a Stanghellini, Castiñeiras, Linguido y Pascual, y Ganza por la C. D.

COMISION PARA EL ESTUDIO DE LAS PROPOSICIONES

Son elegidos para constituir esta comisión, Baldomir, Arteaga, Gioioso y Criado, y por la J. C. Fontenla.

Acto seguido, se pasa a cuarto intermedio.

Segunda sesión

A las 13.45 horas se abre la sesión. Presiden sucesivamente Novellino y Negri.

DELEGACIONES

Se da cuenta de que se hallan presentes los delegados de la Confederación

Baldomir, Criado, Arteaga, Picallo, Aragüez, Rodríguez, Pascual, Stanghellini, Coronel, Pavón, Negri y otros, se aprueba por 40 votos la proposición de Baldomir, que dice así:

Que la junta central, recogiendo la impresión que tienen los ferroviarios respecto a la condena que sufre Mañasco, pida al presidente de la república el indulto del mismo, aprovechando la oportunidad del 9 de Julio.

Además, se aprueba por 43 votos la siguiente moción, de Marotta:

La junta central queda facultada para avocarse al estudio de las medidas que crea pertinentes, en el caso de que se responda negativamente al pedido de indulto del compañero Mañasco.

SE APRUEBA EN GENERAL LA MEMORIA DE LA JUNTA CENTRAL

Sin discusión, se aprueba en general la memoria de la J. C.

LA CAMPAÑA ELECTORAL 1924-1925 Y SUS RESULTADOS

Se trata el capítulo IV, que se refiere a la campaña realizada por La Confraternidad con motivo de la elección anterior de directores obreros a la Caja de jubilaciones del gremio.

Tras una breve deliberación, se aprueba.

RESOLUCIONES RELATIVAS A LAS FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE LOS DIRECTORES OBREROS

Se entra a considerar este capítulo. Stanghellini se refiere al viático de que gozan los directores obreros, y expresa que esta medida debe extenderse a todos los que desempeñan cargos en las CC. DD. de la organización, o de lo contrario no subsistir para que no haya diferencias objetables.

Fernández hace moción para que se fije un sueldo igual a los directores obreros.

En igual sentido se pronuncian varios delegados.

Habla también de la indisciplina que existió entre los empleados de la caja. Pide que se le aclare qué medidas ha adoptado la representación obrera para subsanar esas fallas.

Roberts da las explicaciones requeridas.

Criado considera que la labor de los directores obreros es eficiente; en lo que se refiere a deficiencias médicas, observa que no ha estado al alcance de ellos salvarlas en los casos aludidos.

Santos (J. C.) dice que no se desconoce el proceder parcial y deficiente del cuerpo médico y que correspondería al gremio acordar una medida terminante contra ese cuerpo. Expresa que la actuación de los directores obreros es excelente, pues han batallado conforme a las aspiraciones del gremio.

Castiñeiras se pronuncia en idéntico sentido, fustigando la parcialidad del presidente de la caja.

Siendo las 18 horas, se pasa a cuarto intermedio.

Comité de agitación por el cumplimiento de las leyes obreras y abolición de las agencias de colocaciones

Se convoca a los delegados que integran el comité del epígrafe a la reunión que tendrá lugar mañana, en el local de la Liga Internacional de Domésticos, Uruguay 1082, a las 21 horas, para tratar el siguiente orden del día: Acta anterior, correspondencia; continuación de la campaña contra las agencias de colocaciones; asuntos varios.

Siendo de importancia la campaña en que está empeñado este comité, se ofrece puntual asistencia a todos los delegados que lo integran, por lo mismo es indispensable la concurrencia de la mayoría de sus componentes; de esta manera es como se podrá llegar a ese propósito.

Los sindicatos de Shanghai se declaran por la acción y los métodos sindicales

La última conferencia de los sindicatos de Shanghai ha adoptado una resolución pidiendo la toma de la concepción extranjera fundándose en métodos de acción política; no se cometerán acciones insurreccionales y no se recurrirá a las armas más que cuando las circunstancias no dejen otra salida. Se ha anunciado las reivindicaciones siguientes en cuanto al trabajo sindical: mejoramiento de la situación económica de los trabajadores, tratamiento de la mano de obra de parte de los patronos, seguros sociales, etc.

Decisión del Comité Anglo-Ruso

El "Times" del 16 de abril reproduce las resoluciones tomadas por el Comité anglo-ruso en la reunión que ha celebrado últimamente en Berlín. La primera de estas resoluciones se refiere a la conferencia sin condiciones previas, propuesta por los camaradas ingleses, entre los rusos y la F. S. I., así como a la pregunta hecha a la F. S. I. si no tomaría parte en esta conferencia caso de que la iniciativa partiera del Consejo general británico. La resolución declara que a menos que se produzca un cambio en la táctica de la F. S. I. no tendrían probablemente resultados nuevos esfuerzos de la parte del Comité anglo-ruso, encaminados a la convocatoria de una tal conferencia. La resolución dirigida a este propósito al Consejo general del T. U. C. pide a los camaradas ingleses que indagasen acerca de la intención de afiliarse a la F. S. I. en vista de que esta condición es esencial para la celebración de la conferencia; la resolución de Berlín es muda en este punto. En el interés de la unidad, el Comité anglo-ruso tiene por importante dirigir el asunto en cuestión en la esfera o al día siguiente del congreso de París.

La segunda resolución se refiere al reproche hecho a los rusos con ocasión de la huelga general, de involucrarse en los asuntos internos de los sindicatos británicos, así como las críticas que han emitido contra los sindicatos ingleses. Los rusos renuncian a mezclarse en lo sucesivo y las dos organizaciones se garantizan mutuamente respetar desde ahora, su plena autonomía. Es bajo esta condición que se continuará la colaboración en el comité anglo-ruso.

Por la Federación Gráfica Nacional

Una circular de la F. G. Bonarense dice, entre otras cosas:

Hace pocos días nuestra Federación ha cumplido sus veinte años de vida, encontrándose en un momento de intensa acción colectiva que caracteriza fielmente estos tres hechos: en el orden local, hemos resuelto la constitución de un Comité Nacional de Boletín que tiene como finalidad el doblar a dos empresas mercantiles del periódico; en el orden general de nuestro gremio, nos encontramos empeñados en realizar nuestra vieja aspiración de constituir la organización nacional de los trabajadores gráficos, y en el orden nacional e internacional, el aniversario nos ha encontrado laborando para formar una potencia capaz de arrancar de las garras de la institución judicial del mundo burgués a un respetable núcleo de militantes proletarios a quienes, sin ninguna duda, ella se propone eliminar del mundo de los vivos.

Un gran número de trabajadores gráficos, diseminados por el extenso territorio nacional, quiera, como nosotros o más que nosotros, puesto que ellos sienten hoy más que nosotros la falta de la organización en el ambiente en que ellos han de actuar, que se constituya la Federación Gráfica Nacional, que ha de batallar para conducir a los trabajadores gráficos a un mundo en que no exista la explotación del hombre por el hombre.

Para la realización de esa idea que nadie discute—es necesario que vengamos desde los puntos del país, los representantes de nuestros compañeros, los gráficos del interior, lo que sólo puede hacerse disponiendo del dinero de que disponen esos nuestros compañeros.

Por eso ha querido la Comisión General Administrativa que, como un acto de fraternal ayuda proletaria, los gráficos de Buenos Aires remitan algunos recursos, con los cuales poder ayudar a costear los gastos que demande el traslado de los delegados del interior para el congreso constituyente de la Federación Gráfica Nacional.

La forma de la organización sindical canadiense

Como ya es sabido, la mayor parte de los sindicatos canadienses están afiliados a uniones llamadas internacionales, es decir, a organizaciones que tienen al mismo tiempo miembros en Canadá y en los Estados Unidos. En los últimos tiempos se ha iniciado un movimiento contra estas, internacionales en favor de la constitución de organizaciones puramente canadienses. La Federación Sindical Canadiense, afiliada a la F. S. I., se opone terminantemente a esta campaña. Su órgano oficial condena como sigue el santo y seña que se ha dado "Separémonos de los Estados Unidos".

"Como el capital americano y canadiense de las industrias congéneres están asociados estrechamente, es fácil para las fábricas americanas proveer de todo lo necesario al mercado canadiense en caso de conflictos industriales, de modo que hasta a la patronal canadiense esperar la hora en que los trabajadores se vean obligados a capitular por el hambre. Aun admitiendo que las condiciones sociales y económicas de los diversos países difieran aun demasiado entre ellas para poder hablar desde ahora de una plena protección internacional de las condiciones económicas y sindicales de los trabajadores de todos los países, y que ahora no hay que ver en esto más que un ideal digno de ser perseguido, esto no impide que en los Estados Unidos y en el Canadá las cosas tengan otra configuración. En efecto, en estos países el nivel de existencia, los métodos de protección y las condiciones económicas generales, son aproximadamente idénticas. Ahora bien, es precisamente esta similitud que no sólo hace posible sino indispensable la forma internacional de organización sindical entre los Estados Unidos y el Canadá".

junio, a las 21 horas, en el salón de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150.

En ese festival se ha de efectuar el sorteo de la rifa que hemos puesto en circulación.

No deje, pues, compañero, de presentarnos su concurso.

EL FRENTE DE BATALLA EN INGLATERRA

"La ley sobre los sindicatos depositada por el gobierno" declara el "Manchester Guardian", "ha producido algo que parecía difícil de realizar: reunir en un solo campo a los trabajadores de todas las orientaciones. No hay diferencia entre la desaprobarción de un Cook de la extrema izquierda y de un Appleton de la extrema derecha".

No es sólo en el extremo nacional pero también internacionalmente que la ley del gobierno inglés ha hecho que se haya lanzado un grito de alarma. Las cláusulas de esta ley constituyen para el proletariado de todos los países un desafío y un severo llamamiento a la vigilancia. En efecto, toda la prensa burguesa europea ve en esta ley una especie de programa común. Conviene pues hacer observar desde ahora que este proyecto, como lo ha dicho recientemente el secretario general del T. U. C. británico, "deberá ser combatido hasta agotar todos los medios, en la más formidable campaña que jamás haya emprendido el proletariado británico, combatiendo palabra por palabra, cláusula por cláusula y sin el menor compromiso".

El "New Statesman" dice a este propósito que en su conjunto esta ley "es la más vehemente declaración de guerra de clases que jamás haya salido de un centro responsable inglés que uno se recuerde". "The Nation" declara que de este modo Baldwin renuncia a todo esfuerzo de hacerse en estos momentos de un "gobierno nacional". El protagonista de la paz industrial y de mostrar integridad para con dos partes comprometidas en conflictos de trabajo. Esta ley es una ley de partido de la peor casta. Ni siquiera conserva una apariencia de imparcialidad hacia los patronos y los trabajadores. En efecto, sólo se refiere a los sindicatos y a las huelgas, dejando completamente fuera a las organizaciones patronales y a los locuets. Esta ley no pone ningún freno a la solidaridad tan ramificada y a la ayuda mutua que unen a los patronos con el capital, mientras que, por otra parte, impide a coartar la libre acción de los sindicatos obreros.

La Unión Obreros Municipales ha organizado para hoy un lunch en honor de los delegados ferroviarios

La comisión administrativa de esta sociedad ha resuelto obsequiar con un lunch a los delegados al congreso mixto de la Confraternidad Ferroviaria, el que se llevará a cabo hoy domingo, a las 18 horas, en nuestro local social, Moreno 2281. Además de los delegados ferroviarios, se ha invitado a los miembros de la junta central, delegados del sindicato y miembros de la comisión administrativa y otros ciudadanos cuya invitación se hizo por carta.

A PROPOSITO DE UNA REUNION

Una titulado Agrupación Sindical de Obreros Municipales cita a asamblea al personal de una dependencia municipal.

Esta secretaría hace saber a todo el personal obrero de la municipalidad y particularmente a los asociados a la Unión Obreros Municipales que dicha agrupación nada tiene que ver con nuestra entidad y que por lo tanto los asociados deben abstenerse de concurrir a esa clase de reuniones, por cuanto están al margen del sindicato.

Por informes recogidos hasta ahora se sabe que se persiguen propósitos de confundir a los trabajadores municipales con motivos que muy pronto quedarán esclarecidos.

Comisión Socialista Gremial

Reunión en pleno — El miércoles próximo, a las 20.30, en el local de la Federación de la Capital (Casa del Pueblo), se reunirá la comisión socialista gremial para considerar un importante orden del día.

Local para secretarías sociales

Se anuncia en local amplio lugar para secretarías de instituciones gremiales y culturales, y asambleas en general, en la calle Bolívar 1123. Distinguido por carta o personalmente a cualquier hora del día.

La nueva "Monarch 60"



ES DE FÁCIL Y RÁPIDA MANIPULACION

INVITAMOS A QUE SE CONOZCA EL PERFECCIONAMIENTO LOGRADO EN ESTE NUEVO MODELO

SU FUNCIONAMIENTO ES SUAVE Y SILENCIOSO

SU ESCRITURA UNA REVELACION DE NITIDEZ

ESCRIBANOS O VISITENOS SOLICITE LA AGENCIA

CASA ITURRAT
CASAS & GIAMBIAGI
IMPORTADORES
LAVALLE 1182 - BAIRRES
Dir. Tel. Casitas - U. T. 2613, Mayo

INFORMACION DEL INTERIOR

ENTRE RIOS

ELECCIONES PROVINCIALES DE HOY

Proclamación de los candidatos socialistas de Paraná

PARANA, 4. — Con un público no inferior a mil personas, se realizó la proclamación de los candidatos a diputados provinciales por el círculo Paraná-Ciudad, que sostendrá nuestro partido en las elecciones de mañana, compañeros Carlos A. Rossi, Vicente Cavallo (hijo) y Martín Torres.

Un auditorio atento escuchó la palabra de los candidatos Rossi y Cavallo, mereciendo nutridos aplausos su disertación, especialmente Rossi, en cuanto se refirió a la inconsciencia política del pueblo que aún no sabe votar, sino por sus propios explotadores.

No queremos los votos de los inconscientes ni de aquellos que aún están afectados a prejuicios; reclamamos los votos de la masa trabajadora que aspira a romper las cadenas de su esclavitud.

Ocupó la tribuna también el diputado nacional Ricardo Bellas, el que festejó duramente a los detractores del socialismo explicando cuáles son sus propósitos de mejoramiento colectivo.

Explicó claramente los motivos del proyecto del grupo socialista sobre intervención a Buenos Aires, y el porqué de su retiro, mereciendo aplausos nutridos al manifestar que nuestro partido no podía ser la tabla de salvación de unos ni de otros; lo llevaba únicamente la idea de un saneamiento de la letra del juego, y por tanto nadie puede

Instrucción pública y popular

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Curso de electrofísica — Ha quedado abierta, en la secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la inscripción para el curso especial de electrofísica que dictará el ingeniero Eugenio Blank.

Estos cursos podrán ser seguidos por los ingenieros civiles e industriales, y los alumnos egresados del último año de las carreras mencionadas que hayan aprobado ya electrofísica o física del tercer curso.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Segunda cuota de inscripción — Ha sido fijado el de del corriente para el aumento del pago de la segunda cuota de inscripción. Las boletas podrán ser retiradas en la secretaría del establecimiento.

Trabajos prácticos — Con el fin de facilitar la tarea de investigación monográfica que deben realizar anualmente los alumnos, el seminario de la Facultad de Ciencias Económicas ha dado a conocer los días en que deberán ser atendidos los distintos puntos de que se compone el programa.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Inscripción — Hasta el 5 del corriente en la secretaría de la Facultad de Agronomía y Veterinaria otorgará las boletas correspondientes al pago de la segunda cuota de inscripción.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Asamblea — Mañana lunes, a las 18, en el local, Larrea 1332, celebrará una asamblea el Centro de estudiantes de derecho y ciencias sociales, en la cual se dará cuenta de las actividades de la institución en el período terminado. Se tratará también el balance realizado últimamente y se pondrá en posesión de sus cargos a las nuevas autoridades del centro.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

En su reunión última, con otras, este consejo adoptó las siguientes resoluciones:

Alimentación diaria a niños de las escuelas de los territorios — Asignar desde la fecha las partidas mensuales que, para contribuir a la alimentación diaria de todos los niños inscriptos, propone por el expediente de la inspección general de territorios para trescientos ochenta y cinco escuelas y tres asociaciones cooperadoras de su jurisdicción cuya nómina acompaña, dotación consistente de que dichas partidas en conjunto importan al mes 10.450 pesos. La presente disposición subvenciona a todas las demás dictadas con anterioridad al mismo respecto.

Las partidas de que trata el artículo precedente tendrán carácter permanente mientras lo permitan el presupuesto, y se liquidarán sin interrupción y por planillas mensuales durante todo el período de clases (marzo a noviembre, escuelas de vacaciones de verano, y septiembre al marzo, escuelas con vacaciones de invierno).

Las inspecciones seccionales respectivas suspenderán el pago de las sumas acordadas en los casos en que las escuelas no funcionen y darán cuenta de esta medida directamente a la dirección administrativa.

La inspección general de territorios deberá informar en su oportunidad sobre la forma en que las distintas escuelas han cumplido el servicio cuyo destino es acordar las partidas.

Imputar el gasto que corresponde al presente año al ítem 4.ª partida 5.ª "Para alimentación de alumnos de las escuelas de los territorios" — del presupuesto en vigor.

Subvención a Salta — Declarar a la provincia de Salta acreedora, por el corriente año, a los beneficios de la subvención nacional para fomento de la instrucción primaria, debiendo liquidarse el importe correspondiente en la forma que el establecimiento de la ley central de gastos en vigencia.

Pago de sueldos — Los sueldos, gastos y alquileres de la sección 19.ª de territorios correspondientes al mes de mayo se abonarán en la tesorería del Consejo Nacional de Educación mañana, de 12 a 15 horas.

Inspección de obras de refacción — Establecer que todo edificio escolar de capital, ya sea de propiedad del Consejo o particular, en el que se ejecuten obras de refacción, no podrá ser habilitado en ningún caso, si el visto bueno de la dirección general de arquitectura, la que deberá expedirse dentro del término de ocho días.

Lienada esta providencia, la misma dirección lo comunicará de inmediato al consejo nacional respectivo.

BUENOS AIRES

Un ejemplar de periodismo objetivo

BAHIA BLANCA, 4. — El diario "El Atlántico", convertido al oficialismo desde hace poco tiempo, viene haciendo una campaña miserable, conocida aquí por el "boicot del silencio". En efecto, en las crónicas del concepto, al señalar la concurrencia de los concejales, omite el nombre de nuestros compañeros. En el transcurso del debate, cuando habla alguno, pone el nombre completo, pero cuando es socialista, entonces lo califica de "un concejal". En los despachos de comisión pone todos los firmantes menos los socialistas. Para mañana, Arrieta tiene anunciada una conferencia organizada por la biblioteca Rivadavia y publica la noticia omitiendo el nombre del orador. A pesar de que "Nuevos Tiempos" anunció profusamente la que dio el domingo pasado para la misma institución uno de sus directores, Eusebio Heredero Clar. Los afiliados y simpatizantes han empezado a borrarse de las listas de suscripción de dicho diario. También lleva una campaña sistemática contra el concejo, llegando hasta a mentir para el éxito de sus fines; así, en el número del 2 del corriente decía que todavía los concejales no poseían copias del pedido de concesión hecho por la Compañía Italoargentina, cuando, en realidad, hacía dos días que lo tenían.

TUCUMAN

Gestiones para solucionar el conflicto de los cañeros

TUCUMAN, 4. — Se cree que los cañeros e industriales aceptaron el arbitraje del presidente de la república para solucionar el conflicto existente.

El doctor Rodolfo Medina, delegado del ministerio de agricultura recibió instrucciones en el sentido de que realice gestiones ante los propietarios de algunos ingenios, que establecieron precios menores, a los pagados por sus vecinos, por tona de caña, para que los eleven de acuerdo con los precios más favorables para los cañeros y los pagados por industriales de la misma zona.

S. DEL ESTERO

Las aguas corrientes en La Banda

LA BANDA, 4. — Van para tres años que se empezó la construcción de estas obras, sin que al parecer toquen a su fin.

Las cañerías están colocadas por las calles desde hace más de un año, faltando sólo la construcción del tanque de depósito para el agua.

El contratista de las obras terminó la fecha del contrato por que fuera calculada la obra, y al parecer se le dieron dos o tres plazos más, sin que ellos pudieran dar fin a las mismas. Se dice que en las Obras sanitarias de la nación debe andar alguna persona influyente que gestiona que no se le rescinda el contrato al contratista, pues de otra manera, no se explica cómo el directorio de esa dependencia no procede por su cuenta a seguir las obras con el importe de la fianza depositada como garantía del contrato.

Dado que en esta ciudad las aguas están contaminadas debido a los muchos pozos ciegos que existen, no sería nada difícil que el día menos pensado se declare una epidemia entre los habitantes.

Como el malestar rebante es grande, debido a la tardanza en terminarse obra tan necesaria, sería conveniente que el directorio de las Obras sanitarias de la nación proceda con más energía para hacer respetar el contrato firmado y de una vez por todas terminar esta obra de beneficio para el vecindario.

Destruyendo una patraña de los dueños de panaderías

JUNIN, 4. — Con motivo de una presentación hecha al ministro de gobierno de esta provincia por el Centro Proprietarios de Panaderías, pidiendo una ampliación del decreto reglamentario de la ley 11.338 que prohíbe el trabajo nocturno en la elaboración del pan, el gerente de la Cooperativa de Producción y Consumo, "La Equidad", de Junín, ha dirigido al referido ministro una extensa nota oponiéndose a la pretensión de los referidos comerciantes que solicitan se prohíba dejar la masa de pan preparada antes de las 21 horas para ser horneada después de las 5 del día siguiente.

En su memoria, "La Equidad" destruye los argumentos de los propietarios de panaderías, señalando que la experiencia efectuada en la cooperativa desde la vigencia de la ley, demuestra que el pan elaborado de esa manera no exige cuidado alguno, como tampoco le afectan los cambios de temperatura.

Sostiene la nota, que la pretensión de los industriales es formulada porque son contrarios a toda innovación y progreso en la industria.

Muchas casas de esos industriales, agrega, trabajan con escasas comodidades y elementos técnicos; otros ocupan personas con poca competencia porque así pagan menos sueldos y de esto resulta que se encuentran en condiciones desventajosas para realizar el trabajo en la forma que lo hacemos nosotros y algunos otros industriales con personal y medios más adelantados.

Si se dejan las cosas tal como se encuentran, esos industriales se verían obligados a mejorar sus medios y ponerlos en concordancia con el progreso que se manifiesta en la industria. Pero de ser sancionado el decreto en proyecto se pondría una traba injustificada a los industriales más progresistas para favorecer precisamente a los que por su rutina no lo merecen.

Los malos augures del Socialismo

Nuestro nunca bien ponderado Lugones, prosiguiendo su campaña iniciada en los comienzos de la pasada guerra mundial, no sabiendo ya a que santo encomendarse para demostrar que el socialismo ha muerto, apela a la comparación de la situación económica del proletariado norteamericano frente a la de los demás países del mundo. A su vez, y como haciéndole digna compañía, la revista "El Hogar", que jamás desperdicia la ocasión de atacar al socialismo y sus doctrinas para bienquitarse con nuestra burguesía católica y falangista, en un suelto titulado "Partidos de clase" aparecido en el número de fecha marzo 13 p.p., trata a su vez, valiéndose de argumentos capciosos, de demostrar que al proletariado no le conviene la lucha de clases porque... en los Estados Unidos sin la tal lucha (¿) pero sí con el apoyo de los partidos liberales y republicanos, el proletariado ha conseguido las mayores conquistas a que puede aspirar.

Por otra parte, aquí, en nuestra propia casa... y en nuestras propias narices, nuestro excompañero Carlos N. Caminos se empeña a su vez en querer mostrarnos que nuestro socialismo marxista es equivocado e impracticable y "que ha perdido su valor ideológico".

Ha profesado siempre una gran estimación al Dr. Caminos; le considero uno de los maestros de la primera hora, y su pluma, tan clara, límpida y serena, a la par que contundente y persuasiva, fué el oasis en que calmáramos nuestras ansias de mayor ilustración las jóvenes de veinte años atrás. Pero Caminos ha cambiado. Le encontré allí

Reforma de los Estatutos de la Federación de la Capital

Atento a la circunstancia de que se ha desechado el voto general, no habiendo ya remedio de esperar de la Junta la exclusión del artículo sobre incompatibilidades, como lo esperábamos, creemos necesario rectificar algunos conceptos del ciudadano José M. González, con respecto al referido artículo, por lo que ellos pudieran influir en el voto de los afiliados.

En primer término, cábenos manifestar que la incompatibilidad debe establecerse cuando haya algún peligro inmediato o lejano que "implique un perjuicio al organismo o entidad, en su desenvolvimiento. La J. E. nada debe temer, y menos al Partido, del empujido a sueldo del Estado, porque, siéndolo mientras desempeñe un cargo en la Junta, o en cualquier otro organismo del Partido, es imposible creer de que pudiera procurarse otro mejor, ni que sus funciones partidarias influirían para ello.

Y no es el caso de pensar, como el ciudadano González, de que cuando se tiene el deseo de trabajar por la causa de nuestros ideales, no está solamente la Junta, sino hay otros planos donde poder desarrollar las actividades fecundas. Pero es el caso de que los miembros de la Junta no están allí porque ellos lo han querido, sino porque el voto de los afiliados les llevó al cargo. Y ahora con la reforma del voto general, menos probabilidad habrá para suponer tal cosa.

Además, el fondo de la cuestión es bien distinto de como se pretende pintar. Es el hecho convencimiento que se desprende del espíritu del artículo, lo que nos mueve a hacer estas consideraciones. Porque es la condición moral de los empleados del Estado, frente a los demás afiliados, lo que se discute. Es el invalidamiento moral el que más afecta.

Establecer diferencias y privilegios sin razones que los justifiquen, es ir en contra de nuestros mismos principios. Porque ¿qué razón le asiste a la Junta para creer que los "profesionales docentes y los obreros manuales" solamente pueden ser miembros de ella?

¿Tan mal concepto le merecen los otros empleados del gobierno o la municipalidad?

Se dice que hay que prevenir el mal, y ese mal es como un fantasma de forma imprecisa, que existe solamente en la imaginación de los que no han comprendido el alcance de sus elucubraciones.

Más adelante agrega González que el artículo nuevo vendría a ser la "aspiración sancionada por un congreso nacional, recomendando a los afiliados empleados a sueldo del Estado o de la comuna ser circunspectos en la propaganda". Quiere decir que esto viene a ser "la forma práctica" de aquella aspiración. Lo que un congreso recomendaba, la Junta lo estatuye. No puede darse mejor interpretación a las aspiraciones. Recomendar a los afiliados ser "circunspectos en la propaganda", no quiere decir que no se pueda a esos ciudadanos por el mal que pudieran hacer al Partido, sino para evitarles las consecuencias de una expulsión del empleo, por hacer propaganda contraria a las instituciones gubernativas. ¿O es que

por el año 1916 y conversamos de la guerra y sus consecuencias con respecto al socialismo.

Camino, entonces, como Lugones y otros, creía en el fracaso de nuestras doctrinas; mientras unos nos enteraban otros se aprestaban a ello, y recuerdo haberse refutado con argumentos a los cuales el tiempo ha venido a dar razón.

No lo ha entendido, ni lo entiende así el buen excompañero Caminos: preconiza la conversión de nuestro partido en una entidad de mangas anchas y capas; de cobijar en su seno a Dios y al Diablo con tal de triunfar y ganar elecciones.

No, Dr. Caminos, no es ese el camino a seguir por nosotros. Si alguien cree en un programa mínimo, despojado de "Programa máximo destinado a archivar con el Antiguo Testamento en el arca de Noé", que lo haga en buena hora. No ha de faltarle quien le siga, bien sea desde nuestro Partido, bien sea desde los demás. Lo que sí puedo armarle es que don Juan Pueblo, tanto el de la ciudad como el del interior, ya no le ha dado como el "internacionalismo" y cuando se desentende de nuestras doctrinas, es porque aún perdura en el atávico instinto de hacerse "amigo del juez" y si es posible, cuerpopear al trabajo, en aras de un empujido conseguido hundiéndole las botas al caudillo... Esto terminará, vaya si terminará! Todo es simple cuestión de acimatar del todo la exótica planta!

En cuanto a Lugones y al escriba de "El Hogar" — en este me barruntó la pluma de un exafiliado muy profundamente marxista en su época — bueno es recordarle que en las luchas entre el capital y el trabajo, Estados Unidos, con sus ahorcados de Chicago, sus grandes huelgas y su pretensión de ahogar a Sacco y Vanzetti vi sentando plaza de primera línea... ¿que allí las condiciones de la clase trabajadora, son superiores a las de Italia y Gran Bretaña? De acuerdo. Ya lo dijo alguna vez el poeta Giusti refiriéndose a los reyes: "¿son Re preché li altri son balordi". Norte América es rey de la industria y de la explotación; mientras las repúblicas de Centro América, se presten a ser explotadas por él, a consumir sus productos manufacturados pagados a buen precio, y a entregarles a su vez sus materias primas baratas y envilecidas.

Méjico ya levantó cabeza y otros no tardarán en imitarle. Pero esta riqueza del pueblo norteamericano es siempre la resultante del explotador y explotado. La ultra millonaria burguesía yanqui paga bien a sus obreros... con el producto de la sangre y el sudor de los pobres indios y parias de Centroamérica, África, China y... Europa y América del sur. A los unos los ayudó en la guerra; a los otros les ayuda en la paz. Es Su Magstad el Prestamista de todos.

Es empobreciendo a todo el mundo como la plutocracia americana brinda una dosis más de bienestar a su proletariado... Y sin embargo hay quienes pretenden deducir consecuencias de ese falso oropel, para hacernos creer en la necesidad del socialismo como partido de clase y para que la clase productora no aspire y tienda a hacer efectivo, por ello, su mayor bienestar. — Fernando J. Ghio.

En la provincia de Buenos Aires existen más de dos mil casas de juego

AVELLANEDA MARCA EL RECORD

Había leído los fundamentos del proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires, que oportunamente presentó el diputado Adolfo Dickmann a la cámara que pertenece, en LA VANGUARDIA del 10 de mayo, pero, recién ahora he podido leer en el Diario de Sesiones, fecha 19 del corriente, la parte relativa a las informaciones dadas por los centros y ciudadanos de la provincia, en contestación a preguntas dirigidas por el diputado Dickmann.

Nada mejor que leer las informaciones que acompañan a los fundamentos del proyecto de intervención, para empaparse a fondo de la profunda corrupción que existe en la provincia, y el estado de relajamiento en que está la institución policial.

¡Ahí están los verdaderos "fundamentos" de la intervención, escritos por la mano de los que tienen que sufrir un gobierno que fomenta la corrupción!

Si la lectura del documento resulta amena e interesante, no menos importante es analizarlo un poco, pues se llega a conclusiones tales, que nos preguntamos si es que en vez de existir una ley que reprime los juegos de azar, no habrá alguna que los fomente?

Al leer las informaciones citadas, me he tomado el trabajo de ir anotando los garitos, casas de juego, de venta de quinielas, que ellas denunciaban o que de la simple lectura se desprendían; y he llegado a que con justa razón se puede decir que la provincia de Buenos Aires es una timba. En los 53 pueblos y ciudades que aparecen contestando las preguntas de Dickmann, existen 495 casas de juego; inclusive garitos, hipódromos, casas particulares donde se juega al monte, poker, casas donde se vende la tan popular quiniela.

Resulta, que si en 53 pueblos existen 495 casas de juego, en los 110 partidos existentes en la provincia, habrá otras tantas veces más, o sea en total 773 casas de juego. Pero en la provincia existen cerca de 350 pueblos, todos ellos importantes, lo que en proporción con las cifras anotadas, da un total de 2.482 garitos o timbas existentes en la principal provincia argentina.

De todos los pueblos, el que se destaca por sus garitos y bate el record, es Avellaneda, que tiene en la planta urbana 71 casas de juego y en las demás zonas del partido 15, lo que da un total de 86 casas de juego de las diferentes especies. ¿Cuántos niños caerán de escuelas!

Con semejantes cifras, ¿habrá quién se oponga todavía a la intervención?

El mal que mina a la provincia aparece más fantástico y enorme, si le agregamos los 28.000 tabernas existentes,

esa recomendación involucra la intención de que cuanto menos propaganda hicieran esos afiliados, más beneficios sería para el Partido, puesto que ese horrible estigma de ser empleado a sueldo del Estado los hace menos capaces y merecedores?

No puede aplicarse un privilegio sin afectar la condición de los demás. Y esto es lo que debe evitarse, porque el resultado de tal aplicación supone una desventaja en la igualdad de derechos, habiendo una igualdad de deberes.

Y no decimos esto por lo que de interés personal haya en los afiliados afectados, sino, como ya dijimos, por lo que de privilegio y antidemocrático hay en tal medida, que pone en un plano de inferioridad moral a los afiliados honestos, que no tienen la suerte de tener, a juicio de la J. E., la honestidad de los "profesionales docentes y los obreros manuales".

Por eso creemos, como ya lo hemos dicho en otra oportunidad, el artículo nuevo propuesto por la Junta en la reforma de los estatutos de la Federación, no deja de ser un burdo error pagado con afilares. — José V. Canullo, afiliado a la la. (Vélez Sarsfield).

que son otros tantos años de corrupción donde se embruteca el pueblo. Hasta aquí hemos hablado con calma, en la mano, debiendo entrar en la otra parte de las informaciones, que nos regatean los garitos, quinielas, Personajes todos vinculados a la política oficial; caudillos concupiscentes que a pocas elecciones son las palancas para ganar elecciones; gente amiga de comisarlos, de los jueces; delincuentes casi siempre y de la peor calaña; elemento de lo más despreciable de la ciudad.

Todos estos son a la vez portadores de la política vergarista.

Los asiduos concurrentes a los garitos, distraídos con el nombre de "Social", ¿quién son? Escondores, diputados, comisarios, intendentes, jueces, empleados de la valuación, secretarios de las intendencias, concejales, comisarios y todo un mundo de personajes de importancia en la política criolla, pero profundamente viciosos y jugadores empoderados. Las autoridades de esos garitos, casi siempre son las personas ya enumeradas.

¿Y la policía!

Esta es la rama que está más desquiciada y corrompida.

Todas las informaciones echan pesos contra las policías bravucas, maulas, onerbecidas, pero apañadas de todo elemento del lampa y de lo fondo.

Aparecen los comisarios como embriados y cómplices de los quinieleros, tahures canchifleros, ladrones, rateros y vendidos servilmente a los pies de los caudillos lugares.

Con decir, que es la institución más desquiciada y corrompida, queda pasado lo que es la policía.

De las demás partes de las informaciones no me ocuparé, ya sea porque son meros detalles, o porque todos los conocen.

Con este artículo a vuestra pluma, queda marcada la situación desastrosa, corrompida de la provincia, para que pronto venga el remedio que de poner coto a tanta vergüenza, lealtad y relajamiento de las buenas costumbres. — José M. Rodríguez.

LA AUTOMÁTICA MAQUINA DE TEJER MEDIAS

5.6 \$

Los días "Trabaja" en su mismo caso con la máquina "LA AUTOMÁTICA" fabricada en el país por MORLEY S.A.

da hoy gratis el catálogo No 10

Cia. Nigri de Máquinas, S.A. 298 FLORIDA, ALERTE 215, 26. 10

Asociaciones diversas

Sociedad Residentes del ayuntamiento Cesuras B. de Irigoyen 182. Reunión una multitud delante hoy domingo las 15 horas, en el salón XX de Medeiros, Alameda 2332.

Conferencia — Hoy domingo, a las 10 en el salón Cosmopolita de Valentin a las 15 horas, en el salón XX de Medeiros, Alameda 2332.

Conferencia — Hoy domingo, a las 10 en el salón Cosmopolita de Valentin a las 15 horas, en el salón XX de Medeiros, Alameda 2332.

Club Hispano Americano — Amplia reunión durante que se llevará a cabo hoy domingo, a las 15.30, en el salón de trabajo del Estero 1243.

Asociación O. de Socorros Mutuos

En esta sociedad, constituida y agendada para trabajadores, tienen cabida las personas de ambos sexos de 1 hasta 55 años de edad.

SAVEDRA 450

UNION TELEFONICA 43 Entre las Sección Estandar y Rampeles de B. IGA, calle Asara 2815, REINTEGRACION ESCALADA, de 14 a 16 horas.

"CHAUFFEURS"

COMPRAD ACEITES

"VISCOSINE"

y

"RIGOLINA"

QUE SON RUSOS Y LOS MEJORES

QUE IMPORTA EL PAIS

Importadores

EDUARDO CASTEX Limitada

Soc. Anón. COMERCIAL E INDUSTRIAL

SARMIENTO 320 Buenos Aires

CALENTADOR ELTRON

NO MAS MOLESTIAS

AGUA CALIENTE AL MOMENTO. UNA TAZA DE AGUA EN UN MINUTO RESULTADO GARANTIDO.

\$590

COMPRE UNO AHORA MISMO.

AZARETTO

Sarmiento 4904 Bs. Aires

VINOS PARODI

TÓNICO - RECONSTITUYENTE

Estos excelentes vinos preparados ya sea a base de Quina, Peptonas, Hierro, Gailayza, Kola, Fosfatos, etc., son irremplazables en los estados de debilidad general y los convalescentes.

Las personas débiles e nerviosas que hagan uso de estos VINOS después de las comidas, se hallarán mucho mejor que tomando té o café.

EN VENTA:

droguería de La Estralla Lda., Defensa 215

sus secciones y toda farmacia

LA DIPLOMACIA DEL DOLAR

Por SCOTT NEARING y JOSEPH FREEMAN

—Bases económicas y estratégicas

Las naciones que interieren espasmas, cuando se encuentran fuertemente afectadas por las crisis económicas, se ven obligadas a intervenir en los negocios internacionales de los países débiles y no desarrollados. Esta intervención puede ser motivada por las empresas privadas, por los empleados del gobierno o por ambos. Las relaciones entre los imperios europeos y los continentes de Asia y África durante los pasados sesenta años, suministran numerosos ejemplos de este principio. Durante la guerra de independencia de los Estados Unidos, los intereses de la diplomacia americana en la intervención en la política interna de los Estados Unidos, que no llega hasta límites de una intervención y ocupación militar, puede designarse muy acertadamente con la palabra "reguladora". Entre el considerable número de países que los Estados Unidos han "regulado", sin recurrir a la ocupación o intervención militar, podemos señalar como ejemplos notorios, la regulación de Hawaii en 1893, la de Panamá en 1903, y las regulaciones mejicanas posteriores a 1911.

—La revolución de Hawaii en 1893

Hawaii ha sido por mucho tiempo un país para las empresas americanas. En 1815, un tratado recíproco fue adoptado bajo el cual y con ciertas restricciones, el azúcar del Hawaii era admitido libre en los Estados Unidos. Los resultados de este tratado fueron inmediatos. Antes de su firma, las importaciones de azúcar de Hawaii nunca habían llegado a 20 millones de libras en un año. Alcanzaron esta cifra el primer año, después, el crecimiento fue extraordinario. En 1822 las importaciones excedieron a 100 millones de libras, en 1827, a 200 millones.

El efecto del tratado recíproco fue el de colocar a los agricultores de Hawaii en igualdad de circunstancias, finamente, con los de Louisiana, y como las tierras del Hawaii estaban especialmente adaptadas para la explotación del azúcar, pudieron tener siempre una ventaja sobre sus competidores americanos. Los hombres de negocios rápidamente se dieron cuenta de ello. Los agricultores que obtenían las grandes utilidades, eran principalmente americanos. Ellos lograron una posición dominante en los asuntos económicos del Hawaii.

La tarifa de Mc Kinley, de 1890, consideró en la lista, libre el azúcar, obligando a los cultivadores del Hawaii a competir directamente con Cuba, Java y el Brasil. Vino inmediatamente, una mala época para los negocios de las islas.

Después de la aprobación de la ley Mc Kinley, el precio de la caña de azúcar en Honolulu, bajó en un día, de \$19.00 a \$6.00 por tonelada. El valor de los terrenos azucareros y de las siembras de azúcar bajaron correspondientemente. El ministro de los Estados Unidos, Stevens, refiriéndose a la situación, escribió, el 20 de noviembre de 1892: "La pérdida para los propietarios de las plantaciones de azúcar e ingresos... ha sido de no menos de \$12,000,000, soportando una gran parte de la pérdida americanos residentes aquí y en California. Mientras no se decreten algunas medidas prácticas de ayuda, las propiedades azucareras seguirán bajando. Una pronta e inteligente acción, por parte de los Estados Unidos, evitará a los propietarios grandes pérdidas".

Las instancias eran necesarias para lograr la restauración de la prosperidad de Hawaii: la primera, la anexión de Hawaii a los Estados Unidos y la segunda, la imposición de un impuesto sobre el azúcar, que trataba, en competencia con Hawaii de apoderarse del mercado de los Estados Unidos.

Los intereses comerciales americanos de Hawaii estaban listos para una acción conjunta, con el propósito de establecer un protectorado americano o conseguir un reconocimiento. Fue, pues, muy sencillo excitar la opinión pública americana en el Hawaii para la formación del Comité de Seguridad Pública, que fue organizado en enero de 1892, bajo la dirección del magistrado Dole, que renunció su puesto para ocuparse del Comité.

El ministro americano Stevens, que había estado informando a los miembros del Comité, pidió al departamento de Estado el establecimiento de una base naval en Honolulu, para proteger la vida y propiedades de los americanos. El 16 de enero de 1893, de acuerdo con las indicaciones de Mr. Stevens, el comandante del "Boston" hizo un desembarque de marinos, inmediatamente el gobernador de la isla de Oahu y el ministro de relaciones exteriores, dirigieron sendas comunicaciones oficiales al ministro americano, protestando contra el desembarco de tropas "sin permiso de la autoridad correspondiente".

La contestación, el ministro Stevens atribuyó una responsabilidad absoluta. Al día siguiente, el desembarco de los marinos, el Comité se reunió en el palacio de gobierno y allí, protegido por los cañones y fusiles de los marinos americanos que fueron colocados para proteger al Comité contra cualquier ataque posible, se adoptó una proclama, derogando la monarquía hawaiana y estableciendo un gobierno provisional hasta la negociación de bases de unión, de acuerdo con los Estados Unidos. Una hora después de la lectura de esta proclama, y cuando todavía la reina y su gobierno existían, con plena autoridad y en posesión del palacio, de los cuarteles y de la estación de policía, el ministro de los Estados Unidos anunció su reconocimiento al gobierno provisional.

Instantáneamente un grupo de comisionados se dirigió a los Estados Unidos, recibiendo del presidente Harrison y de su secretario de Estado, Foster, una amable acogida hacia el nuevo gobierno. Redactaron un tratado de anexión, lo firmaron y lo presentaron al Senado el 15 de febrero, o sea un mes después de que la revolución estalló.

El 4 de marzo, se inauguró la administración de Cleveland, recibió el tratado del Senado, y llevó a cabo una investigación en el asunto. Aunque hubo alguna discusión respecto a los detalles, el

—cuando fue completo en los hechos fundamentales.

Significó una larga lucha entre los "expansionistas" y los "antiexpansionistas". Hawaii fue anexado finalmente, por una resolución, durante el calor de la guerra hispano-americana (Julio 7 de 1898). Pero mientras tanto, en 1894, la Wilson Tariff Act estableció de nuevo un impuesto sobre el azúcar, y como el azúcar de Hawaii fue admitido libre, se restableció la prosperidad en las islas. "El cultivo del azúcar, que apenas había podido subsistir de 1890 a 1894, resucitó en marcha hacia arriba. Nuevas plantaciones fueron establecidas y las antiguas ampliadas, teniendo como resultado un aumento en el cultivo de azúcar a los Estados Unidos y una era de prosperidad en las islas".

Los historiadores tratan esta revolución francamente como una obra americana. "En Hawaii las clases más influyentes y ricas, ayudaron a la revolución y desearon la anexión. En los Estados Unidos, el deseo por expansión fue estimulado por el temor de que alguna otra nación pudiera apoderarse del botín".

"Una revolución, ampliamente fomentada por los intereses americanos allí", escribió el profesor S. A. Beard. — Los mismos revolucionarios declararon que "del capital invertido en las islas, dos tercios pertenecían a americanos", y que "la revolución no fue la obra de aventureros y filibusteros, sino de los más conservadores y pacíficos ciudadanos; de los principales contribuyentes y de los directores de la industria, etc."

El ministro de los Estados Unidos, Stevens, confirmó este punto de vista al referirse a los autores de la revolución, en los siguientes términos: "Cada uno de ellos y responsables hombres, como el juez Dole a la cabeza... F. B. Jones, un natural de Boston, Massachusetts, propietario de importantes intereses en las islas y residente allí durante muchos años".

Una revolución, perfectamente organizada, patrocinada por negociantes americanos, sostenida por el representante diplomático de los Estados Unidos y fortalecida por una nueva tarifa, fue, en conjunto, suficientemente eficaz para impedir las grandes pérdidas de propiedad, previstas por Mr. Stevens.

—La revolución de Panamá

Un segundo ejemplo del principio de "regulación" puede encontrarse entre los episodios que rodean a la revolución de Panamá, en 1903. Los esfuerzos para construir un canal, a través del Istmo de Panamá, se cuentan por siglos. Los franceses que iniciaron una ambiciosa tentativa para llevar a cabo esta obra fueron al final derrotados por las enfermedades y la penuria económica. Después de largas negociaciones con Colombia, y de un arduo debate sobre los méritos relativos de las vías de Panamá y Nicaragua, el Congreso autorizó al presidente para llevar a cabo las negociaciones necesarias, a fin de construir el canal a través del Istmo de Panamá, acordándose que, si esto no era factible durante un tiempo razonable, el presidente quedaba autorizado para emplear la ruta de Nicaragua. El tratado, preparado de acuerdo con esta decisión y ratificado por el Senado, estableció que los Estados Unidos pagarían a Colombia diez millones de dólares por un arrendamiento perpetuo, en una franja de seis millas a lo largo de la línea en que el canal sería construido. El Congreso colombiano, después de una larga sesión convocada para la ratificación del tratado, entró en receso sin resolver, en octubre 31 de 1903. Mucho tiempo antes del receso se hizo evidente que ninguna decisión sería tomada, y gran parte del pueblo de Colombia y particularmente el Estado de Panamá, criticaban abiertamente la actitud del Congreso. Dos de los más notorios ciudadanos del Istmo, José Agustín Arango y el Dr. Manuel Amador Guerrero, conferenciaron con el capitán J. R. Berra, agente de Bets del ferrocarril de Panamá, acerca de la conveniencia de organizar una revolución, en Washington y conferenció con el secretario Hay. Después de esta conferencia el Dr. Amador al mismo tiempo, Felipe Bonari Varilla, antiguo ingeniero en jefe de la compañía francesa del canal, llegó a Nueva York y se unió al proyecto revolucionario; Amador regresó a Panamá pero sus amigos no estaban aparentemente convencidos de la determinación de los Estados Unidos, de llevar las cosas a una solución.

A. M. Beapré, ministro de los Estados Unidos en Bogotá, ratificó al secretario Hay, en octubre 31, que el Congreso de Colombia había entrado en receso, sin ratificar el tratado, y agregó: "El pueblo aquí está en gran ansiedad por las noticias contradictorias del movimiento de secesión en el Cauca y en Panamá. Dos días después recibí su afirmación de una carta, respecto a la ansiedad que se hacía sentir en Colombia por una posible insurrección en Panamá".

Simultáneamente, los acontecimientos se sucedían con dramática rapidez en el Istmo. El 2 de noviembre, el pecero de marina cablegráfico al secretario de Estado "Nashville" en Bogotá, "Impidid el desembarco de cualquier fuerza armada, con intenciones hostiles, ya sea del gobierno o de los insurgentes". A mismo tiempo se enviaron sendas mensajes a otros tres navios de guerra. "Mantenga tránsito libre y sin interrupción. Si el libre tránsito es interrumpido por fuerza armada, ocupe la línea del ferrocarril. Impida el desembarco de cualquier fuerza armada con intenciones hostiles, ya sea del gobierno o de los insurgentes, en cualquier punto, dentro de 50 millas alrededor de Panamá. En el caso de que no pueda predicarse la intención de cualquier fuerza armada, ocupe fuertemente con artillería Abasco". Teníamos noticia de que las fuerzas del gobierno se aproximan en navíos al Istmo. Impida su desembarco a su juicio esto puede precipitar un conflicto". Así la víspera del día en que la revolución debía iniciarse la marina americana fue ampliamente autorizada para impedir el desembarco de las fuerzas colombianas en el Istmo.

Mientras tanto se hacían las preparativos para la revolución que debía estallar en Panamá. Parecía, sin embargo, que los futuros rebeldes vacilaban en el último momento, y el secretario de la

POLITICA "REGULADORA"

(VEASE "LA VANGUARDIA" NUMEROS 7166 Y 7167)

tado, Loomis, telegráfico de Washington a Ehrman en Panamá: "Se nos informa de la revuelta en el Istmo. Tenga a este departamento pronta y completamente informado". Este mensaje fue enviado a las 3.40 p. m. La contestación de Ehrman fue recibida en la noche, a las 5.15: "No existe revuelta todavía. Tengo noticias de que será en la noche; situación crítica". Dos horas después, llegó otro telegrama de Ehrman: "La revuelta estalló esta noche, a las seis, sin derramamiento de sangre; los oficiales del ejército y de la marina han sido presos; el gobierno será organizado esta noche". A las 11.18 de la misma noche, Loomis ordenó a Ehrman que "obrace rápidamente", evitando a las tropas colombianas trasladarse de Colombia a Panamá.

El mismo día, 400 hombres de tropas colombianas habían desembarcado en Colón. Los oficiales, que se dirigieron inmediatamente a Panamá, habían caído en las manos de los insurgentes. Colón estaba en tan completa ignorancia de la situación, en la otra extremidad de la línea del ferrocarril, que el comandante Hubbard del Nashville, telegráfico al secretario de la marina, el 3 de noviembre: "Ninguna revolución ha sido declarada en el Istmo. No hay insurrección... Es posible que el movimiento se lleve a cabo esta noche en Panamá". Al día siguiente estuvo en condiciones de informar sobre el establecimiento, la noche anterior, de un gobierno revolucionario en Panamá.

La situación era verdaderamente crítica para los insurgentes, que no tenían al ejército ni a la marina. Las tropas de Colombia en plena fuerza, estaban en Colón, y el gobierno colombiano hacía todo esfuerzo para levantar un ejército de emergencia y sofocar la rebelión. La marina de los Estados Unidos manejó el asunto con raro tacto. Permanecieron a las tropas en Colón de que se embarcaran y salieran para Colombia, y se impidió que un navío, que se aproximaba a Panamá con tropas adicionales, las desembarcara y fue obligado a regresar a Cartagena.

Beapré, ministro de los Estados Unidos en Bogotá, pasó muy difíciles momentos. En noviembre 4, informó al departamento de Estado, acerca de la insurrección y en noviembre 6, comunicó al Departamento que el general Reyes, investido de poderes especiales, deseaba saber si los Estados Unidos se habían dispuestos a ayudar a Colombia para preservar su soberanía en el Istmo. Si los Estados Unidos permitían a Colombia desembarcar tropas en el Istmo, el general Reyes ofreció declarar la ley marcial y ratificar el tratado con un decreto. Nuevamente, en noviembre 7, Beapré telegráfico que Reyes tenía amplias poderes, e insistió en saber si los Estados Unidos cooperarían con él para mantener la soberanía en el Istmo de acuerdo con el tratado de 1846, artículo 35.

La oferta llegó demasiado tarde. Ya los Estados Unidos habían tomado una decisión. En noviembre 6, tres días después de que la revolución estalló, el secretario Hay telegráfico a Beapré: "El pueblo de Panamá habiendo, por un movimiento al parecer unánime, asumido su parte política con la república de Colombia y reunido su independencia, habiendo adoptado un gobierno propio, de forma republicana, con el cual el gobierno de los Estados Unidos de América ha entrado en relaciones, el presidente de los Estados Unidos, de acuerdo con las leyes de amistad que

probablemente de 200 páginas y el debate no habría terminado todavía. Pero como la zona del canal y dejó al Congreso discutir, y mientras el debate sigue su curso el canal también lo sigue".

Una tempestuosa discusión pública siguió a este discurso y por vía de aclaración Roosevelt escribió: "Estaba yo preparado, si era necesario, a someter al Congreso una recomendación de que debería procederse a la obra, a pesar de la oposición de Colombia, y al efecto de haber preparado el borrador de un mensaje con ese fin". Después vino la resolución del tratado por el Congreso de Colombia. "Si hubiera yo adoptado una inactividad juiciosa respecto a lo que pasaba en el Istmo, dejado que las cosas siguieran su curso, y sometido después a un minucioso informe al Congreso, hubiera proporcionado la oportunidad para que se desarrollara un magnífico debate en el Congreso, que tendría continuidad, y el canal estaría listo de aquí a 50 años". Después describió los acontecimientos de la revolución, y agregó: "Reconocimos a la república de Panamá; sin disparar un tiro evitamos una guerra civil; rápidamente negociamos un tratado bajo el cual el canal se construyera... Debe recordarse que sino que he obrado exactamente en la forma que lo hice, no habría canal de Panamá. Es un absurdo proponerse un fin y al mismo tiempo condenar al único camino por el cual puede alcanzarse dicho fin". "La doctrina de que el fin justifica los medios nunca fue más enfáticamente reconocida".

"Nuestro gobierno se dio prisa para aprovecharse de las ventajas que los dioses le ofrecían", escribió el profesor Paul L. Haworth. Tres días después de que comenzó la revuelta, el secretario Hay cablegráfico al oficial americano en Panamá que reconociera al gobierno de facto, y una semana más tarde el presidente Roosevelt recibió formalmente a Bunau-Varilla como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Panamá. Algunos días después (noviembre 18), Hay y Bunau-Varilla firmaron un tratado, por el cual Panamá prometió ceder un control perpetuo de una zona de diez millas de ancho a través del Istmo, mientras que los Estados Unidos acordaron pagar por el 10,000,000 de dólares, al contado y una anualidad de 250,000 dólares, a partir de nueve años después".

Menos de tres semanas después del receso del Congreso colombiano, se había establecido la revolución de Panamá, con la simpatía, si no con el apoyo, de la administración americana. El gobierno revolucionario había sido reconocido por cable. Un tratado había sido acordado y firmado. La mayor parte de estos acontecimientos tuvieron lugar en sólo 15 días.

—Méjico, Díaz y el petróleo

La revolución hawaiana de 1893 y la revolución de Panamá de 1903, se encuentran tan alejadas de nosotros que han llegado a convertirse parte aceptada de la historia americana. Los hechos, en cada uno de estos casos, están de tal manera comprobados, que pueden servir como formidable precedente para la "regulación", por los intereses americanos, de la política interna de nuestros débiles vecinos. Sin embargo, la "regulación" de los asuntos mejicanos, entre 1910 y 1917, suministra amplia y contemporánea evidencia de la manera en que los intereses económicos americanos y los agentes del gobierno federal, intervienen en la vida interna de un Estado vecino, cuyos recursos y capital están principalmente en manos de capitalistas americanos.

Las ambiciones de Napoleón III, de formar un imperio latino-americano, fracasaron en 1857. Durante los cuarenta años siguientes las relaciones entre los Estados Unidos y Méjico crecieron en amistad e inteligencia, hasta culminar en el tratado general de arbitraje de 1898. En 1910 este excelente entendimiento cristalizó en una entrevista personal, en la frontera internacional, entre el presidente Taft y el presidente Díaz. Al año siguiente la "controversia mejicana" fue precipitada por la revolución de Madero.

Bajo la administración de Díaz, Méjico disfrutó de paz y una prosperidad superficial; pero los beneficiarios principales de esta prosperidad fueron los ricos mejicanos y las empresas extranjeras. "Méjico era rico, pero los mexicanos eran pobres". Díaz levantó el edificio de su poder sobre concesiones otorgadas a aquellos que poseían los medios de llevar a cabo el desenvolvimiento de los inmensos recursos naturales de Méjico. Naturalmente, mucho de este exceso de capital provenía de extranjeros. En 1911, se computaban inversiones en Méjico de la manera siguiente:

De ingleses \$21,000,000
" francesas 143,000,000
" americanas 1,078,000,000
" mejicanas 783,000,000
" los demás 119,000,000

Cuando Díaz llegó al poder en 1878, Méjico era un Estado feudal en el cual algunos terratenientes poseían propiedades que abarcaban cientos, millares, y a veces millones de acres, en los cuales los peones o siervos hacían el trabajo. El otorgamiento de concesiones a las empresas de ferrocarril, mineras y demás ayudó al establecimiento de una clase de hombres de negocios en el norte y este de Méjico, en donde se encontraba la mayor parte del desarrollo industrial. Francisco Madero, que fue el líder de la revolución de 1911, era un miembro de esta clase mercantil, fue de ella misma de donde obtuvo apoyo en los primeros tiempos de la revolución.

Por inevitable que se considere el complemento entre los grandes terratenientes y el grupo de hombres de negocios, hubiera sido oportuno por algún tiempo, a no ser por el descubrimiento de petróleo a lo largo de la zona del Golfo en las proximidades de Tampico y Tuxtepec.

En 1901, Doherty y un grupo de capitalistas americanos compraron la hacienda del Tullio en 1909, esta propiedad abarcaba 280,000 acres y se compró en \$ 325,000. Después, los mismos señores obtuvieron una extensión de ciento cincuenta mil acres más, el primer petróleo que se produjo y usó en Méjico en cantidad considerable, provenía de un pozo en El Estero, que em-

pezó a brotar el 14 de mayo de 1901. La mayor parte de los petroleros ven con escéptico el éxito de este nuevo campo; pero Doherty explica en detalle cómo creó, perseveró y finalmente ganó una fortuna.

Charles W. Barron nos da una idea del valor de la región petrolera de Méjico: "El término medio de los pozos de petróleo en California produce de 100 a 200 barriles diarios, y 600 se consideran de un gran pozo". La producción de California está muy por encima del término medio de la industria del petróleo en los Estados Unidos. Comparados con estas cifras, los rendimientos de los campos mejicanos eran miserables. Casiano número 7 empezó con una producción de unos 70,000 barriles diarios el 10 de setiembre de 1910. El pozo fue cerrado parcialmente a la presión de 285 libras por pulgada cuadrada y entonces produjo 25,000 barriles diarios. "Ayer cumplió nueve años y está brotando con la misma intensidad que cuando fué descubierto. Ha producido más de cien millones de barriles de petróleo. Los pozos de los Estados Unidos exigen casi siempre el bombeo. El petróleo mejicano brota bajo presión. "Cerro Azul", llamado el pozo de petróleo más grande del mundo, derramó un millón cuatrocientos mil barriles antes de que pudiera ser captado, y entonces, bajo una presión de 900 libras, produjo entre 46,000 y 50,000 barriles por día. En ese tiempo "Cerro Azul" había estado brotando por más de tres años. Mr. Doherty aseguró además que un pozo perforado en 1904 "es capaz de producir 800 barriles diarios después de 15 años de explotación continua".

Una mirada a las cifras de la producción de petróleo da una idea clara de la asombrosa transformación del petróleo desde sus insignificantes comienzos hasta alcanzar el primer lugar en la industria mejicana. El primer informe oficial establece una producción de 220,650 barriles en 1904; al año siguiente, la producción aumentó poco; en 1906, pasó de un millón de barriles; en 1909 subió a 3,332,507 barriles; al año siguiente, se cuadruplicó; en 1910, fué de 14,051,843 barriles. Año por año continúa este aumento hasta llegar a 25 millones 902,439 barriles en 1913. En una década, Méjico se ha elevado desde una posición sin importancia en el mundo del petróleo, hasta llegar a ser, después de los Estados Unidos, el mayor productor de petróleo. En el año de 1920, la producción mejicana excedió a la producción combinada de todos los campos de aceite, exceptuando la de los Estados Unidos. Para ese año de 1910, pues, era evidente que los campos petrolíferos de Méjico constituían uno de los más ricos botines económicos del mundo.

Fués durante esos mismos años, de 1905 a 1915, que el desarrollo de las máquinas de combustión interna y el uso de petróleo crudo en las calderas de los barcos, indujo a los estadistas y hombres de negocios de Inglaterra, a llevar a cabo una exploración mundial en busca de reservas de aceite. Los intereses de Doherty pronto tropezaron con poderosos rivales. Pero Doherty había sido el primero, y cuando sus importantes rivales se hallaban en condiciones de competir con él, controlaba virtualmente el mercado del aceite en Méjico.

Lord Cowdray había venido a Méjico, para encargarse de las obras de determinados puertos, por cuenta del gobierno mejicano. En el curso de estas obras se interesó en algunas concesiones de aceite, y Díaz, que era amigo personal de Lord Cowdray y que perseguía la astuta política de balancear diversos intereses extranjeros con otros, para evitar que cualquiera de ellos ejerciera una influencia predominante sobre Lord Cowdray la manera de obtener concesiones de aceite que lo convirtieron en serio competidor de los intereses americanos.

La simpatía que Díaz demostraba a Lord Cowdray, era un mal presagio para los intereses petroleros de los americanos en Méjico, y cuando en 1910 Díaz fué elegido presidente, por la octava vez, parecía indudable que los intereses británicos en los campos petrolíferos mejicanos, obtendrían una ventaja decisiva sobre todos sus rivales.

Pero Díaz no contaba con la nueva clase de hombres de negocios, que había creado el desenvolvimiento industrial de Méjico. Uno de estos hombres, Francisco Madero, había combatido la elección de Díaz, en 1910, y no habiendo sido tomado en cuenta por la maquinaria de Díaz había organizado una revolución en contra de éste, pidiendo ya fuera la renuncia de Díaz, o la garantía de una elección legal. Como Díaz no quiso hacer ninguna de estas dos concesiones, Madero encabezó la revolución, que rápidamente se extendió por todo el norte de Méjico.

Toda clase de factores existían para crear una revolución contra el régimen de Díaz: campesinos descontentos, explotados y sin tierras; una nueva clase de aututos negociantes tratando de arrebatar el poder a la aristocracia; un choque de intereses entre las compañías americanas y las inglesas. Además, Madero demostró una fuerza sorprendente. Ogg hace notar que era "suficientemente rico para hacer patente al pueblo la bondad de su causa".

Se ha discutido mucho acerca del origen de la fortuna de Madero. Parece existir unánime acuerdo respecto a la buena situación económica de la familia Madero; pero también se afirma que la cuenta que aquélla presentó al gobierno y que se pagó con fondos de la tesorería cuando Madero llegó al poder, arrojaba una cifra de más de medio millón de pesos, por gastos provistos por la revolución. El representante de los maderistas en Washington calculó la suma en un millón doscientos mil pesos.

En la época de la revolución, Madero tenía una gran fortuna. Él y su hermano Juan Pedro Díaz, en relación con las concesiones petroleras contra Madero por los partidarios de Díaz, adquirió así como dos de las personas

LA DICTADURA ESPAÑOLA LAS MUJERES SOCIALISTAS DE FRANCIA

Es condenada por un grupo de profesores de la Uoir de Madrid

La opinión contraria al actual régimen de dictadura en España halló recientemente una expresión muy significativa, relacionada con el proyecto de nombrar al rey Alfonso doctor "honoris causa" y rector de la Universidad de Madrid.

La proposición de conferir los honores académicos al rey procedía de la Facultad de filosofía, que obraba de acuerdo con el gobierno. Se había pensado celebrar en esa forma el vigésimo quinto aniversario del advenimiento del rey al trono, el 17 de mayo. La proposición había sido hecha de improviso a los profesores de la Universidad, y nadie se esperaba una oposición. Empero, esta oposición se produjo inmediatamente. La cuestión fué acaloradamente debatida. Catorce de los profesores firmaron un memorandum en el que declaraban que el nombramiento sería inoportuno e injustificable. El rector se vio obligado a autorizar los profesores a defender su opinión, y no obstante numerosas tentativas de conciliación, éstos expresaron extensamente cómo el rey había faltado a sus deberes constitucionales, y denunciaron especialmente en complicidad en las persecuciones infelices a personalidades eminentes, como el profesor Unamuno. Por haber expresado una crítica con respecto al discurso, este escritor de reputación mundial fué expulsado de su cátedra de filosofía crítica y de su puesto de rector de la Universidad de Salamanca, y proscrito a las Islas Canarias, en 1925.

Entre los opositores, había numerosos profesores que no pertenecen a ningún color político, conservador, y otros de opiniones políticas muy divergentes, como M. Bullón, conservador y Julián Castro, profesor de lógica en la Universidad de Madrid y destacado miembro del Partido Socialista español, de los que es además representante en la U. O. S.

El resultado del voto efectuado sobre el asunto entre los profesores de la Universidad, constituyó un triunfo moral para la oposición, ya que ésta tuvo catorce votos contra los cuarenta de los

La ciudadana Louise Saumoneau, presidenta de la organización de las mujeres socialistas francesas, de la que fue delegada al Comité internacional de las mujeres socialistas, dió a conocer un breve informe sobre esa organización, del que extractamos los siguientes datos:

Las mujeres francesas se adhieren al mismo título que los hombres a las secciones del Partido. Pero, "a objeto de difundir entre las mujeres los principios socialistas y asegurar su éxito"; a objeto "de sostener y defender todas las reivindicaciones del proletariado femenino"; a objeto "de poner las mujeres socialistas en relación directa con la representación parlamentaria y los diarios del Partido para el estudio de las cuestiones económicas y la preparación de las leyes referentes a la mujer, el niño y la raza"; se ha creado un grupo de mujeres adherentes al Partido Socialista.

Esta agrupación fué fundada en enero de 1912, y después una gran actividad hasta la declaración de la guerra. Luego fué declinando, y recién después de la escisión, en 1922, volvió a ponerse en marcha.

Sus estatutos actuales hacen de ella una organización neutral a la que los militantes pueden adherirse sea individualmente, sea formando secciones locales o federales cuando están en número.

Hay asambleas generales cada tres meses. Cada año se realiza en Paris una asamblea general, con motivo de la reunión del Consejo Nacional del Partido. Siendo la adhesión a ese agrupación facultativa, y reclamando una leve contribución suplementaria, dista mucho de reunir en su seno a todas las mujeres adherentes al Partido Socialista francés. Tal como existe actualmente, el "Grupo de mujeres del Partido Socialista" constituye una gran cantidad de estudio, de propaganda, y de acción.

El resultado del voto efectuado sobre el asunto entre los profesores de la Universidad, constituyó un triunfo moral para la oposición, ya que ésta tuvo catorce votos contra los cuarenta de los

La tarifa de Mc Kinley, de 1890, consideró en la lista, libre el azúcar, obligando a los cultivadores del Hawaii a competir directamente con Cuba, Java y el Brasil. Vino inmediatamente, una mala época para los negocios de las islas.

Después de la aprobación de la ley Mc Kinley, el precio de la caña de azúcar en Honolulu, bajó en un día, de \$19.00 a \$6.00 por tonelada. El valor de los terrenos azucareros y de las siembras de azúcar bajaron correspondientemente. El ministro de los Estados Unidos, Stevens, refiriéndose a la situación, escribió, el 20 de noviembre de 1892: "La pérdida para los propietarios de las plantaciones de azúcar e ingresos... ha sido de no menos de \$12,000,000, soportando una gran parte de la pérdida americanos residentes aquí y en California. Mientras no se decreten algunas medidas prácticas de ayuda, las propiedades azucareras seguirán bajando. Una pronta e inteligente acción, por parte de los Estados Unidos, evitará a los propietarios grandes pérdidas".

Las instancias eran necesarias para lograr la restauración de la prosperidad de Hawaii: la primera, la anexión de Hawaii a los Estados Unidos y la segunda, la imposición de un impuesto sobre el azúcar, que trataba, en competencia con Hawaii de apoderarse del mercado de los Estados Unidos.

Los intereses comerciales americanos de Hawaii estaban listos para una acción conjunta, con el propósito de establecer un protectorado americano o conseguir un reconocimiento. Fue, pues, muy sencillo excitar la opinión pública americana en el Hawaii para la formación del Comité de Seguridad Pública, que fue organizado en enero de 1892, bajo la dirección del magistrado Dole, que renunció su puesto para ocuparse del Comité.

El ministro americano Stevens, que había estado informando a los miembros del Comité, pidió al departamento de Estado el establecimiento de una base naval en Honolulu, para proteger la vida y propiedades de los americanos. El 16 de enero de 1893, de acuerdo con las indicaciones de Mr. Stevens, el comandante del "Boston" hizo un desembarque de marinos, inmediatamente el gobernador de la isla de Oahu y el ministro de relaciones exteriores, dirigieron sendas comunicaciones oficiales al ministro americano, protestando contra el desembarco de tropas "sin permiso de la autoridad correspondiente".

La contestación, el ministro Stevens atribuyó una responsabilidad absoluta. Al día siguiente, el desembarco de los marinos, el Comité se reunió en el palacio de gobierno y allí, protegido por los cañones y fusiles de los marinos americanos que fueron colocados para proteger al Comité contra cualquier ataque posible, se adoptó una proclama, derogando la monarquía hawaiana y estableciendo un gobierno provisional hasta la negociación de bases de unión, de acuerdo con los Estados Unidos. Una hora después de la lectura de esta proclama, y cuando todavía la reina y su gobierno existían, con plena autoridad y en posesión del palacio, de los cuarteles y de la estación de policía, el ministro de los Estados Unidos anunció su reconocimiento al gobierno provisional.

Instantáneamente un grupo de comisionados se dirigió a los Estados Unidos, recibiendo del presidente Harrison y de su secretario de Estado, Foster, una amable acogida hacia el nuevo gobierno. Redactaron un tratado de anexión, lo firmaron y lo presentaron al Senado el 15 de febrero, o sea un mes después de que la revolución estalló.

El 4 de marzo, se inauguró la administración de Cleveland, recibió el tratado del Senado, y llevó a cabo una investigación en el asunto. Aunque hubo alguna discusión respecto a los detalles, el

DEPORTES

Proseguirá hoy el campeonato de primera división de la Asociación Amateurs Argentina

De acuerdo con el programa de esta central futbolística, corresponde disputar hoy los partidos de primera división intermedia reserva de la 12a. fecha. Son ellos los siguientes:

- Sección A**
- Almagro v. Sportivo Barracas, en Triunvirato 3900; referes, Alsidre.
 - Defensores de Belgrano v. Argentinos Juniors, en Núñez; referes, Ferrer.
 - Excursionistas v. River Plate, en Pampa y Miñones; referes, Grimaldi.
 - F. C. Oeste v. Talleres, en Caballito 260; referes, H. Rodríguez.
 - Huracán v. Argentinos de Quilmes, en avenida Alcorta y Luna; referes, Espinola.
 - Barracas Central v. Lanús, en Olavarría y Luna; referes, Pazos.
 - San Fernando v. Sportivo Buenos Aires, en San Fernando; referes, Caropresse.
 - Estudiantil Pozuelo v. Chacarita Juniors, en Liniers; referes, Yametti.
 - Estudiantes de La Plata v. Récins, en La Plata; referes, Garigliano.
 - Independiente v. Gimnasia y Esgrima de La Plata, en Avellaneda; referes, Roposal.
 - Atlanta v. Vélez Sarsfield, en Humboldt y Triunvirato; referes, Celzeri.
 - Boca Juniors v. Tigre, en Brandsen y Del Crucero; referes, Pozzo.
 - Argentino del Sud v. San Lorenzo de Almagro, en avenida La Plata y Las Casas; referes, López.
 - Bánfield v. Porteño, en Bánfield; referes, Ferraro.
 - Sportivo Palermo v. Platense, en Canning y Río de la Plata; referes, Barbera.
 - Liberal Argentino v. Estudiantes, en Warnos 151; referes, Nay Poino.
- Sección B**
- San Martín v. Sportsman, en San Martín; referes, P. Mac Carthy.
 - Temperley v. El Porvenir, en Temperley; referes, Lorenzo Martínez.
 - Honor y Patria de Bernal v. Sportivo Baiarque, en Bernal; referes, P. Novario.
 - Boca Alumni v. Nueva Chicago, en la cancha de Sportivo Buenos Aires; referes, Maffioli.
 - All Boys v. Palermo, en Seguros 1500; referes, Galdi.
 - Colegiales v. Alvear, en Teodoro García y Gribone; referes, Estévan.
 - Universall v. Sportivo Dock Sud, en Núñez; referes, Cavatorta.
 - Progresista v. Nacional de Adrogué, en Gerli; referes, Larroque.
 - Del Plata v. Argentinos de Bánfield, en avenida Vélez Sarsfield e Iriarte; referes, Forte.

Todos estos encuentros se iniciarán a las 14.30, midiéndose previamente las respectivas reservas.

INTERMEDIA POR EL ASCENSO

Intermedia, zona norte, sección A — La Paternal v. Sportivo Boedo; Gutenberg v. Unión.

Intermedia, zona norte, sección B — Sportivo San Isidro v. Victoria; Villa Craspo v. Acassuso (25 minutos, debiendo iniciarse el juego con un penal a favor del club Acassuso), en la cancha de Alvear, sita en la calle Hidalgo y Antezana.

Reserva, zona norte, sección C — Centenario Argentino v. Florida. Reserva, zona sud, sección A — Deutscher Fussball v. Mariano Moreno. Intermedia, zona oeste, sección A — Sportivo Alaina v. Almagro; Bristol v. Colombres. Intermedia, zona oeste, sección B — Albión v. Flores. Reserva, zona norte, sección A — La Paternal v. Sportivo Boedo; Gutenberg v. Unión.

Reserva, zona norte, sección B — San Isidro v. Victoria. Intermedia, zona sud, sección A — Deutscher Fussball v. Mariano Moreno. Reserva, zona sud, sección B — Estudiantil Argentino v. Sportivo Villa Flischer. Reserva, zona oeste, sección A — Sp. Alaina v. Almagro. Reserva, zona oeste, sección B — L. N. Alem v. Buenos Aires; Marplatense v. Sportivo Ramos Mejía. Los encuentros de intermedia se iniciarán a las 14.45 horas.

HOY NO SE JUGARAN PARTIDOS DE DIVISIONES INFERIORES

De acuerdo con la resolución adoptada por la mesa directiva de la Asociación Amateurs Argentina, a consecuencia del mal estado de los campos, hoy no se jugarán los encuentros de segunda, tercera, cuarta y quinta divisiones y veteranos anunciados.

TAMPOCO SE EFECTUARA EN CUENTRO QUILMES V. S. ISIDRO

Debido al fallecimiento del presidente del C. A. San Isidro, Rafael Cullen, recientemente acaecido, esta institución ha resuelto suspender sus actividades deportivas durante una semana.

AMISTOSO

Quilmes v. San Telmo — En la cancha del primero, y aprovechando la suspensión del encuentro Quilmes v. San Isidro, se verificará otro de carácter amistoso entre Quilmes y San Telmo.

Fué suspendido el partido interligas

El encuentro entre los cuadros representativos de la Federación Empleados Nacionales y Asociación Bancaria, que debía realizarse ayer, ha sido suspendido por otra oportunidad.

Próximo festival del C. S. D. Buenos Aires

El día 14 del actual este club realizará un festival artístico y cinematográfico en el cine-teatro "Buenos Aires", calle Gaona 1077, en honor de la asociación de fomento "Eduardo Gaona". Desde ya están en venta las localidades.

CONFEDERACION SOCIALISTA DEPORTIVA

A LOS JUGADORES

De acuerdo a un proyecto que presentara la comisión de pases y penas, el consejo aprobó la siguiente resolución: 1.º Acordar plazo hasta el día 30 del corriente mes, para que los jugadores que tienen carnet sin fotografía o permisos provisionales, se pongan en situación reglamentaria. 2.º Asimismo, declarar sin valor todo carnet que no tenga la firma del interesado, o no especifique la división en que milita, especialmente en lo que se refiere a 3a. y 3a. B. 3.º Recordar a los jugadores que no han depositado fotografías para el archivo, que deben hacerlo en la brevedad posible personalmente o por medio del delegado. 4.º Pedir a las agrupaciones remitan lista de jugadores que han fichado para 3a. discusión, especificando a qué tercera se refiere, si A o B. Se espera rápida remisión.

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Se cita para mañana lunes, a las 21 horas.

ATLETISMO

Hoy se realizará el torneo del Sportivo Barracas

PROGRAMA DE PRUEBAS En el campo de deportes del Club Sportivo Barracas, se realizará hoy un torneo interno de atletismo para chicos cadetes. El programa de pruebas preparado es el siguiente: Cadetes (menores de 15 años) — Carrera de 60 metros llanos; carrera de 75 metros llanos; salto en alto. Cadetes B (mayores de 15 años) — Carrera de 75 metros llanos; carrera de 100 metros llanos; salto en alto y en largo.

RUGBY

Campeonato de la Rugby Unión

PROGRAMA DE PARTIDOS PARA HOY Organizados por The River Plate Rugby Unión, se disputarán hoy los partidos que a continuación se indican: Primera división: Club Universitario de Buenos Aires v. Belgrano Athletic Club, en San Martín. Pacific Railway Athletic Club v. Club de Gimnasia y Esgrima, en Sáenz Peña. Buenos Aires F. y R. Club v. Hindú Club, en Palermo. Segunda división: Lomas Athletic Club v. Belgrano Athletic Club, en Lomas. Pacific Railway Athletic Club v. Club de Gimnasia y Esgrima, en Sáenz

HECHOS DIVERSOS

Ocurrieron ayer diversos percances del tráfico

Dos personas sufrieron heridas mortales - Otras víctimas

En la mañana de ayer, a eso de las 8 horas, en circunstancias en que la anciana María P. de Balescu, francesa, de 75 años de edad, casada, domiciliada en Chile 559, regresaba a su casa después de haber hecho unas compras en una panadería cercana, al cruzar la calzada en la esquina de la citada arteria y Perú fue atropellada por un carro de reparto de leche que manejaba Amador Fernández, de 19 años, español, soltero, con domicilio en Córdoba 427.

Al ser derribada al pavimento, la infeliz anciana sufrió graves lesiones en la cabeza, que la privaron del conocimiento.

En ese estado fué recogida por varios transeúntes, los que la llevaron a su domicilio, en tanto se solicitaban los servicios de la Asistencia pública; pero la víctima falleció antes que llegara la ambulancia.

El conductor del vehículo se encuentra detenido en la comisaría 2a., cuyas autoridades instruyen el sumario de estilo.

En el cruce de las calles Jorge Newbery y Martínez, a las 9.30 horas, mientras el barrendero municipal Benigno González, español, casado, de 63 años de edad, con domicilio en Burela 1780, se hallaba entregado a sus tareas, fué embestido por el automóvil particular 4463, que manejaba Manuel Granje, domiciliado en Uribarte 2170.

A consecuencia del golpe, González sufrió lesiones de tal gravedad, que le determinaron la muerte en el acto.

Un agente de la seccional 31a. detuvo al chofer.

Poco antes de las 12 horas, frente al número 333 de la calle Caseros, un camión dirigido por Santiago Cosentino chocó con un carro de dos ruedas que manejaba Alejandro Arizzi. De resultas del accidente, este último conductor sufrió la fractura de la pierna izquierda y otras lesiones, siendo en-

viado para su curación al hospital Bosch.

En la calle Rivadavia, frente al número 4860, un ómnibus guiado por Segundo Bas embistió a un automóvil particular que manejaba Luis Angel Castro, resultando éste con diversas lesiones en el rostro.

En momentos en que la mujer Pastora de Ovejero atravesaba la calzada frente a la casa señalada con el número 1704 de la calle Neuquén, fué arrollada por un automóvil, cuyo conductor desapareció.

La nombrada sufrió diversas lesiones en la cabeza, de las que fué curada en el hospital Alvarez, con intervención de la seccional 13a.

Mientras el menor Leandro Sánchez, de 7 años de edad, cruzaba la calzada en la calle Cangallo, frente al número 1630, fué embestido por el automóvil particular 6410, que manejaba Luciano E. Nilder.

La pequeña víctima resultó con algunas lesiones, que le fueron curadas en la Asistencia pública.

Anoche, a las 20.40, en la esquina de Pueyrredón y Rivadavia, en circunstancias en que descendía por la puerta delantera de un tranvía de la línea 59 el pasajero José Condioni, italiano, de 74 años de edad, vidente, rentista, con domicilio en la casa Verbal 18, cayó bajo las ruedas del mismo, las que le ocasionaron la fractura de ambas piernas.

El infeliz anciano quedó aprisionado bajo el vehículo, por lo que se pidió auxilio a los bomberos para sacarlo de allí.

En grave estado fué luego internado en el hospital Fernández. El motorista, Julio Rodríguez, ha sido detenido preventivamente por la policía de la seccional 7a., la que dió cuenta del hecho al juez Oliver.

En la calle Rivadavia, frente al número 1973, Carlos Martínez fué arrollado por un automóvil que desapareció, el que le produjo lesiones en la cara y otras partes del cuerpo.

Transeúntes arrollados por trenes

Ayer de mañana, a las 7.15 horas, en las proximidades del empalme Maldonado, un tron que se dirigía a Villa Ballester, cuya máquina era pilotada por Domingo Sambusetti, arrolló al anciano Francisco Relesopio, el cual fué recogido en grave estado y llevado al hospital Fernández, donde falleció mientras se le practicaba la primera cura. Intervino la comisaría 23a.

A las 19.55, en las vías del ferrocarril al Pacífico, a la altura de la calle Castillo, fué hallado el cuerpo de una menor, al parecer atropellada por un convoy.

El cadáver fué conducido al local de la comisaría 29a., donde una señora que dijo reconocerlo, manifestó que la víctima se llamaba Elvira Sanguinetti, de 14 años de edad.

Peña. Buenos Aires F. y R. Club v. Curupayti R. Club, en Palermo.

Tercera división A: Club Sportivo Barracas v. Estudiantes de La Plata, en Iriarte y Luzuriaga. Club de Gimnasia y Esgrima, v. Obras Sanitarias de la Nación, en Palermo. Asociación Cristiana de Jóvenes v. Club Universitario de Buenos Aires, en Núñez.

Tercera división B: Belgrano (boys) v. Club de Gimnasia y Esgrima de La Plata, en San Isidro. Club Universitario de Buenos Aires v. Buenos Aires F. y R. Club, en San Martín.

CICLISMO

Para hoy se han preparado varias carreras

C. C. NACIONAL

Se efectuará hoy la selección organizada por el Club Ciclista Nacional para constituir el equipo que representará a dicha entidad en la disputa de la copa Sáenz Peña, prueba organizada por la Federación Ciclista Argentina y que se realizará el 16 del actual en la pista del Club Huracán.

En el trayecto a Olivos los aficionados inscriptos en esta eliminatoria partirán de Núñez a las 7.30.

AMERICANO PEDAL CLUB

En el camino a La Plata, el Americano Pedal Club ha organizado para hoy una carrera ciclista para aficionados de tercera categoría, los que deberán cumplir un trayecto de 20 kilómetros, partiendo del kilómetro 7, a las 7.30.

NUREZ CICLES CLUB

El campeonato social de resistencia se realizará hoy, organizado por el Núñez Cicles Club.

A las 7.30 partirán los inscriptos de Núñez, llegando a Pacheco, desde donde se emprenderá el regreso al punto de partida.

CLUB CICLISTA PEDAL ARGENTINO

Para aficionados de tercera categoría — libres — se efectuará hoy la carrera organizada por el Club Ciclista Pedal Argentino, en el trayecto Núñez-Tigre-Núñez.

MOTOCICLISMO

Excursión del Moto Club Argentino PARA HOY

Por la disputa del premio Motociclismo de 1927, se llevará a efecto hoy la excursión organizada por esta entidad a Las Heras.

Los participantes partirán de la plaza del Congreso a las 7.30 y tomarán por Rivadavia, Morón, Merlo, Marcos Paz y Las Heras, punto extremo, regresando por el mismo camino hasta Liniers, donde se dará por terminada la excursión.

En caso de encontrarse en mal estado los caminos, la excursión no será suspendida, efectuándose a otro punto.

Carnets

Hemos recibido un carnet del C. A. Estudiantil Porteño para el presente año. Agradecemos.



5 a 6

COMPANIA NIGRI DE MAQUINAS

medios sin que tenga que hacer... Pida gratis el catalogo No. 2 que se le remitirá.

El vicio del juego

Empleados de la comisaría 3a. denunciaron ayer el departamento 7 de la casa Corrientes 3284, donde sorprendieron a ocho individuos en momentos que jugaban al "monte" por dinero.

Captura de dos acusados de estafa

La policía de investigaciones denunció ayer al abogado y contador Mauricio Camín, a quien se le procesa por estafa en Mendoza.

A requerimiento de la justicia de Cuba, ayer se procedió a la detención de Salvador Soberro Bughis, el cual cometió en aquel país una defraudación que asciende a 25.000 pesos oro, en perjuicio de la sucursal del Banco Nacional de Nueva York.

MUNICIPALES

DENUNCIA DE LA UNION VECINAL ROQUE SAENZ PERA — Esta entidad, nos informa que después de tanto bregar, con el apoyo de LA VANGUARDIA, consiguió que la municipalidad ordenara la pavimentación de la avenida Juan B. Alberdi de la calle Larrazabal hasta Pola.

La sociedad de fomento mencionada se dirigirá a la intendencia, denunciando los hechos ocurridos.

MATADERO Y FRIGORIFICO MUNICIPAL — Hasta el 31 de agosto próximo fué postergado el plazo para la presentación de planos, a fin de optar a la construcción del nuevo matadero y frigorífico municipal, que asciende a la comuna la suma de 10.000.000 de pesos.

ENSANCHE DE LA CALLE TRIUNVIRATO — Las oficinas técnicas informaron que no se haga lugar al pedido de la sociedad de fomento Villa Modelo, que solicitó el ensanche de la calle Triunvirato de Pampa a Morón.

CASAS ECONOMICAS — Pasado mañana, a las 15 horas, se llevará a cabo en la contaduría general de la municipalidad, el sorteo público de las casas económicas levantadas por la compañía de Construcciones de casas modernas, en los barrios Liniers y Bonorino.

DIRECTOR DEL HOSPITAL FERNANDEZ — El intendente firmó un decreto nombrando director de este nosocomio al doctor José Moreno.

CORREO

A. Grilli, Guarnini — Consideramos el asunto no tiene ninguna importancia.

INVIERNO

VERDIER y FRATTINI

JUAN VAYSSE

1345-Rivadavia-1345

CASA DE CASIMIRES

superiores

VENTA POR METRO

A precios reducidos

Salud y Fuerza

se obtienen tomando

El Tónico Elemental de GRUHLER

Certificado del Departamento N. de Higiene

SE OBTIENE EN TODAS LAS FARMACIAS PRINCIPALES

Unico Croneccionario para la América del Sur

Otto Roller

TUCUMAN 520 U. T. 1439 Ret. Buenos Aires

RENDIMIENTO Y CALIDAD ES LO QUE OFRECE
RICHMOND
 EN TODOS SUS PRODUCTOS

CAFE ESPECIAL	K. 1.60
EXTRA	1.80
CARACOLILLO	2.-
MEZCLA MOKA	2.20
PUERTO RICO	2.30

FABRICA Y ADMINISTRACION: TUCUMAN 1678
 U. T. Mayo 38, 1230, 6355, 7976, 7916
HAGA SUS PEDIDOS POR TELEFONO, SERAN ATENDIDOS EN EL DIA.

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo Nacional
 Devises a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional a la reunión ordinaria que celebrará mañana lunes, a las 7 horas, en el local de consuegro, a objeto de considerar el orden del día que ha sido distribuido por circular.

MANIFIESTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
 El Comité Ejecutivo ha resuelto imprimir, en cartones móviles y volantes, el manifiesto que el Grupo Parlamentario Socialista ha dirigido al pueblo con motivo de la sesión del Grupo en la intervención de la provincia de Buenos Aires. En breves días será enviado dicho manifiesto en número suficiente a todas las federaciones y centros de la república.

Propaganda en el interior
HOY DOMINGO
 Suspacha. Conferencia, a las 16 horas, en la plaza Bolívar. Orador, diputado nacional Agustín S. Muñoz. Tema: "La plaga del juego y la intervención de la provincia".

Chivilcoy. Conferencia sobre "Acción manifiesta", a las 16 horas. Orador, diputado nacional Agustín S. Muñoz.

Maedo (conferencia pro Sáeco y Van Sotti, a las 15 horas). Orador, diputado nacional Jacinto Oddone.

CAPITAL
FEDERACION SOCIALISTA
JUNTA EJECUTIVA
 Para mañana lunes, a las 21 horas, están citados los miembros de la Junta Ejecutiva a objeto de considerar el orden del día distribuido por circular.

NUOVO CARTEL DEL ENROLAMIENTO
 Los carteles del nuevo enrolamiento correspondientes a las secciones la (Nueva Pompeya Norte), 7a. (Caballito Norte), 9a., 11a., 15a. (San Bernardo) y 16a. (V. Uruguay) no han sido aún distribuidos. Se sugiere a los secretarios de dichos centros, lo hagan cuanto antes.

Representación de los Centros al V Congreso Local
 A fin de poder cumplir lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, se pide a los centros y agrupaciones que envíen antes del 15 de junio las cotizaciones individuales de sus afiliados correspondientes al mes de marzo pasado, sobre las que se adjudicará la representación de cada Centro para el V Congreso local ordinario. Secretario general de la F. S. de la Capital.

Voto general
PRORROGA PARA LA REMISION DEL VOTO INDIVIDUAL
 La Junta Ejecutiva de la Federación de la Capital resolvió, en su reunión del 23 de mayo pasado, fijar el día 15 del corriente mes como última fecha para la remisión de la boleta individual de voto sobre la renovación parcial de la C. A. de los afiliados que estén al corriente con la tesorería del Partido hasta el día citado.

CENTROS QUE NO ESTAN AL CORRIENTE EN VOTO DE SUS AFILIADOS EN CONDICIONES CON LA TESORERIA
 Los centros de la 1a. (N. Pompeya Norte), 4a., 14a., 15a. (San Bernardo), 16a. (Belgrano), 16a. (V. Uruguay) y 17a. no concurren al corriente con la tesorería del Partido, a pesar de que individualmente muchos afiliados en ellos han abonado sus cotizaciones y se encuentran en condiciones de tomar parte en el voto general número 5.

Como en el voto general sufragar los afiliados individualmente y no los centros, la Junta Ejecutiva ha resuelto enviar la boleta de voto a todos los afiliados a esos centros que se presenten a la Federación y concurren con la presentación de su carnet, que estén al corriente con la tesorería del Partido, a fin de que puedan, como tienen derecho a hacerlo, tomar parte en el voto general.

Asambleas y reuniones
 Sección 1a. (Nueva Chicago). — Jueves 24 de mayo, Asamblea hoy domingo, a las 8.30. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informes de la J. E. y Grupo comunal, discusión de las proposiciones al congreso local y nombramiento de delegado al mismo, renovación parcial de la C. A. (tres miembros), nombramiento de la C. de biblioteca.

Sección 1a. (Nueva Pompeya Norte). — Balneario 488, Asamblea el martes 7, a las 9. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados de la F. S. de la Capital y del Grupo Comunal al V congreso de la misma, discusión de las proposiciones, nombramiento de delegado, proposiciones al XIX congreso nacional, renovación parcial de la C. A. (4 miembros), varios.

Una hora después de la indicada se sesionará con el número de presentes que hubiere.

Sección 6a. — Carlos Calvo 4222, Asamblea el miércoles 8, a las 20.30. O. del D. A. B. C. mov. de socios, proposiciones al congreso nacional, informes de la Junta y Grupo Comunal, proposiciones al congreso local, discusión de los delegados al mismo.

Una hora después de la expresada se sesionará con cualquier número de presentes.

Sección 11a. — Acofogna 252, Asam
 blea mañana 8, en segunda convocatoria. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados de los centros, discusión de proposiciones al congreso, nombramiento de delegados al mismo. Después de una hora de espera se sesionará con el número de presentes.

Sección 11a. — Acofogna 252, Asam
 blea el martes 7, a las 20.30. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informes de la J. E. y del Grupo Comunal, proposiciones al congreso nacional, renovación parcial de la C. A. (tres miembros), nombramiento de delegado al mismo.

Sección 11a. — Acofogna 252, Asam
 blea el martes 7, a las 20.30. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informes de la J. E. y del Grupo Comunal, proposiciones al congreso nacional, renovación parcial de la C. A. (tres miembros), nombramiento de delegado al mismo.

Sección 11a. — Acofogna 252, Asam
 blea el martes 7, a las 20.30. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informes de la J. E. y del Grupo Comunal, proposiciones al congreso nacional, renovación parcial de la C. A. (tres miembros), nombramiento de delegado al mismo.

Sección 11a. — Acofogna 252, Asam
 blea el martes 7, a las 20.30. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informes de la J. E. y del Grupo Comunal, proposiciones al congreso nacional, renovación parcial de la C. A. (tres miembros), nombramiento de delegado al mismo.

Sección 11a. — Acofogna 252, Asam
 blea el martes 7, a las 20.30. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informes de la J. E. y del Grupo Comunal, proposiciones al congreso nacional, renovación parcial de la C. A. (tres miembros), nombramiento de delegado al mismo.

Sección 11a. — Acofogna 252, Asam
 blea el martes 7, a las 20.30. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informes de la J. E. y del Grupo Comunal, proposiciones al congreso nacional, renovación parcial de la C. A. (tres miembros), nombramiento de delegado al mismo.

Sección 11a. — Acofogna 252, Asam
 blea el martes 7, a las 20.30. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informes de la J. E. y del Grupo Comunal, proposiciones al congreso nacional, renovación parcial de la C. A. (tres miembros), nombramiento de delegado al mismo.

Sección 11a. — Acofogna 252, Asam
 blea el martes 7, a las 20.30. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informes de la J. E. y del Grupo Comunal, proposiciones al congreso nacional, renovación parcial de la C. A. (tres miembros), nombramiento de delegado al mismo.

Sección 11a. — Acofogna 252, Asam
 blea el martes 7, a las 20.30. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informes de la J. E. y del Grupo Comunal, proposiciones al congreso nacional, renovación parcial de la C. A. (tres miembros), nombramiento de delegado al mismo.

Sección 11a. — Acofogna 252, Asam
 blea el martes 7, a las 20.30. O. del D. A. B. C. mov. de afiliados, informes de la J. E. y del Grupo Comunal, proposiciones al congreso nacional, renovación parcial de la C. A. (tres miembros), nombramiento de delegado al mismo.

ROSCANO
 MERECE SU FAMA
 BERNASCONI Y CIA

NOTICIAS MARÍTIMAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA
A LLEGAR
 5 — Monte Olívica, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 16 de mayo.
 6 — Quessant, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 13 de mayo.
 7 — Luchan, para Brasil y Europa, con fechas hasta el 22 de mayo.
 7 — Demerara, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 19 de mayo.
 7 — Ceypap, de Europa y Brasil, con fechas hasta el 17 de mayo.

A SALIR
 5 — Reina Victoria Eugenia, para Brasil y Europa a las 19 (alcance en el puerto a las 8 de la noche).
 6 — América, para Brasil y Europa, a las 13 (alcance a las 13).
 6 — Valdivia, para Brasil y Europa a las 12 (alcance a las 12).
 7 — Luchan, para Brasil y Europa a las 12 (alcance en el puerto a las 14.45).

MOVIMIENTO EN EL PUERTO
Entradas — Argentino Astra, de Compañía en Barracas.
 Inglés Sardinia, de Rosario, en el dique A, a cargo.
 Inglés Sardinia, de Nueva York, con carga, en el dique B.
 Holandés Waalkhof, de Pernambuco, con carga, en el dique I.
 Español Montevideo, de Rosario, en el dique I, a cargo.
 Noruego Brasil, de Oslo, con carga, en Barracas.
 Inglés Royal Transport, de la rama en la dársena sur, a descargar.
 Holandés Maaswijk, de la rada en el dock sur, a descargar.
 Italiano Alcantara, de Rosario, en el dique A, a cargo.

SALIDAS — Inglés Kazembe, del dique 1 para Rosario, con carga.
 Inglés Sardinia, de Rosario, en el dique 2 para Rosario, con carga.
 Inglés Amiral Truand, del dique 3 para Rosario, a cargo.
 Inglés Tolosa, de Laredo, de la dársena norte para Amberes, con carga.
 Inglés Caponeza, del dock sur para La Plata, a cargo.
 Inglés Norman Monarch, de la dársena norte para Amberes, con carga.
 Noruego Pedro Christoffersen, del dique 2 para Estrecho, con carga.
 Argentino O. Rosadilla, de la dársena sur para Punta Arenas, con pasajeros y carga.
 Operados — Inglés East Wales, de Cardiff, con carbón en la dársena sur.
 Inglés King Alfred, de Barry, con carbón en la dársena sur.
 Inglés (alemán), de Liverpool, con carbón en el dock sur.
 Italiano Maria, de Cardiff, con carbón en la dársena sur.
 Inglés Alveston, de Rosario en el dique 2, a cargo.
 Inglés Scotland, de Rosario en el dique 2, a cargo.
 Alemán Monte Oliva, de Hamburgo, con pasajeros y carga, en la dársena norte.
 Inglés Rosera, de Nueva York, con carbón en el dique 1.
 Inglés San Tiburcio, de San Francisco de California, con petróleo, en el dock sur.
 Inglés Eglitis, de Londres, con carga en el dock sur.
 Inglés Hardie Grainger, de Liverpool, con carga, en el dique 1.
 A salir — Inglés Truand, de la dársena D para Amsterdam, con carga.
 Español Reina Victoria Eugenia, de la dársena norte para Barcelona, con pasajeros y carga.
 Inglés Marstrand, del dock sur para Hamburgo, con carga.
 Inglés Estímulo, del dock sur para Rosario, a cargo.
 Inglés Tetraclin, de la dársena sur para Bahía Blanca.
 Noruego Frisco, del dique 1 para Rosario, a cargo.
 Mafan — Inglés Vestria, de la dársena norte para Nueva York, con pasajeros y carga.
 Francés Valdivia, de la dársena norte para Génova, con pasajeros y carga.

VAPORES FLUVIALES
Esperados — C. de Montevideo, de Montevideo.
 General Artigas, de Salto.
 Villa, de Gualeguaychú.
A salir — Villa, para Gualeguaychú.
 C. de Montevideo, para Montevideo.

SITUACION DE LOS PAQUETES
Mala Real inglesa — Asturias, es esperado el 9 en Río Janeiro.
 Anbarat, salió el 23 para Southampton, el 10 de Santos y el 2 de Río Janeiro.
 Andea, salió el 2 de Southampton para esta.
 Arizana, salió el 17 de Southampton para esta.
 Almarosa, salió el 8 de esta para Southampton.
 Darro, salió el 25 de Liverpool para esta, y el 2 de Lisboa.
 Demerara, salió el 14 de Liverpool para esta, el 19 de Lisboa y el 2 de Río Janeiro.
 Deana, salió el 18 de esta para Liverpool, el 24 de Río Janeiro, es esperado el 7 en Lisboa.

EL TIEMPO
 Ayer continuó el tiempo nublado, soplando con persistencia y a regular velocidad viento del norte. La temperatura se mantuvo en el nuevo descenso, llegando la mínima a 7.1 grados centígrados, a las 1.36 horas; la máxima fue de 11.1 grados, registrada a las 14.3. La presión atmosférica osciló entre 75.3 y 77.3 milímetros.

Informes recibidos anoche del interior del país indican que el barómetro continuó ayer en ascenso en las provincias, mientras que en el norte y sur descendió en los territorios del sur.

Durante el día cayeron ligeras lluvias aisladas en el norte de Córdoba y en Corrientes, Chaco y Formosa. El cielo se hallaba aun nublado en las provincias del centro y norte, y amebulado en Buenos Aires y el sur del país.

Prevalencia vientos suaves del sudeste en las provincias del litoral, centro, y norte en el norte y sur.

La temperatura descendió durante el día y por la noche se hallaba algunos grados bajo la normal en general.

La humedad atmosférica pronostica para hoy ligeras lluvias aisladas en las provincias del norte. Tiempo húmedo en las demás regiones. Poco cambio de temperatura. Vientos del norte o noroeste.

le fue imposible mentir. Como lo cogiera rubando, ahora que está lo acusaba... Pero reaccionó aún, y gritó, descompuesto:
 —¿Y me vas a acusar? ¿Me vas a acusar?
 Respondió Fernando Leal:
 —¿No!
 Quedaron en silencio; mas este silencio hacía mal a Godofredo Suárez, un mal terrible; necesitaba hablar, hubiese querido gritar, gritar mucho, cogerse a puñetazos. Preguntó a su compañero:
 —¿Me vas a acusar?
 —¿No!
 —¿Y vas a seguir quedándote sin reproche?
 —¿Sí!

Godofredo Suárez sintió que su antigua admiración por aquel niño de un valor que no era el de cogerse a puñetazos con cualquiera, como era el suyo, de un valor tan distinto, pero que él intuía tan superior al suyo, crecía, crecía... Y se excusó:
 —Yo no hubiese puesto el libro en tu pupitre, yo quería meterlo otra vez en el escritorio del profesor, no tuve tiempo, el pasos y tuve miedo que me pillaran. Lo metí en el primer pupitre que encontré, resultó el tuyo... Yo te voy a acompañar en clase, en los recreos, me voy a quedar yo también!
 Fue inútil que Fernando Leal protestara, Godofredo Suárez sabía con los demás y volvía a los pocos segundos a hacerlo compañía en la clase, para salir unos segundos antes de que tocara la campana. En su modo de ser, niño cobarde, criado en la hipocresía y el miedo, educado en el disimulo, no sabía que su deber era confesar al maestro la verdad de su delito, no tenía valor para hacerlo. No sólo lo acompañaba en los recreos, sino que a la salida del colegio, iba con él hasta la puerta de la casa; y una vez en que un changador, pasando con un bulto, dio a Fernando en un hombro, Godofredo Suárez lo insultó rudamente, tan rudamente que el changador dejó el bulto dispuesto a pelear. Y el chico se le fue encima, inopinadamente, a puñetazos y mordiscos. Algunos pasantes intervinieron, los separaron; Godofredo y Fernando siguieron su camino. Aquel iba alegre, muy alegre de haber demostrado a su amigo que también era capaz de hacer algo por él, aunque no fuese capaz de confesar al maestro su delito. Godofredo Suárez hubiese deseado que el otro niño se hallara a punto de ahogarse o en un incendio, para correr él y exponer su vida, salvarlo...

Transcurrieron uno y dos meses; ambos niños acabaron por hacerse inseparables. Godofredo no dejaba de acompañarlo todos los recreos en la penitencia, como tampoco de ir con él hasta la puerta de la casa, todos los días. Una tarde, Fernando lo invitó a entrar; Godofredo dudó:
 —¿Sabes tus padres que yo?...
 —¿Papá, sí!... A mamá no le quise decir nada, porque hubiera sufrido mucho sabiendo que me acusaban de la droga...
 —¿Y tu papá... tu mamá... que te dijo al saber que sabías que yo... que yo era... y que no me acusabas?
 —Me dijo que hacía bien, que yo no tenía derecho de acusarte, que si vos... Y se detuvo, iba a hablar de otra cosa; pero Godofredo Suárez insistió:
 —¿Si yo qué, entré?...
 —Nada, nada; entré...
 —¿Ya sé que te ha dicho! Te ha dicho que yo debía confesarme al maestro...
 —Fernando lo interrumpió:
 —Vamos, entrá; vas a vomocar a papá; voy a hacer que toque el piano.
 —¿No, no entro, no entro! — se obstinó Godofredo Suárez, — ¡no entro! ¡Me voy! ¡Hasta mañana!

Y se fue bruscamente, como si necesitara huir de aquella casa de su amigo que tenía un padre tan extraño. El suyo, su padre, ese hombrachote brutal que a veces gritaba como un loco, no le hubiese aconsejado que callara, no. Ya lo veía él: rojo y enorme, ya lo oía él:
 —¡Estúpido! ¿Y vas a seguir cumpliendo la penitencia de otro? ¡Estúpido! Si mañana mismo no lo acusás, te rompo a patadas. ¡Estúpido!

A la mañana siguiente, estaban en la clase de lectura, cuando Godofredo Suárez, metiendo la cabeza entre sus brazos y caído sobre su pupitre, echó a llorar.

El maestro se llegó a él y le alzó la cabeza:
 —¿Por qué llora?
 Godofredo Suárez lo miró a la cara, erizada de pelos, miró los ojos verdes y fríos del maestro; y dijo entre sollozos siempre:
 —Me duele... me duele el oído...
 —Vaya a la dirección, vaya a pedir permiso, váyanse a su casa, puey! ¡A qué meter este escándalo! ¡Vaya!

Lentamente, Godofredo Suárez, cogió su gorra, sus útiles; y salió, con la cabeza gacha... El maestro continuó la clase de lectura. Pasó un rato y se presentó un celador en la clase.
 —Señor, lo llaman de la dirección.
 El celador continuó la clase de lectura. Pasó otro buen rato y volvió el maestro, Godofredo Suárez lo seguía, horando siempre, y ocultando su rostro

TOSCANOS
 REGIA ITALIANA
 PERIODISMO
 Unicos legítimos

EL XXIV CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO SOCIALISTA DE FRANCIA

INTERESANTES RESOLUCIONES DE LAS MUNICIPALIDADES, DE LAS JUVENTUDES Y DE LOS ESTUDIANTES SOCIALISTAS

Resumen de las discusiones más importantes

(VEASE EL NUMERO 7190)

(Continuación)

El informe financiero

Grandjean combate la proposición de algunas federaciones de suprimir el informe del "Populaire" bimensual. Contiene un presupuesto de provincias que a lo largo de la disminución de las libertades de los socialistas manifestando que no hay que preocuparse de la misma que el del año anterior en la misma época.

Langlet llama la atención del Partido sobre la utilización de los fondos de las federaciones destinadas a socorrer a las víctimas de la represión fascista, pues el Partido Socialista francés no parece haber hecho un esfuerzo semejante al que hacen otras secciones de la Internacional.

Langlet, en nombre de la comisión de finanzas, confirma la exactitud de los datos presentados por el tesoro y el congreso adopta el informe por unanimidad.

El aumento de las cotizaciones

Langlet presenta el informe de la comisión de finanzas, en el que se solicita aumentos sobre los carnets y las estampillas del Partido.

Pide, asimismo, el aumento de la cotización de los parlamentarios, que se eleva a seis mil francos. Estos aumentos están plenamente justificadas por el acrecentamiento de los gastos del Partido, y especialmente, por los que hay que hacer para asegurar la publicación del "Populaire".

Langlet expresa que los parlamentarios consultados aceptan doblar su cotización, pero que formularon objeciones al aumento que afecta a las federaciones, por lo cual acepta que esta cuestión sea enviada a la comisión de finanzas.

Pide, finalmente, que en lo sucesivo, el presupuesto sea sometido a la asamblea del Partido, la que deberá reunir-se lo más cerca posible de fin de año.

Después de un breve debate, el congreso adopta el informe de la comisión de finanzas.

La sesión se levanta a las 18.30 horas.

Organización de la nación en tiempo de guerra

Théo Bretin preside la sesión del 18 de la mañana, asistido por Tessier (Morbihan) y Tarrade (Haute-Vienne).

Farinet del Sena, llama la atención del congreso sobre el proyecto de ley de organización de la nación en tiempo de guerra, votado por la cámara.

El orador desea conocer las razones que determinaron a los legisladores votantes a votar por unanimidad dicho proyecto.

Haciendo alusión a un artículo aparecido en el "Populaire" y sin ocuparse de la actitud de los comunistas en esta materia, el orador manifiesta sus temores de que la propaganda socialista

sufra a causa del voto dado por los socialistas en este proyecto.

Farinet le formula serias objeciones pues lo considera peligroso para la población francesa, y lamenta que el proyecto, que atema contra las organizaciones sindicales, haya sido informado por un parlamentario socialista.

El orador expresa que la emoción en los medios sindicales es enorme, y solicita la reunión de un consejo nacional que estudie la importante cuestión.

Brache sostiene que el proyecto nada tiene de común con las concepciones de Jaurès. La emoción que él ha provocado es también grande entre los socialistas. La Federación del Sena, creyendo que hay malentendidos, cree indispensable que un consejo nacional próximo examine el punto a fin de disipar toda confusión. Considera inútil toda discusión que se haga en el congreso sobre la cuestión de fondo. Incumbe al Partido evitar todo peligro militarista, aunque se trate de la organización de la nación en tiempo de guerra.

Paul Faure da cuenta al congreso de que ha recibido una carta de Paul Boncour en que éste excusa su inasistencia motivada por sus tareas parlamentarias.

Renaudel habla para oponerse a la proposición de la Federación del Sena. Suministrará informaciones precisas sobre el voto de la ley por la cámara y contestará, especialmente, a las calumnias difundidas por los comunistas.

Opina que el proyecto no debe ser sometido a la consideración de un consejo nacional hasta que el senado lo haya discutido. Toda discusión anterior podrá ser inútil y peligrosa, y no haría sino debilitar la posición que en este asunto adoptó por unanimidad el grupo parlamentario.

Se pretende considerar el proyecto como una ley militar cuando no es sino una ley de movilización industrial de la nación.

Lo que no debe olvidarse, lo que la hace ley única en los anales de la legislación internacional, es que ella establece formalmente que la movilización no podrá cumplirse antes que la S. de N. haya sido avisada. Ningún pueblo del mundo ha incluido una condición semejante en sus leyes.

El orador señala que el artículo 25 bis, asegura la soberanía nacional en tiempo de guerra, cuya dirección corresponderá al gobierno bajo el control del parlamento. Recuerda que los representantes más autorizados del capitalismo han hecho esfuerzos considerables contra la parte que establece la movilización de los bienes.

Renaudel espera que las informaciones que ha suministrado bastarán para que los militantes puedan defender el proyecto contra los ataques de que sea objeto.

Antes de descender de la tribuna, el orador lamenta que la cuestión sea en-

viada a un consejo nacional que no se reunirá en tiempo oportuno.

Brache opina que la cuestión debe ser resuelta por el Partido lo más pronto posible. Protesta con vehemencia contra el proyecto informado por Paul Boncour y expresa que los obstáculos que a dicho proyecto tropiezan se deben a que el Partido no fue previamente informado sobre el mismo.

Maurin dice que todo deriva de que los socialistas no están de acuerdo sobre el problema mismo de la defensa nacional. El desacuerdo existía ya desde el congreso de Estrasburgo y fue una de las causas de la escisión de Tours.

Paul Faure interrumpe: "Hay una escisión en todos los países provocada por el bolchevismo".

Renaudel: "Y a pesar de ello hay hombres que hacen proposiciones de frente único".

Lévy, del Rodano, considera que el Partido ha contraído una grave responsabilidad votando esta ley. Contrariamente a los bolcheviques, que no se liberan sino que obedecen, los socialistas deben discutir la ley en cuestión: "haciéndolo así, agrega, habremos usado de nuestro derecho de crítica y de libre discusión".

Es mediocridad y se levanta la sesión, que se reanuda a la tarde bajo la presidencia del diputado Montet, asistido por Jien (Tarn) y Marthe Lévy, de Matruces.

Zyromski expone la concepción que él y sus amigos tienen del proyecto. Son ajenos al despertar de todo neobolchevismo y se mantienen fieles a las ideas de Guesde y de Jaurès.

El orador es partidario de la libertad de las naciones, pues no quiere agregar a la dominación capitalista nacional el yugo del capitalismo extranjero. La libertad de las naciones favorece la emancipación del proletariado y la acción de clase del mundo del trabajo. Permanece fiel a la concepción de las milicias defendida por Edouard Vaillant.

Pero si el socialismo debe tender a asegurar las libertades nacionales, debe cuidar también de conservar, aun en tiempo de guerra, su acción propia, pre-ocupación ésta que no ha sido tenida en cuenta en el proyecto que se discute. Es éste un proyecto de gobierno que no puede sino poner obstáculos a la acción de la clase proletaria. La posición del socialismo en caso de guerra no debe ser la de considerar como cosa propia el sangriento conflicto.

Al terminar, el orador recuerda un artículo de Iriz Adier, escrito en 1915, en que el secretario de la Internacional sostiene categóricamente que, cualquiera que sea la posición de los partidos nacionales en caso de guerra desencadenada por el capitalismo, ellos deben esforzarse por conservar su independencia de acción.

Dilogos vivos

Georges Dumoulin, de Pas-de-Calais, habla de la emoción que el conocimiento del proyecto en discusión produjo en las diferentes secciones del Partido. Deja a los técnicos el cuidado de decidir si el problema militar debe ser discutido en un consejo nacional. El país ha sido engañado por la insuficiencia de la acción parlamentaria. El parlamento, impotente, ha dado a los soldados una ley militar. Se ha hablado de guerra total, de movilización total.

Sabéis — agrega la angustia que semejantes palabras han producido en el país? Lo que nos conmueve es que no hay nada en los textos que pueda salvaguardar nuestras conciencias.

Renaudel: "Eso es falso! No tenéis el derecho de decir que la ley ha sido colocada al país, en tiempo de guerra, bajo la dominación militar. La ley no podrá regir sino cuando el arbitraje, pedido por Jaurès, haya funcionado. En el caso de que Francia no juegue este rol, yo pronunciaría voluntariamente las palabras de Vaillant: "Antes la insurrección que la guerra". Nadie, en las actuales circunstancias, tiene el derecho de decir que los socialistas han librado el país a la autoridad militar.

Dumoulin, la letra de la ley puede contener lo que dice Renaudel, pero yo no participo de su confianza. Mis temores son de la misma naturaleza que los que siento con respecto a los bolcheviques. La guerra roja es tan de testable como la que pudiera hacerse bajo otro pabellón.

El orador termina manifestando que el parlamento es capaz de votar leyes militares, pero no de ocuparse de los seguros sociales.

Emile Khan lamenta que, deliberadamente o no, se confunda el proyecto en discusión con una ley militar. Antes de criticar el proyecto, sería necesario conocerlo mejor. Lejos de militarizar al país, el proyecto lo arranca de la autoridad militar para colocarlo bajo la protección del poder civil.

Malher, del Seine-et-Oise, pide el envío a la comisión de resoluciones de un proyecto de su Federación por el que se obliga a los parlamentarios a no informar un proyecto de ley que no sea expresión del pensamiento del Partido.

Accidentes del trabajo

Doley, de Meurthe-et-Moselle, pide que el congreso exija que la ley de accidentes del trabajo sea modificada en un sentido de mayor justicia y equidad. El orador invita a los parlamentarios a ocuparse seriamente de las leyes obreras en lugar de distraerse en la discusión de leyes militares. Todas las leyes militares votadas desaparecerán en caso de guerra bajo la opresión de la autoridad militar.

Jean Longuet, en nombre del prole-

ariado colonial, pide la extensión de las libertades de la metrópoli a los pueblos de las colonias.

El congreso resuelve tratar el informe sobre el "Populaire".

"Le Populaire"

Compère Morel, administrador, recuerda cómo desapareció el antiguo "Populaire" cotidiano, y da las razones que han motivado la publicación de "Le Populaire" bimensual, modesto órgano que ha preparado la resurrección del diario cotidiano del Partido.

El orador manifiesta que el "Populaire" se inició con poco más de 20.000 suscriptores, y que los gastos de aparición ascendieron a 46.000 francos. El diario pertenece exclusivamente al Partido gracias a los sacrificios de los militantes. El costo del diario es de francos 4.000.000 por año, y las entradas de francos 3.000.000, comprendiendo 500.000 francos de entregas de militantes y organismos del Partido. Los gastos de redacción y de diseño ascienden a 35.000 francos por mes.

Compère-Morel expresa que el déficit será fácilmente cubierto este año.

Louis Lévy, en nombre de la redacción del "Populaire", deposita un proyecto a fin de que los representantes de la administración y redacción sean admitidos en el comité de administración y redacción del diario.

León Blum, director del "Populaire", da cuenta al congreso sobre la obra que realiza al frente del órgano oficial del Partido, y es muy aplaudido al terminar su exposición.

Algunos delegados, militantes del Gard, opinan que el "Populaire" es poco combativo y que en su redacción intervienen demasiado los hombres de gabinete, pero el congreso aprobó luego el informe.

La delegación internacional

En nombre de la delegación informa Juan Longuet. Recuerda que el Comité ejecutivo celebró tres reuniones después del congreso internacional de Marsella.

La Internacional tomó una resolución dejando a cada nación el cuidado de examinar las ventajas e inconvenientes que pueden resultar de la presencia de los socialistas en Ginebra. La cuestión será, por otra parte, llevada ante el próximo congreso internacional.

En febrero, reunió en París el Comité ejecutivo, recibiendo a los militantes de la República China, que pusieron a la Internacional al corriente de la situación política de ese vasto país, donde los trabajadores quieren sacudir el yugo del imperialismo extranjero.

Longuet hace notar que la política del Kuomintang es anterior al bolchevismo, que pretende acapararla y dirigirla.

A raíz de esta reunión, y después de estudiar la situación de los Balcanes, la Internacional redactó un manifiesto contra los peligros de la guerra, el que fue violentamente criticado por los grandes diarios burgueses.

Longuet habla luego de la última reunión común entre la Internacional socialista y la Internacional obrera sindical. Esta reunión demuestra la unión perfecta de ambas organizaciones para la consideración de los problemas internacionales.

Grumbach felicitó al Comité ejecutivo de la Internacional por su actividad, lo que no significa que los delegados franceses deban estar enteramente satisfechos.

Refiere luego cómo en marzo último, en París, Renaudel se puso de acuerdo con Brache y Longuet para protestar contra una proposición del gobierno americano sobre la limitación del desarme a la flota, lo que chocó con la oposición de una gran sección de la Internacional.

En conjunto, la Internacional Obrera Socialista prosigue una política positiva con respecto a la Sociedad de Naciones. El proletariado está todavía demasiado dividido y a menudo demasiado lejos del poder para que tengan una fuerza suficientemente eficaz. Ello no será una realidad hasta el día en que cada socialista se dé cuenta exacta del rol que la Internacional debe jugar en el mundo.

Renaudel llama la atención del congreso sobre la decisión tomada por la Internacional sobre el pedido de los socialistas rusos a fin de que cesen las persecuciones de que son objeto en el país de los soviets. La Internacional decidió nombrar una comisión de encuesta que examine sobre el terreno la condición de los camaradas rusos perseguidos.

El partido bolchevique dirá si acepta ese medio de conocer la verdad.

Renaudel agrega que la comisión de encuesta, que tiene a su frente a Drispin y de Brochère, ha comenzado ya a documentarse en espera de la autorización para entrar en Rusia.

El orador invita luego a preocuparse del problema de la limitación de los armamentos, que se discute en Ginebra. En lugar de predisponer a la opinión contra la Sociedad de Naciones, sería conveniente inducir a hacer presión sobre el gobierno para que exija del organismo de Ginebra más vigor y más acción. Renaudel deposita una moción en este sentido, la que se envía a la comisión de resoluciones.

Tosca, del Var, confía en la acción de la Internacional, La Sociedad de Naciones no es sino un medio intermedio. Es la Internacional la que debe dictar su voluntad a los trabajadores de todos los países.

SACANDO LA CARETA

El segundo párrafo no es más que una frase. Más exactamente, dos frases: "El trabajo es un deber". "La producción tiene fines utilitarios (7)... que son el bienestar del productor y el desarrollo de la potencia nacional". (¿Qué originalidad y que precisión!). Después de eso, la gran mentira se desplaza sin poder.

Parágrafo 3. "La organización profesional o sindical es libre". ¿Quiere decir que las Casas del Pueblo de Italia se incendiarán ellas mismas? ¿Y los millones de capital de las seis mil cooperativas se dispersaron solos? ¿No cooperativas se dispersaron solos? ¿No cooperativas, los fascistas los que incendiarán, y los comisarios del gobierno los que venderán, saquearán, robarán, en Molinella, en Ravena, en Reggio, en Roma, entre los campesinos lo mismo que entre los tipógrafos, en el campo lo mismo que en la ciudad? ¿No habéis pedido líderes y soldados del fascismo que la devastación fuese completa? ¿No habéis protestado cuando así o así se dejaba de asesinar o de saquear? ¿Y después de la matanza y el saqueo, no sois vosotros quienes habéis enviado a "las islas" con vuestras leyes a los líderes sindicalistas que no habían logrado evadirse de Italia o que no se sometían a vuestras amenazas? ¿No fué confesada públicamente la imposibilidad de constituir sindicatos libres en Italia por los antiguos confederados Rigola, D'Arzozza y otros, que recientemente se adhirió al fascismo? ¿Su documento de renegación y de adhesión recibió el "imprimatur" del mismo duce? No hay más que leerlo: La ley sindical permite a los no fascistas constituir organizaciones no reconocidas, pero "los cambios que se produjeron desde entonces en las condiciones generales del país ya no permiten tolerar esta disposición de la ley". Es definitivo.

Hay algo mejor todavía. Hay la carta misma. El párrafo 3 continúa textualmente como sigue: "... pero es solamente el sindicato regularmente reconocido y controlado por el Estado el que tiene el derecho de representar legalmente toda la categoría... de defender sus intereses... de estipular los contratos de trabajo que son obligatorios para todos los que pertenecen a la categoría". Es decir que, según la ley, la libertad sindical es la libertad de constituir sindicatos que no pueden hacer nada de lo que es, de lo que debería ser su tarea esencial. La libertad sindical es, pues, la libertad de constituir para que otros echen abajo de elegir representantes para que el fascismo los persiga, los asesine, los mande "a las islas".

Y es con la misma sinceridad con que la primera parte de la carta — la parte filosófica, que expone sus principios — consagra los demás principios. Hechos aquí en resumen. El contrato colectivo de trabajo realiza la solidaridad social por la conciliación de los intereses (par. 4); las asociaciones profesionales aseguran la igualdad jurídica en los empleadores (par. 6) y de los trabajadores; la iniciativa privada es el instrumento más eficaz del interés nacional, pero la empresa privada es responsable ante el Estado, y las asociaciones profesionales deben, por consiguiente, realizar el aumento de los productos y la reducción de los gastos; el Estado no intervendrá sino cuando falte la iniciativa privada o parezca insuficiente (par. 7, 8 y 9).

¿Es esto una carta del trabajo? Esto es catecismo capitalista que exalta el individualismo explotador con las patrañas más antiguas y que oculta cuidadosamente lo mejor — es decir lo peor — de la legislación sindical fascista.

En Italia, los contratos de trabajo que deberían conciliar los intereses nunca son preparados, propuestos, aprobados, ni directa ni indirectamente, por los trabajadores mismos. Los funcionarios de sus gremios (7) deberían ser, pero no son, elegidos por ellos. Y si lo fueren, según la ley no podrían obrar sino después que su nombramiento hubiera sido ratificado por el gobierno o los prefectos. En realidad, los funcionarios de los gremios obreros son nombrados por el partido fascista. Nada de eso ocurre, en cambio, para los empleadores. Estos son amos en sus sindicatos. Es decir, que todos los contratos del trabajo, toda la reglamentación del trabajo surge de una pretendida "conciliación" que se hace entre los verdaderos mandatarios de los empleadores y de los funcionarios nombrados por el gobierno y el partido de los empleadores: los funcionarios a los que se hace desempeñar el papel de represantes, tanto obreros!

La carta de la asociación del trabajo no dice una palabra al respecto. Tampoco dice una palabra sobre la huelga que es declarada ser un crimen, aun cuando sea de las más justificadas. Ni una palabra sobre la composición verdadera de la magistratura del trabajo: tribunal lejano e inaccesible para los humildes, cuyos jueces no pueden utilizar más que a peceros no obreros, nombrados de una lista formada por consejos administrativos compuestos en su gran mayoría, por los empleados y sus acólitos. Y esa magistratura sin apelación, que no dirá más que a los períodos de una sola de las partes, podrá decidir que es obligatorio para centenares y miles de obreros el trabajar en condiciones dictadas por un juicio que los trabajadores no pidieron y que se efectuó al margen de su voluntad. Los trabajadores deberán accep-

tar y ejecutar la decisión, so pena de ser encarcelados: la simple negativa individual a conformarse a la decisión del magistrado del trabajo es castigada hasta con un año de prisión (Art. 22 de la ley).

Carta del trabajo, carta de libertad sindical la llaman los fascistas. La historia la llamará carta de esclavitud.

¿Y todo esto con qué fin? Rossini, el más incompetente, pero también el más cínico de la banda, al proclamar la carta, en un mitin del Púncio, no supo ocultar la verdad, la única verdad: "Este año, en Ginebra, podré enarbolar un documento de derecho y de justicia y oponerlo a la palabra insincera de los rojos". ¿Qué luz! ¿Cómo se revela la mentalidad mezquina de todos esos adversarios del fascismo! Se empeñaron en edificar el Estado corporativo, y lo único que saben hacer es dar el nombre de Estado corporativo a máximas anticuadas. Y después de haber pisoteado la libertad — todas las libertades — de su país, después de haber asumido el papel de héroes arguidos contra la libertad y la democracia y, sobre todo, contra el movimiento proletario, he aquí que se dejan sorprender "in fraganti", en el momento en que fragan una pieza falsificada que van a presentar en Ginebra para probar que es el fascismo el que más y mejor respeta la libertad gremial y todos los derechos de los gremios.

UN ESPECTACULO QUE DESCORAZONA

Todo lo demás no es más que una lección mal aprendida y recitada por gente que no saben nada — ni sienten nada — de los problemas que deberían conocer.

El trabajo separado del capital es una mercancía. El salario es el precio de la misma. Esto es el A. B. C. del socialismo. Es la base sociológica del derecho jurídico que tiene el trabajador de vender su mercancía, libremente, al mejor precio. No quiere ello decir que el trabajador tenga interés — mientras dure el régimen capitalista — en apropiarse, por aumentos de salarios, toda la renta del capitalismo; porque éste, perdiendo la renta que tenía en perspectiva, cerrará la empresa. Pero sí quiere decir que la relación entre el salario y la renta es una relación puramente económica, y no una realización de justicia.

En este duelo, uno de los combatientes, el empleador, ya está salvaguardado contra una herida mortal por el hecho de que su muerte económica acarrea la amenaza de la muerte física, por hambre, del otro combatiente. Y el límite más todavía los movimientos de este último, mediante una fórmula que permita imponerle un respeto más riguroso todavía de la renta de su adversario, es añadir la injusticia jurídica a la injusticia económica. Y, naturalmente, la carta fascista no dejó de hacerlo.

El magistrado del trabajo hallará, pues, en la carta, los artículos 12 y 13 que le permitirán, no sólo salvaguardar ampliamente la renta (puesto que los salarios deben "corresponder a las posibilidades de la producción"), sino también hacer caer continuamente sobre los asalariados "las consecuencias de las crisis y los fenómenos monetarios". Para enseñarle a considerar muy hermosa su situación social, se dice a salariado que está mal remunerado porque no corre los riesgos que constituyen la suerte económica y la permanente amenaza de la holgura capitalista. Y cuando ya ha aprendido a aceptar las ventajas de su separación de la renta, he aquí que la carta viene a recordarle que en el Estado corporativo, debe solidarizarse con la empresa en los días de crisis y aún en los días de fluctuación de los cambios. ¿Un esclavo y un asociado en las pérdidas: he ahí lo que la carta fascista hace del asalariado!

Pero, digamos una vez más que esto no se debe solamente al "parti-pris", sino también a la falta de preparación, y aún a la ignorancia técnica de todos esos "condottieri" del sindicalismo fascista.

A continuación (Arts. 15, 16, 17 y 18) la carta es una enumeración de cláusulas familiares a todo contrato de trabajo, aún en Italia, en virtud de costumbres y de leyes muy anteriores al fascismo.

Descanso semanal, indemnización por despido, estabilidad en caso de cesación de la empresa: nada de eso es invento de la carta, ni siquiera en Italia. La única novedad son las vacaciones pagas, pero va de sí que únicamente los obreros estables gozarán de ellas, y, por otra parte, la carta no da ninguna indicación precisa sobre la duración de esas vacaciones. ¿Un día sobre los 365 del año podrá bastar?

Más lejos, en algunos párrafos (26, 27 y 28) se vuelve a hallar la misma enumeración de lo que existía muchos años antes del fascismo respecto a los seguros sociales. Pero se agrega:

Que el seguro general contra la enfermedad es postergado "sine die", y que por ahora se limitará la acción a crear el seguro contra las enfermedades profesionales (lo que no implica una extensión estrictamente necesaria del seguro contra los accidentes del trabajo).

Que el fascismo ni siquiera piensa en el seguro contra la vejez y la invalidez;

que se va a asegurar el pago de una dote a los obreros que se casan.

¿Y decir que los demagogos del fascismo y la prensa que se inspira en ellos tuvieron la osadía de proclamar que la carta fascista señala una época dejada ya muy atrás en todos los países no sometidos al fascismo, que sin hacer frases sobre la unidad moral de la nación que se realiza en Estado corporativo, consagraron en leyes de fecha ya antigua, y en instituciones fun-

cionantes, el deber de la nación de tomar a su cargo lo que bien puede llamarse la integración social del salario. Hay, por ejemplo, en países no fascistas, leyes que aseguran (a aquellos que no se lo pueden proporcionar ellos mismos, aun trabajando sin descanso, para la nación), todo lo que necesitan cuando se enferman y cuando la invalidez hace de ellos gloriosos veteranos de la guerra para el bienestar común.

La carta fascista — la que señala una época — sólo se acuerda de la solidaridad nacional y de los productores cuando se trata de sacar de ella un control más severo sobre los sindicatos obreros, la prohibición de hacer huelga y todas las reglas y los procedimientos por los cuales el descenso de los salarios puede ser asegurado casi sin límites.

LA "CARTA DEL TRABAJO" LO QUE ES Y LO QUE OCULTA

POR G. E. MODIGLIANI

La Carta del Trabajo lanzada por el fascismo no parece provocar en la prensa internacional la resonancia que esperaba de ella el gran preparador de esa cosa, que es Mussolini. Exaltará a los que siempre se extienden ante lo que hacen sus adversarios. Pero sólo parecerá profunda a aquellos que, no conociendo la primera palabra de ciertos problemas, no pueden notar la superficialidad ridícula con que la carta del trabajo encara ciertas cuestiones, resuelve otras con juegos de palabras y se divide por completo de algunas de las más importantes. Y la "carta" sólo parecerá como un "documento histórico" a aquellos que no sepan descubrir sus mentiras y todo lo que oculta.

Aun toda una ley, es esa Carta del Trabajo. Ni una ley, ni un Reglamento, ni un acto del gobierno. Es el decreto del consejo central del partido: del gran consejo del partido fascista. Y ese decreto pretende enseñar a todos, tanto a los interesados como a los magistrados, cómo se deberán interpretar las leyes y los reglamentos. El partido por encima de la ley, por encima de todo! Reglamentos, pues, que, es, oficialmente, la manifestación abiertamente proclamada de la dictadura de un partido. Y se sabrá a qué atenerse cada vez que el documento hable de libertad.

¿Dictadura de un partido? Esto puede aplicarse a los oídos de aquellos que juzgan las fórmulas sin penetrar su significado. Y eso basta para ser confundido por los socialistas que saben que el socialismo es la democracia de las masas, que se organiza contra toda dominación y toda explotación individual o de oligarquías.

¿Libertad la carta el decreto del partido — del gran partido fascista — no la podía lanzar sin coreografía. Tamborines, trompetas, fanfarrias, y a los ojos, como una decoración, nada nuevo que toda la historia romana evocada por la fecha del 21 de abril: el aniversario de Roma. Es el estilo de la época. Pero en esta ocasión, era todo lo contrario de lo que se requería para que la carta señalara dos resoluciones y dos fracasos decisivos. Los socialistas se habían comprometido a hacer un código del trabajo y a poner fundamentalmente la constitución política italiana para crear el Estado corporativo. Pero ni código del trabajo ni constitución política, ni nada de eso. "Parturient montes, nascetur ridicula mus". Hombres e ideas inferiores a su tarea: he aquí la carta!

El código del trabajo no se hará. Lo mismo el mismo subsecretario del ministerio de las corporaciones, el muy querido y muy prestigioso Bottai, en su discurso al gran consejo. Y el Estado corporativo, que hubiera debido ser una nueva constitución política, ya no es más que el título de la primera parte de la carta. Es decir, en la primera parte de la carta, el congreso. En vez de la

FIJE SU RESIDENCIA EN LOS PUEBLOS DEL NORTE

SERVIDOS POR LOS TRENES ELÉCTRICOS DEL F. C. CENTRAL ARGENTINO

BANCOS

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o. — Los remates están sujetos a la aprobación del directorio y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley N.º 10676.

2o. — El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o. — Todo comprador abonará EN EFECTIVO, al firmar el boleto, el 5 o/o de señal y el 1 o/o de comisión.

4o. — Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o. — Por mayores informas, pidanlas a las oficinas del Banco.

CAPITAL

El día 10 de junio, a horas 14.50, en el local del Banco, calle 25 de Mayo 245/23, Casa Iguazu 677/73, entre las de Fumalina y Aconquija. Mide, según títulos y obligación hipotecaria, 8,66 m. de frente al N. E. por 26,26 m. de fondo, compuesta de planta baja, con la siguiente distribución: sala negocio, 2 habitaciones, w. c. y demás dependencias. No. Ho. 13377. Serie 6 o/o. Base, \$ 2.660. Hip. \$ 2.500. Deuda actual, \$ 1.905.

Inic. 276.927. v. 10-6.

LICITACIONES

Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires

Clíase a las personas cuyos nombres van a continuación para que, dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a la Administración de Contribución de Pavimentos, calle Córdoba No. 1558, a ratificar las firmas puestas al pie del contrato celebrado con los empresarios señores Volta, Solari y Cia. (Exp. 32.327-V-1927) para la pavimentación de la calle Merlole entre las de Oaxo y Paz Soldán, bajo apercibimiento de dadas por ratificadas si no comparecen. — Miguel Camilla — Vicente Sassone — Antonio Castañón — Eleuterio Arnatz — Carlos C. Saliva — M. Ojeda Grande — Paul Arzonas — Laureano León — José García — Bartolomé Mondino — Francisco Bayona — Juan Pizano — Manuel Suárez — José F. Barbieri — Santos Rafael Sarril — Juan de Miguel — Domingo Castagno — Matías de Santo Tomás — Antonio Mantellón — María Díez de Mendel — Francisco C. Pinedo — Serafín López — Fabián Pérez — Leopoldo Benito — Antonio A. Gioglio — Benito Domínguez — Román Alfonso Gil.

Buenos Aires, mayo 25 de 1927.

VJ66. EL SECRETARIO.

A 0.50 DISCOS DOBLES liquidada la acreditada "Casa Chica"

Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente discos nuevos para seleccionar

COMPRA Discos viejos o rotos (no Columbia) En efectivo 0.60 el kilo; EN MERCADERIA 0.80

COMPOSTURAS Gramófonos: Victrolas: Membranitas "Ward". MECANICO EXPERTO

"CASA CHICA", de A. Ward, Salta 674-676, Bs. Aires, U. T. 1141 Riv. SUPLEMENTO "ANALIA MOLINA", DISCOS, ULTIMAS NOVEDADES.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita a la dama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RAMON ZAPALA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1927. — Doctor Rodolfo Mendonza Paz, secretario. VJ104.

LA PLATA

El día 9 de junio, a horas 14, en el local de la Sucursal del Banco en La Plata. — Una casa en City Bell, Pdo. de La Plata, distante unos 330 m. de la est. City Bell (F. C. S.), situada en la calle 12 s.n. entre 7 y 8, compuesta de 2 habitaciones, baño y cocina, edificadas en terreno designado como lotes 18, 19 y 20 de la manzana No. 28 con las siguientes medidas en conjunto por estar unidas: 30 m. de frente por 39 m. de fondo, o sea un total de 300 m.c., lindando por su frente al E. calle No. 12 en medio con la manzana 43; al N. E. lote 17; al N. O. parte del lote 14 y parte del 25, y por el S. O. el 21. No. Ho. 760654858. Serie 18a. Base, \$ 4.500. Hip. \$ 3.400. Deuda actual, \$ 3.248.

Inic. 265.927. v. 9-6.

LICITACIONES

Clíase a las personas cuyos nombres van a continuación para que, dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a la Administración de Contribución de Pavimentos, calle Córdoba No. 1558, a ratificar las firmas puestas al pie del contrato celebrado con los empresarios señores Volta, Solari y Cia. (Exp. 32.327-V-1927) para la pavimentación de la calle Merlole entre las de Rivasavia y Merlole, bajo apercibimiento de dadas por ratificadas si no comparecen. — Crescencio García — Severino Regolini — Valentín Burstein — Máximo Fernández — José Mondino — Pascual Molinas — Francisco M. Mutis — Santiago M. Talía — Juan Lavalle — Amado E. Lomy — Antonio Dacunto — Saturnino González — Miguel Rossi — Serafín Rifol — Carlos Gimeno — Ricardo Veizani — Esteban Coronado — Enrique Perera — Antonio Volta — Concepción Geórgelich — Mariano L. Azzaroni — Jesús Avies — Argimira López de García — Juan Carlos Rolandi — Francisco Migall — J. Fernández Novos — Alejandro V. Macchi — Eusebio Álvarez García — Mateo Villa.

Buenos Aires, mayo 25 de 1927.

VJ66. EL SECRETARIO.

"AUX CHARPENTIERIS"

CASA ESPECIAL EN ROPA PARA EL TRABAJO Y PARA EL CAMPO

1302 - Méjico - 1302

Buenos Aires

SACOS DE ABRIGO en paños de pura lana, forrados con tartán especial

Muy prácticos para INVIERNO Soliciten CATALOGOS y MUESTRAS

Maynard & Févre

Edictos judiciales

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite a la dama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ROQUE REINA y ROQUE FELIX REINA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 15 de mayo de 1927. — Doctor Miguel Echeburay, secretario. VJ104.

MENDOZA

El día 15 de junio, a horas 14, en el local de la Sucursal del Banco en Mendoza. — Una finca de campo con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicada en el Dpto. de Luján, Distrito "Tres Acorchales" distante unas 45 cuadras más o menos de la estación Luján del F.C.P. compuesta según títulos de 7 Ha. 882 m.c. o lo poco más o menos dentro de los siguientes linderos: al N. con Bernardo Borjio, al S. con Juan López de la Cruz, al E. calle Terrada y al O. con Juan y Martín Macoppi. Tiene un edificio de 5 piezas principales y dependencias. — No. Ho. 156433488. Serie 6a. Base \$ 11.300. Hip. \$ 7.000. Deuda actual \$ 6.294.

Inic. 16.927. v. 10-6.

MANIQUEI

La France Ortega

B. MITRE 1123

GAONA 150

La más importante fábrica de América BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo SORIANO 383

LA COLMENA

Creada y Administrada por el Banco Popular Argentino

Recibe AHORROS que se invierten en DEBENTURES HIPOTECARIAS del mismo Banco de 6 1/2% los que a la cotización actual producen una renta de:

(Los fondos pueden ser retirados en cualquier momento).

Bmé. MITRE 370

PIDA PROSPECTOS.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita a la dama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LEOPOLDO REY, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 27 de mayo de 1927. — Doctor Carlos F. Ayarzagarray, secretario. VJ266.

BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA

Fundado el 15 de agosto de 1872

Representaciones oficiales Argentinas e Italianas

SUCURSALES:

En Italia, en la Capital Federal y en toda la República.

Casa Matriz, Bs. Aires

Bmé. Mitre 434, 448, 460 y 468

A Retratarse bien a la FOTO "S. ARTISTICA"

Realizamos un retrato grande y polido, en decena de retratos finos, postales a \$ 5 docena. Retratamos al lápiz (lo mejor) a \$ 15. Para carnet dos \$ 3. Carlos Pellegrini 107.

Imprenta y Clichés

A. ARIGONI Buenos Aires

LAVALLE 445 Chapitas para reclame

GUIDO CASAZZA ELECTRICIDAD Y MECANICA Conservación de ascensores. Oficina técnica, Liniers 773. Taller, Liniers 673. U. T. 4314 Mitre. VJ206.

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita a la dama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don NAZARENO MAZETANI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 10 de junio de 1927. — Doctor Carlos F. Ayarzagarray, secretario. VJ27.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1925. — Capital realizado, \$ 49.845.450. Reservas, \$ 1.145.000.25. Acciones prestatas hipotecarias y para construcción. Venta propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. Casa matriz: Avenida de Mayo 886, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Salta Blanca, La Plata. — A. Mellán director-gerente.

BRONCERIA

Lámparas y chimeneas a gas fluido. Económica, comedida y confort. Luz roja, rosa y azul. 241 número.

R. HAUPT y M. PIZZA VICTORIA 3278. BUENOS AIRES

NOS VAMOS

CLINICA DENTAL POPULAR DEL CIRUJANO DENTISTA J. M. SOSA

EXTRACCIONES SIN DOLOR y todos los demás trabajos dentarios en general. — Taller mecánico en la casa. — Trabajo casero y precios módicos.

Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20

Calle PATRICIOS 261, esquina Diamante U. T. 21 Barracas 2105

Tintorería MARTINEZ

Limpia y plancha 1 traje \$ 4

Teñir " " " 1 " " 7

SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS

VICTORIA 942 U. T. 4651, RIVADAVIA

COMPANIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Proveedora de Energía Eléctrica a la Ciudad de Buenos Aires

El que desee conocer las más recientes aplicaciones de la electricidad puede visitar nuestra Exposición, adonde se le mostrarán los más modernos aparatos para la utilización de la energía eléctrica tanto en el campo de la industria como en las aplicaciones domésticas.

651 - CORRIENTES - 659

TELEFONOS: U. T. 5940, 41, 42, 43, 44 y 45 Avenida C. T. 1254 y 1257 Central.

EL SOCIALISTA

Diario de información, económica y política obrera internacional. Suscripción mensual, \$ 1.50. Agentes: Miguel Navas, Cangallo 2672. — Buenos Aires.

CLINICA DENTAL J.S. Guestrino

CIRUJANO DENTISTA

Extracciones sin color. TIENTES ARTIFICIALES de todas clases

Honorarios módicos

CORRIENTES 4315 de 9 a 12 y de 16 a 21 hs.

El horario de 15 a 21 hs. dedicado a empleados y obreros.

CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD de 13 a 14 horas.

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA ABOGADO Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Cangallo 1372. U. T. 38 Mayo 4023. — QUILMES: Mitre 405

Humberto Barraza y José Rozas ABOGADOS Asuntos judiciales en la provincia de Buenos Aires. Estudio: esq. 42 No. 324 La Plata. — Particular: Ayacucho 138

GRABADOS, SELLOS DE GOMA

IMPRESA ENRIQUE BARÉS

COMPOS GRABADAS NUMERADOROS ENLITADAS FECHADOROS

MAQUINAS DE PUNTAS DE LAS JORNADAS PERFORADORAS

637 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, Av. U. T. 1991, Riv. BUENOS AIRES

PIDANSE CATALOGOS

LOS GRANDES VUELOS

Ayer, a las 6.5, el piloto norteamericano Chamberlain inició la travesía, sin etapas, Nueva York-Berlín

CURTIS FIELD, 4 — A las 1.30 de hoy, los mecánicos del aeródromo empezaron a trasladar el aeroplano "Bellanca" a las cercanías de Roosevelt Field, tarea que calculase requeriría más de una hora.

El piloto Chamberlain, después de haber recibido los últimos informes meteorológicos, anunció que las condiciones atmosféricas eran favorables, se retiró al hotel, dando orden de que se le llamara a las 3.30.

LA PARTIDA

NUOVA YORK, 4 — El hidroavión "Bellanca", pilotado por el aviador Clarence Chamberlain, partió esta mañana a las 6.5, para realizar la travesía del Atlántico sin etapas, volando hasta Berlín.

NUOVA YORK, 4 — El piloto Chamberlain se dirigió a Europa, proponiéndose llegar tan lejos como su provisión de gasolina y el tiempo se lo permitan.

NUOVA YORK, 4 — El constructor del aparato "Columbia", con el que levantó vuelo esta mañana el piloto Chamberlain, acompaña a éste en su vuelo transatlántico.

A LAS 12 PASO SOBRE LA BAHÍA DE FUNDY

HALIFAX, 4 — Se anuncia que hoy a mediodía, ha sido visto pasar volando por sobre la bahía de Fundy, aguas afuera de Yarmouth, un aeroplano que se presume sea el pilotado por el aviador Chamberlain, quien esta mañana partió de Nueva York con intención de realizar la travesía del Atlántico sin etapas intermedias.

LAS CONDICIONES ATMOSFERICAS SON EXCELENTE

SAN JUAN DE TERRANOVA, 4 — El tiempo amaneció hoy despejado, siendo la visibilidad perfecta. El viento sopla del oeste.

A todo lo largo de la costa de Terranova, las condiciones atmosféricas son excelentes para el vuelo emprendido hoy por el aviador norteamericano Chamberlain.

EN BERLÍN SE HACEN PREPARATIVOS PARA RECIBIR AL AVIADOR

BERLÍN, 4 — En esta capital aumentan por momentos el entusiasmo provocado por el vuelo del aviador Clarence Chamberlain.

El presidente de la república, mariscal Hindenburg, se propone ir a recibir al aviador y después que el ministerio de marina ordenara que todos los barcos que se hallan en el mar, en las cercanías de la ruta que el monoplano "Bellanca" debe recorrer, presista a Chamberlain los auxilios que pueda necesitar.

Apenas se reciban noticias de la aproximación del monoplano se dispondrá que se saquen varios destroyers; al mar del Norte, para que sirvan de guía a los aviones. Al mismo tiempo, la línea comercial aérea Luftansa proporcionará todo género de facilidades en el aeródromo de Tempelhof, manteniendo enteramente despejado el campo de aterrizaje y haciendo funcionar sus proyectores durante las horas de la noche, para el caso de que el monoplano tenga que descender después de la puesta del sol.

UN RECORD DE CHAMBERLAIN

PARIS, 4 — La Federación Internacional de Aeronáutica aceptó oficialmente el record de permanencia en el aire establecido por los aviadores Chamberlain y Acosta, de 55 horas, 11 minutos y 25 segundos, durante la prueba que realizaron hace algún tiempo en Nueva York, en el monoplano "Wright-Bellanca".

LEVINE ACOMPAÑA AL PILOTO ROOSEVELT FIELD, 4

ROOSEVELT FIELD, 4 — Charles Levine, quien ha capitalizado el vuelo del avión "Bellanca"—pilotado por el aviador Chamberlain, emprendido esta mañana para la travesía del Atlántico, asegurándose que se propone realizar el vuelo directamente hasta Berlín, poco antes de partir el aparato—subió a bordo y acompañó en su empresa a Chamberlain.

COSTES Y RIGNOT EMPRENDIERON VUELO A TOKIO

LE BOURGET, 4 — Los aviadores franceses tentivos, Costes y Rignot, emprendieron esta mañana, a las 9.2, el vuelo para Tokio.

Dichos aviadores se proponen llegar a Tóhita, punto situado cerca del lago Baikal (Siberia), sin detenerse, pues proyectan batir el record de distancia en un solo vuelo.

EL HIDROAVION "ARGOS" ACUATIZO AYER EN PARA

NATAL, 4 — El aviador portugués mayor Sarmiento de Beiras, pilotando el hidroavión Argos, partió esta mañana a las 6.10 con rumbo a Pará.

NATAL, 4 — El hidroavión Argos pilotado por el mayor Sarmiento de Beiras, usó por fortaleza, a las 8, rumbo a Pará.

PARÁ, 4 — Acuatisó en ésta el avión Argos.

EXPLORACIONES AERIAS SOBRE GROENLANDIA

MELBOURNE, 4 — El aviador norteamericano, capitán Wilkins, quien se encuentra en esta ciudad realizando exploraciones por los territorios árticos, ha enviado un despacho radiotelegráfico desde Point Barrow, Alaska, al primer ministro australiano, Bruce, en el cual le anuncia que se propone realizar vuelos de exploración sobre la Groenlandia y que después realizará vuelos por los mires antárticos.

EL GLOBO "HISPANIA" DISPUTARA LA COPA BENNETT

MADRID, 4 — El aerostato Hispania, que tripulando por el teniente coronel Herrera y varios socios más del Aero Club de Madrid, ascendió ayer en Barcelona, concurrirá a participar en la

prueba en que se disputará la famosa copa Bennett.

El globo tiene una capacidad de 2,200 metros cúbicos de gas, que le permite volar cuarenta y ocho horas.

YARMOOUTH, 4 — El avión "Columbia" pasó sobre Yarmouth a las 12.05 horas, volando a muy poca altura.

Los aviadores llevan un retraso de una hora y media sobre el tiempo empleado por Lindbergh para la misma distancia.

SE CREE QUE LLEGARAN A BERLÍN MAÑANA, A PRIMERA HORA

BERLÍN, 4 — Contando con que los pilotos no hallarán condiciones de vuelo adversas, en los círculos aeronáuticos se cree que el "Columbia", pilotado por los norteamericanos Chamberlain y Levine, llegará al aeródromo de Tempelhof en las primeras horas de la mañana del lunes.

La ausencia de noticias concretas con respecto al punto donde se propone llegar, hace que se crea en ésta que el "Columbia" lleva rumbo a Berlín.

Los autorizados policiales están trabajando activamente, haciendo los preparativos para la recepción de los aviadores y para mantener el orden. Se han dado órdenes para que todas las reservas de policía se encuentren listas para prestar servicios.

LINDBERGH PARTIO AYER PARA NUEVA YORK

PARIS, 4 — Hoy, a las 9.25, el aviador Lindbergh partió en avión del aeródromo de Le Bourget para Cherburgo, donde se embarcará en el crucero norteamericano "Memphis", de regreso a la Unión, acompañado del sargento Charpentier, perteneciente al ejército francés.

CHERBURGO, 4 — En medio de un gran entusiasmo entre la multitud y el astrildete silbato de los vapores, Lindbergh subió a bordo del "Memphis" a las 15.27 horas.

CHERBURGO, 4 — El crucero "Memphis", que lleva a su bordo a Lindbergh, zarpó de este puerto a las 16.30 horas.

DE PINEDO PIENSA PROSEGUIR EL VUELO HOY

PONTA DELGADA, Azores, 4 — Se anuncia que el piloto italiano, Francisco de Pinedo, tiene la intención de reanudar mañana de madrugada el vuelo desde Horta en el "Santa Maria II".

PARIS, 4 — Un sargento aviador acompañó al piloto Lindbergh en un avión para efectuar grandes rutas, otro avión acompañó a Lindbergh hasta el sitio del descenso, mientras una importante escuadrilla lo escoltó durante 100 kilómetros.

PARIS, 4 — Anuncian de Le Bourget que los aviadores Costes y Rignot emplean para su gran vuelo un avión con motor de 600 caballos, proponiéndose llegar a Tóhita, Siberia cubriendo una distancia de 7,100 kilómetros en un solo vuelo. El avión lleva una carga de 5,000 kilos.

HALIFAX, 4 — Comunican de Yarmouth, que se vió por ese punto, hoy a las 13 horas, un monoplano que se cree que sea el que tripulan Chamberlain y Levine

NUOVA YORK, 4 — Avisan de Halifax que hoy, a las 14.40 horas de ésta, se vió pasar por ese punto el monoplano que tripula Chamberlain.

SAINT SLOTS, 4 — A las 19.45 horas pasó por ésta un avión. Se supone que es el de Chamberlain.

NUOVA YORK, 4 — Comunican de Saint John de Terranova que el aviador Chamberlain ha sido avistado a las 19 horas a 90 millas del cabo Grace, volando hacia el este.

NUOVA YORK, 4 — Telegrafían de Saint John de Terranova que el aviador Chamberlain pasó por Trepvassey a las 19.15, volando en buenas condiciones siempre hacia el este. El tiempo es bueno.

España

Grandes daños causados por el granizo

MADRID, 4 — En el pueblo de Villa nueva de las Bórgas se desencadenó una violenta tormenta de granizo, como no se tiene memoria.

El granizo cayó alcanzó un metro de altura, obstruyendo la salida de las casas. Los daños ocasionados son considerables.

ZARAGOZA, 4 — Una nueva tormenta de granizo cayó en esta zona, causando grandes daños en los pueblos vecinos, arrasando los campos y causando la pérdida de las cosechas de cereales y vino.

LA CRISIS ARROCERA

VALENCIA, 4 — El jefe del gobierno, marqués de Estella, recibió a las autoridades y comisiones interesadas en la solución de la crisis arrocerca que acudieron a expresarle su agradecimiento por la concesión de primas para la exportación de arroz.

FUE INDULTADO HERMENEGILDO RULL

BARCELONA, 4 — Después de 19 años de reclusión, ha recobrado su libertad, saliendo del penal Figueras, Hermenegildo Rull, condenado a reclusión perpetua, cuando se le detuvo a él, su madre y un hermano, acusados de colocar bombas en Barcelona.

El hermano fué ajusticiado éste contaba entonces 18 años de edad. Hermenegildo ha recobrado su libertad por aplicación de indulto.

Limitación de los armamentos navales

En la próxima conferencia tripartita, Francia enviará solamente un delegado "observador"

PARIS, 4 — Los diarios de hoy anuncian que Francia enviará observadores a la próxima conferencia tripartita sobre limitación naval que se reunirá en Ginebra el 21 del corriente, los cuales no participarán de ningún modo en las discusiones, sino que se limitarán al papel de informadores únicamente.

PARIS, 4 — El ministro de relaciones exteriores anunció hoy que M. Clauzel, jefe del servicio de la Liga de naciones de dicho ministerio, sairá para Ginebra, donde asistirá como "informador" a la conferencia de desarme tripartita que se reunirá en aquella ciudad, de acuerdo con la convocatoria del presidente de Estados Unidos, Coolidge.

Clauzel deberá mantenerse en contacto con la conferencia e informar a Francia. No le acompañará ningún periodista ni ostentará el título de observador.

Coolidge pasó revista a 98 buques de guerra

HAMPTON ROADS, 4 — El presidente Coolidge, a bordo del yate presidencial, pasó hoy revista a las flotas combinadas del Atlántico y del Pacífico.

Noventa y ocho navíos de guerra saludaron con salvas de cañón al presidente al desfilár lentamente por delante de la nave presidencial.

La escuadra de combate regresará a sus bases del Pacífico, vía Panamá, y la flota de reconocimiento pasará al verano en Narragansett.

LIGA DE NACIONES

Albert Thomas aboga por el reingreso de la Argentina

GINEBRA, 4 — El director de la Oficina Internacional del Trabajo, Albert Thomas, recibió hoy la visita de Juan Siveri, quien le hizo entrega de un mensaje especial de la Asociación Argentina pro Liga de naciones.

Thomas manifestó a Siveri, que seguía con el mayor interés la forma en que las naciones latinoamericanas trataban la cuestión de la legislación relacionada con los problemas del trabajo, agregando:

"La labor se vería grandemente facilitada, con la vuelta de la Argentina al seno de la Liga de naciones.

Mientras tanto, es de suma importancia, que la Argentina continúe representada en todas las conferencias internacionales, especialmente en aquellas que tratan de las cuestiones sociales y económicas".

La situación política en Rumania

Se acentúa la gravedad de la salud del rey

BUCAREST, 4 — Únicamente los dos líderes de los partidos Nacionalistas y Cristiano aceptaron la proposición del primer ministro dimiteinte, Avearacu, para celebrar una conferencia conjunta y discutir la situación.

SOFIA, 4 — De Bucarest se comunicó que se acentúa la gravedad del estado de salud del rey Fernando de Rumania y que se hacen los pronósticos más pesimistas sobre el particular.

Los terratenientes fascistas son duros para aceptar una merma en sus rentas

ROMA, 4 — La activa campaña sostenida por la prensa de toda Italia contra los hacendados que rehusan a reducir el precio de los arrendamientos de tierras, ha traído como consecuencia que aquellas rentas hayan sido rebajadas por muchos.

A los terratenientes de Nápoles redujeron sus rentas en un 10 por ciento; los propietarios de Bari han recomendado la constitución de una comisión para que entienda en cada caso individualmente, y los de Benevento han reducido las rentas en una escala que varía desde el 10 hasta el 25 por ciento.

La escuadra francesa regresó a Brest

LONDRES, 4 — Informan de Portsmouth que zarpó con destino a Brest, la división naval francesa al mando del almirante Piro.

Las negociaciones comerciales franco-alemanas

PARIS, 4 — Es probable que para el 8 del corriente mes, se reúnan las negociaciones comerciales franco-alemanas, desconfiándose que los delegados de ambos países llegarán a un acuerdo provisional, con el único propósito de permitir la prosecución de las discusiones respecto de las tarifas arancelarias, cuya principal dificultad sigue siendo la cuestión de admisión de los vinos franceses en Alemania y la del carbón alemán en Francia.

En Pekín se tomarán medidas para proteger a los extranjeros

PEKIN, 4 — El comandante en jefe de las fuerzas de Estados Unidos, general Butler, y el almirante Blakely, llegaron esta mañana e inmediatamente celebraron una conferencia con el embajador Mac Murray, respecto a las medidas que deberán tomarse para proteger debidamente las vidas y propiedades en el caso de que se produzcan sucesos graves.

EL SOVIET PIDE AYUDA A LA REVOLUCION CHINA

MOSCU, 4 — El consejo de comizarios del soviet envió órdenes a todos los comunistas del mundo, para que presten su ayuda a la revolución en China, indicando, a la vez, que todos los partidarios del comunismo deben hacer uso del sabotaje para auxiliar a ese país en su lucha contra las naciones que están atentando contra la soberanía china.

Construcción de buques de guerra para la Argentina

LONDRES, 4 — El gobierno argentino, por intermedio del contraalmirante Galíndez, jefe de la comisión naval argentina en Europa, ordenó a los astilleros Samuel White Limited, de la isla White, la construcción de tres navíos de escuadrilla para la armada argentina.

Ignorancia y superstición Como en la Edad media

CHIETI (Italia), 4 — Ha sido descubierta cerca de esta ciudad un árbol milagroso, en el cual aparece periódicamente la imagen de la virgen. La revelación de la existencia de este árbol está atrayendo a miles de campesinos de los lugares comarcanos, que prosternados de rodillas adoran el árbol en la esperanza de ver la sagrada imagen, pues dicen que ha realizado casos de curas milagrosas, sanando a incurables.

La evacuación de Renania será tratada en breve

El diario socialista "Vorwaerts" critica el sabotaje francoinglés sobre este asunto

PARIS, 4 — En los círculos oficiales se esperan importantes resultados de las conversaciones que realizarán en Ginebra el 19 de junio Austen Chamberlain, Briand y el doctor Stresemann, y que serán los preliminares de las negociaciones diplomáticas acerca de los principales problemas que interesan a los tres países, la primera de las cuales es la destrucción de las fortalezas del este de Alemania.

Se declaran infundadas las versiones según las cuales los aliados contemplan el restablecimiento del control militar; pero los aliados no están dispuestos a aceptar sin pruebas la afirmación del gobierno berlinés de que se ha realizado la completa destrucción de dichas fortalezas de conformidad con las estipulaciones del tratado de Versalles.

Por lo tanto se espera que el gobierno alemán, antes de la entrevista de Ginebra, hará propuestas al respecto, susceptibles de ser aceptadas por los aliados como prueba del cumplimiento completo de sus promesas.

Se asegura que el gobierno alemán propuso que oficiales neutrales desempeñasen el papel de observadores; pero Francia no se muestra dispuesta a aceptar esa solución.

En caso de que el problema no haya quedado resuelto para el 15 de junio, corresponderá a la Liga de naciones intervenir.

Se cree que el doctor Stresemann tratará de obtener la reducción de los efectivos de las tropas de ocupación de la Renania.

Chamberlain y Briand harán resaltar probablemente que la propaganda de los nacionalistas alemanes no constituye el mejor método para lograr la reducción de las tropas de ocupación y que la decisión que acerca de estas cuestiones adopten los aliados dependerá en gran parte de la buena fe de los alemanes.

Berlin, 4 — El diario socialista "Vorwaerts" critica el "sabotaje de la evacuación de la Renania"

BERLIN, 4 — El diario socialista "Vorwaerts" critica el "sabotaje de la evacuación de la Renania", para el cual Francia e Inglaterra se han puesto de acuerdo, según un informe que llegó de París y que preconiza el acuerdo francoinglés contra cualquier nueva concesión respecto a la evacuación.

"Mientras Francia retarda el arreglo de las justas reclamaciones alemanas, dice el diario, Inglaterra se convierte en enemiga de las mismas, con el fin de ejercer presión sobre Alemania para que ésta apoye su política antirrusa".

La crisis bancaria japonesa

TOKIO, 4 — Con el objeto de acelerar la reapertura de los bancos que clausuraron sus puertas con motivo de la reciente crisis financiera, los presidentes de dichas instituciones bancarias resolvieron vender sus propiedades y residencias personales.

Stresemann se entrevistará con Cnitcherin

PARIS, 4 — "Le Matin" inserta un despacho de Berlín anunciando que el ministro de relaciones exteriores, Stresemann, partió para Baden-Baden para entrevistarse con el comisario de relaciones del Soviet, Chicherin.

Conferencia Internacional del Trabajo

La delegación fascista fué tenazmente combatida por el representante obrero de Francia

GINEBRA, 4 — La Conferencia Internacional del Trabajo, reunida en esta ciudad, suspendió el debate sobre el informe presentado por el director de la oficina del trabajo, Albert Thomas — que había sido iniciado — para examinar las conclusiones del informe de la comisión examinadora de credenciales, planteándose, como cada año, desde el advenimiento del fascismo, el conflicto relativo a los mandatos del delegado obrero Rossoni y de sus consejeros técnicos.

La batalla fue, como siempre, acalorada e idéntica, entre la Internacional y el sindicalismo fascista. Joubaux, en nombre de aquella, citó a Rousseau, y Rossoni citó a Dante, y después de cambiarse entre ambos oradores una serie de frases más o menos violentas, en medio de su exaltación por sus respectivas tesis, diametralmente contrarias, terminó el debate a una hora de demasiado avanzada para procederse a la votación nominal.

El presidente anunció que serán llamados a votar en la primera hora de la sesión de mañana, pero ya sin discusión alguna sobre el tema.

Como de costumbre, el grupo obrero votará solidariamente contra la validez del mandato de Rossoni, pero la mayoría de los votos combinados de los grupos patronal y gubernamental darán plena investidura a la delegación fascista.

Rossoni perderá este año, por lo menos, un voto, el de la delegación gubernamental argentina. El año pasado el delegado Araya, contra el precedente que establecieron sus predecesores, votó a favor. Esta vez el delegado Unasin se abstendrá, quedando así dicho precedente restablecido.

Un hecho interesante se desprende de la discusión de hoy. Italia se retirará, como se había temido, de la organización del trabajo, según lo hicieron constar tanto el delegado gubernamental de Michels, como Rossoni mismo, quien, recurriendo a las palabras

del autor del "Infierno", dijo a ese respecto dirigiéndose al grupo obrero: "Lasciate ogni speranza". Abandonemos la oficina internacional del trabajo para poner fin a esta disputa amor respecto del mandato de los delegados obreros designados por el gobierno fascista. Ya sabéis cuál es, agregó, nuestra fórmula. Cinco por doce, esto es que por sesenta años el fascismo debe gobernar a Italia.

"Queréis, pues, continuar durante cincuenta años, todavía, afirmando vuestras protestas?"

La asamblea de la liga de las naciones decidirá, si es necesario, lo que afirmaron los delegados de Michels y Rossoni. Indudablemente, dada la irreductible actitud del bloque obrero, ya que reitera sus amenazas de separarse de la organización del trabajo, no tendrá otro remedio que llevar el asunto a la asamblea, pues su situación no deja de ser en cierto modo desairada.

El grupo obrero no ha elegido jamás a ningún italiano para representante en las diversas comisiones de la conferencia del trabajo. En consecuencia, Rossoni y sus consejeros técnicos sólo pueden actuar en las sesiones plenarias.

Mañana se espera nuevamente en Ginebra el regreso de Roma del subsecretario Bottai, llamado "el ojo de Mussolini", quien se asegura que vuelve para vigilar las deliberaciones sobre la libertad sindical, sobre todo cuando este asunto pase de la comisión correspondiente que lo está estudiando a la conferencia plenaria, a principios de la semana entrante.

APROBOSE LA CREDENCIAL DE ROSSONI

GINEBRA, 4 — A pesar de la oposición de los delegados de los trabajadores, la conferencia internacional del trabajo aprobó, dándole validez, las credenciales del delegado fascista, Rossoni, en su carácter de representante del trabajo organizado de Italia.

La asamblea nacional

Comentarios de la prensa

MADRID, 4 — El periódico "A B C", hablando de la Asamblea consultiva nacional, dice que no es un paso hacia la legalidad, y la cree contraproducente. Aunque para el gobierno valga poco la opinión favorable al retorno a la legalidad, la asamblea redoblará las discrepancias, sin ventaja ninguna. El gobierno prevé la posibilidad de esas discrepancias cuando limita la publicidad de sus actos.

El mismo periódico añade: "Si en la asamblea surge cualquier incidente de una oposición, que precisamente por producirse en un organismo creado así, con tales precauciones y tamicos, tendría singular trascendencia, no dejaría de ofrecer para el gobierno inconvenientes esa creación. ¿En qué ni a quién puede ser útil? La dictadura no la necesita, y, en cambio, la reciben con protestas los partidarios de la reintegración constitucional. Por eso, parece un error que el gobierno lleve el real decreto de creación a la "Gaceta".

LOS POLITICOS OPINAN QUE EL PROYECTO NO PASARA DE TAL

SAN JUAN DE LUZ, 4 — Los políticos de todas las categorías, desde D. Melquíades Álvarez al conde de Romanones y a Sánchez Guerra, creen que la proyectada Asamblea consultiva nacional no llegará a realizarse. Piensan que esa asamblea no tiene la aprobación del rey Alfonso XIII, pues el gobierno no ha dicho, siquiera de manera extraoficial, que el rey esté conforme con ella. Esos políticos creen que a último momento el rey Alfonso retrocederá antes de firmar, pues su decisión cambiaría la reorganización política de España y rompería con cuantos le sirvieron, aceptando la constitución, lo cual haría posible una revolución dentro del país. El temor a las represalias hace que los políticos no quieran hacer concretas declaraciones al respecto hasta que el rey Alfonso firme la convocatoria de la asamblea. Para entonces guardan casi todas sus actitudes de oposición a la monarquía, dado el caso de que el rey sancionara con su firma la convocatoria citada.

DECLARACIONES DE PRIMO DE RIVERA

VALENCIA, 4 — Primo de Rivera, que desde ayer se encuentra en esta ciudad, concedió hoy una entrevista en el curso de la cual se refirió a la proyectada asamblea nacional, diciendo: "Tengo interés en que desaparezcan los prejuicios existentes sobre el funcionamiento de la asamblea, a cuyo efecto los ministros de hacienda y gracia y justicia preparan ponencias que servirán para preparar la obra de la futura legislación de las nuevas cortes".

Destrozos ocasionados por un huracán

PRAGA, 4 — Un furioso huracán destruyó completamente la cosecha de trigo en varias regiones.

Percieron ahogados 16 peregrinos

EL CAIRO, 4 — Diez y seis personas se ahogaron a raíz de una colisión entre un remolcador y un bote que llevaba peregrinos de Minish a Smallout, hacia donde se dirigían con el fin de participar en la conmemoración anual del nacimiento de la Santísima Virgen.

El remolcador se volcó pereciendo ahogados sus tripulantes.

Clausuró sus sesiones el congreso de mineros

LONDRES, 4 — Los delegados mineros clausuraron hoy su conferencia, que duró dos días, después de aprobar una moción de protesta contra "la actitud de los dueños de minas, quienes, mediante su negativa de dar ocupación, sus diferencias de tratamiento, peregruen y desalajan a los miembros ociosos y activos de la federación de todos los distritos".

La conferencia expresa además su indignación por la repetida negativa de los dueños de minas de Somerset y Kent a conferenciar con los representantes acreditados de los mineros, con el objeto de concertar acuerdos por distritos.

La conferencia encargó al comité que realice nuevos esfuerzos para que los dueños de minas cumplan los compromisos contraídos con el país durante el último locaut.

La cosecha de trigo en la India

ROMA, 4 — El Instituto internacional de agricultura, informa que el tercer pronóstico formulado en la India británica para la cosecha de trigo, correspondiente a la campaña en curso, estima una producción de 3,395,000 toneladas, y que las cifras definitivas para la cosecha de semilla de lino, pertenecientes a la misma campaña, asignan un rendimiento total de 414,000 toneladas.

La emigración alemana

BERLIN, 4 — Según una estadística oficial, 65,000 alemanes emigraron durante el año pasado a ultramar.

El 80 por ciento de ellos se dirigió a los Estados Unidos; el 5 y hasta el 6 por ciento, o sea 3,000 hasta 4,000 a Argentina, y otro tanto al Brasil, mientras que la cifra correspondiente a los demás países centro y sudamericanos fué ínfima.

Para el sur del Brasil se dirigen relativamente muchos agricultores, por que el capital necesario para radicarse allí implica cerca de 3,000 marcos, el tanto que para la Argentina se necesitan 4,000 y hasta 5,000 marcos.

El informe agrega que con energía, vigor y laboriosidad, un agricultor de buena salud puede prosperar en ambos países, e igualmente los artesanos hábiles, mientras que para los intelectuales y los empleados comerciales las perspectivas no son tan favorables.

Investigaciones petrolíferas en Australia

SIDNEY, 4 — El gobierno ha autorizado haber designado al profesor de geología de la universidad de Sydney, Walter Woolnough, para que dirija los trabajos de estudio de las tierras petrolíferas australianas, para cuyos exploraciones han sido consignadas 100 millas esterlinas.

Después de realizados los estudios que le han sido encomendados por el gobierno australiano, el profesor Woolnough se dirigirá a Nueva Guinea y Papúa, para realizar investigaciones similares juntamente con tres técnicos italianos.

El tráfico por Trieste

TRIESTE, 4 — Se informa que es una convención celebrada entre Checoslovaquia y Turquía, se han acordado especiales para el paso de mercancías por Trieste, lo que vendrá a aumentar el tráfico por las costas italianas.